

ZUMEL.

—  
EQUITACION  
ELEMENTAL











DG.  
A

+ 175734

c.



MANUAL TÉCNICO-PRACTICO

DE

# EXERCITACIÓN ELEMENTAL

DE

LOS SEÑALES DE SEÑAL DE LA FUERZA

DE

EL SEÑAL DE SEÑAL DE LA FUERZA

DE

EL SEÑAL DE SEÑAL DE LA FUERZA

DE





# TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

← DE →

# EQUITACIÓN ELEMENTAL

ESCRITO POR

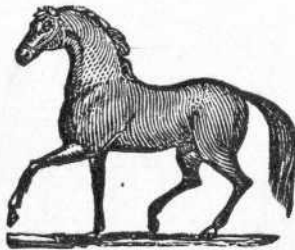
Don Juan J. Zumel de la Fuente,

PRIMER PROFESOR

del Cuerpo de Equitación Militar, (Inválido),

Revalidado en Veterinaria,

y premiado con la Cruz de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar  
con distintivo blanco, por la presente obra.



VALLADOLID:

IMP., LIB., HELIOGRAFÍA Y TALLER DE GRABADOS

DE LUIS N. DE GAVIRIA,

ANGUSTIAS, 1 Y SAN BLAS, 7

1895

---

*Es propiedad del autor.*

---

Á LOS DISTINGUIDOS CORONELES

DEL ARMA DE CABALLERÍA

**Don Rafael López Cervera**

— Y —

**Don Román López Navarro,**

*en prueba de consideración y reconocimiento,*

*El Autor.*





## *A mis lectores.*

---

*La fe en las doctrinas que encierra este libro, el sentimiento que me causa saber se hace escuela con teorías sin base racional, erróneas y hasta fantásticas en perjuicio siempre de las facultades del caballo, la necesidad de fundamentar los conocimientos ecuestres y encauzar tantas y tan diversas creencias respecto de su mando y educación, han vencido al fin los escrúpulos, vacilaciones, resistencias y contrariedades que desde hace más de diez años se han venido oponiendo á su publicación.*

*Escrito sobre el caballo, en el campo, en los picaderos, en la doma de potros, enseñando soldados sin instrucción y apartado siempre de todo centro técnico de enseñanza de este arte, vacilé por mucho tiempo en publicarle, no porque*

de la sara de la solidez de su doctrina la cual subsistirá como fundamental de la equitación mientras subsista la organización del caballo bajo las leyes con que hoy vive y se mueve, sino que alejado por mucho tiempo del mundo ecuestre por motivos de salud y desconociendo los métodos y procedimientos empleados últimamente en la Escuela de Aplicación del Arma de Caballería, los resultados obtenidos en ella y las condiciones de los jóvenes alumnos que se dedican á la honrosa carrera de las armas, á quienes iba encaminado el orden y encadenamiento de estas lecciones, creí pobre y deficiente el método de exposición y corrección de estilo que exigen las obras que se dirigen á la enseñanza de la juventud.

Alentado sin embargo por los dignos Jefes de la Academia de dicha arma, con quienes me honro encabezar este libro y por consejo de ellos, quienes particularmente examinaron la obra, la presenté á la Superioridad, concediéndome aunque sin mérito para ello la Cruz de Mérito Militar de Primera Clase con distintivo blanco, con fecha 11 de Octubre de 1893, desde cuya fecha se encuentra el original á estudio de los centros técnicos de los institutos

montados al objeto de que informen si reúne las condiciones para servir de texto en las Academias Militares.

Así pues, ruego á mis queridos lectores, que teniendo en cuenta la época y medios con que hice mis observaciones y experiencias y los escasos y limitados elementos de que se dispone en los regimientos para hacer este género de estudios, dispensen las faltas y defectos que encontraren en la obra, fijándose más bien en el fondo de doctrina que en la forma de exponerla, siendo tan pródigos en otorgarme su benevolencia al leerla como lo fué la Junta Consultiva de Guerra en aconsejar se me concediera la Condecoración con que Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII se ha dignado favorecerme.

El Autor.

Valladolid 1.º de Enero de 1895.





## PRÓLOGO.



**E**L progreso incesante que en las ciencias y artes se nota de día en día, el conjunto de principios que cada uno á su capricho establece, la trama de reglas que se dán á los discípulos, los datos propios y especiales que el particular manifiesta al amigo ó compañero y el empirismo y confusión que por desgracia reina en España en materia de Equitación, dá lugar á errores y deducciones de tanta trascendencia, que se ha hecho vivamente sentida la necesidad de libros elementales para las Academias, Institutos montados y demás establecimientos de enseñanza del arte ecuestre, en donde además del carácter escolar que deberán tener puedan ver los alumnos la equitación expuesta tal cual es, con sus teorías y principios.

Esta necesidad de un tratado elemental de equitación se viene sintiendo hace muchos años, no tan sólo por los que se dedican á esta carrera profesional, sino también por los alumnos de los Institutos montados del ejército y cuantos se dedican como recreo al arte de montar á caballo.

El estudio de la organización del caballo en movimiento, las imparciales y continuadas observaciones prácticas tanto en el picadero como en el campo y la siempre provechosa consulta de las obras del ramo, me han hecho ver con claridad la confusión en que se hallan envueltos los principios de la equitación contemporánea, la trama de ideas difundidas respecto á la educación del caballo, y lo erróneo de ciertos procedimientos infructuosos siempre y hasta perjudiciales por carecer de base fundamental.

La equitación como derivada de la Fisiología del caballo, tiene una teoría que sólo se adquiere con el estudio de aquellas ciencias de donde procede y con las que se relaciona. La Anatomía, la Fisiología, la Psicología animal y la Mecánica, son la base sobre que descansan las teorías y reglas de este arte y de donde se deducen los métodos y procedimientos de aplicación ecuestre.

En vano es hoy querer sostener tal ó cual sistema separado de la ciencia; todas las artes que se han engrandecido y llegado á la perfección, lo han hecho al abrigo de las ciencias con que se relacionan. Los adelantos de la época actual exigen en éste como en las demás artes, conocer las causas para apreciar sus efectos, demostrar clara é imparcialmente la base fundamental de cada procedimiento sin sujetarle al capricho ó espíritu de moda; exige examinar las partes para

conocer el todo y distinguir lo útil de lo superfluo, lo necesario de lo inconveniente, lo razonado de lo caprichoso; exige en una palabra estudiar la ciencia para conocer y aplicar el arte, pues como ha dicho un sabio filósofo «lo científico es lo práctico».

Porque ¿cabe discurrir con acierto sobre las propiedades que nos presenta la máquina animal en el orden físico y fisiológico sin tener de ellas su correspondiente elemental idea? ¿Habrá quien establezca y coordine un método práctico y racional de educación sin el conocimiento de las facultades físicas é intelectuales del caballo cuando son precisamente los puntos sobre que debe apoyarse? ¿Podremos determinar y establecer las relaciones y medios de comunicación entre el jinete y el caballo, cuando desconocemos los fenómenos más sensibles del organismo, las funciones del sistema nervioso y el asimilamiento y unidad de sensaciones entre ambos? De ninguna manera. Tal proceder es á mi pobre juicio la causa de esta confusión y laberinto de ideas diseminadas respecto de la educación del caballo, porque desconociendo el verdadero principio, la base fundamental sobre que se apoya, no vé el alumno más que sombras y dudas que le hacen hoy desechar lo que ayer con tanto calor sostenía.

Y sino ¿quién ha hecho progresar más el cultivo, los botánicos que han descubierto las leyes de la vegetación ó los labradores que desde tiempo inmemorial vienen repitiendo las mismas operaciones siempre ape- gados á una tradicional rutina? ¿A quién se debe aquel sólido principio de la educación del caballo, LA UNIÓN DE LAS DOS VOLUNTADES por la asociación de sensaciones, verdadero equilibrio ecuestre, á los que apartándose del natural origen de los fenómenos de la locomoción

y despreciando las facultades psicológicas del caballo, desitúan el centro de gravedad á su antojo con el empleo y combinación de las fuerzas trasmitidas, ó á aquel que conociendo la influencia del principio superior del movimiento fisiológico, el instinto, le reconoce como el dispensador y regulador de todos los actos de la vida animal, y á él dirige todas sus operaciones y procedimientos hasta hacerse dueño de una de sus facultades, la voluntad? Por último, ¿qué hemos obtenido nosotros con observar rigurosamente las reglas y preceptos de la tradición en comparación con los adelantos que nos presentan Baucher, Raabe, Debost y otras eminencias en el arte que han estudiado más ó menos acertadamente las leyes y mecanismo de la máquina que han manejado?

La ventaja está siempre de parte del hombre científico. Un sólo destello de su luz hace más en pro del saber humano que los datos particulares acumulados por diez generaciones de prácticos.

Convencido de esta verdad y deseando ver unificadas las teorías de este arte, puesto que una es su base fundamental, me decidí á la publicación del presente tratado teórico-práctico, en el que ayudado el alumno del estudio psico-fisiológico del caballo, pueda ver lo erróneo de ciertas teorías y empíricas preocupaciones desechadas por la fuerza de los principios racionales. Con el conocimiento de la organización animal podremos abordar y profundizar en conformidad con el estudio filosófico de nuestra época, todos los problemas hípico-ecuestres que hoy se están desenvolviendo en la mente de hombres verdaderamente sábios; con tales armas podremos traspasar esa trinchera de teorías incoherentes y de reglas infundadas que sólo sirven para



embrollar la ciencia y el arte y envolver en un caos de errores al más estudioso. De este modo lograremos dar á los conocimientos ecuestres la forma didáctica que por desgracia no tienen; trazar el camino de la verdad en equitación por medio de demostraciones filosóficas y después á imitación de las ciencias prácticas pasar á nuestro anfiteatro, el Picadero, á poner en evidencia nuestras teorías.

Bastaría este linaje de consideraciones para decidirme á la publicación del presente libro si otras de índole práctica y material no me hubieran decidido ya. La experiencia que me proporciona el tiempo que llevo consagrado al estudio del caballo y cuanto con él se relaciona, el exámen de las condiciones de la juventud que se dedica á la honrosa carrera de las armas, la riqueza que proporcionaría á España la cría del caballo de guerra, el cariño que siempre le he tenido, el consejo de mis queridos compañeros y la organización tan pobre que actualmente tiene la carrera de equitación, bien necesitada por cierto de reforma fundamental, son los motivos poderosos que me obligan á obrar de esta manera.

Por lo tanto, lejos de mi la pretensión de introducir un nuevo método de educación cuyos procedimientos difieran completamente de los demás, como llevado por un espíritu innovador, trato de conciliar los datos prácticos de las diferentes escuelas erigidas como sistema, desechando todo lo que ofrecen de falso y superfluo y tomar tanto de la tradición como de la nueva escuela, aquello que en armonía con la naturaleza del caballo y apoyado en la experiencia nos conduzca al conocimiento de la verdad ecuestre; trato de presentar no un método práctico de equitación al que hayan de adaptarse

todos los caballos, sean cual fueren sus facultades y condiciones, sino un estudio de las leyes del movimiento á caballo á las que se reglamentarán los medios de aplicación del jinete, condensando un tratado didáctico que pueda servir de texto en las Academias é Institutos montados del ejército en donde se vean reflejados todos los principios conocidos desprovistos de ese carácter sistemático que les han querido dar sus partidarios; pues si hasta aquí la equitación ha sido de polémica en la mayoría de sus partes, prueba inequívoca de que unos ú otros se engañaban, en el momento actual de la equitación desde que Mr. Emile Debost, escribió su **NUEVO ESTUDIO DEL CABALLO**, esta diversidad de opiniones, esta confusión y trama de ideas, ha desaparecido.

El presente Tratado se halla dividido en dos partes. Comprende la primera todos los preliminares relativos á la educación del jinete en el caballo amaestrado, constituyendo el método teórico-práctico que deberá seguirse con el principiante en la enseñanza práctica de la equitación, tales son, los preceptos y cuidados que debe observar todo jinete ántes y después de montar, reglas de la posición á caballo, una idea general de las ayudas y sus efectos locales y generales con el mando directo é indirecto, seguida de la descripción del bocado y efectos de la espuela combinados entre sí en los diferentes movimientos de picadero, terminando con el estudio y leyes de la locomoción en las diferentes marchas del caballo.

La segunda expone, aunque sucintamente, las bases fundamentales de cada sistema de educación conocidos, estudia al caballo considerado como animal y como máquina locomóvil para deducir las leyes del movimiento fisiológico y el principio racional y científico en

que debe apoyarse su educación; señala el método y procedimientos relativos á la doma y educación del caballo de guerra, basados en las leyes de la organización animal, dá una idea de lo que se entiende por equilibrio en equitación y termina con la lección ó trabajo á la cuerda y los casos en que se hace indispensable su aplicación.

---





## CAPÍTULO PRELIMINAR.

---

### DE LA EQUITACIÓN EN GENERAL.

---

#### I.

##### Definición, objeto y división de la equitación.

Nada más lógico al empezar el estudio de una ciencia ó arte cualquiera, que examinar el nombre que recibe y buscar en su etimología la significación técnica que en sí mismo envuelve.

La palabra **equitación** se deriva directamente de las latinas, *equus*, caballo y *facere*, hacer, cuyo significado tomado en la verdadera acepción de la palabra, manifiesta desde luego SER EL ARTE DE EDUCAR, ENSEÑAR AL CABALLO.

En efecto, amansar, someter, flexionar, aligerar y disponer al potro para los múltiples servicios que presta á la sociedad; transformarle de un animal salvaje é inútil en el más dócil compañero del hombre, en su más útil y necesario servidor, tal es el objeto principal de la equitación.

Tiene además otro fin inmediato que consiste en hacer al hombre de á caballo, instruir y enseñar al discípulo las nociones elementales del arte y ponerle en condiciones de manejar la máquina animal con gracia y desembarazo.

Para conseguir su principal objeto es necesario penetrar en el fondo de organización tan compleja, por medio de estudios detenidos de Anatomía, Fisiología y Psicología aplicada y conocer con exactitud los resortes y ruedas de la máquina, el mecanismo en que se mueven, leyes bajo que se rige y gobierna; apreciar las facultades que la son propias, el orden en que se desenvuelven y los medios más racionales para desarrollarlas, constituyendo lo que podemos llamar LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN DEL CABALLO.

Una rigurosa observación de las leyes de la mecánica aplicadas á la locomoción del caballo en sus diversas actitudes, movimientos y velocidad, unida á un método práctico que parta de lo fácil á lo difícil y simplifique los medios de aplicación ecuestre desde la más sencilla indicación hasta las combinaciones más complicadas, es suficiente para obtener su segundo objeto y ordenar un método teórico-práctico de enseñanza.

Así pues, la equitación constituye por sí misma la parte de la fisiología que estudia las leyes y mecanismos de los movimientos del caballo, dándonos al mismo tiempo reglas y preceptos para someter sus facultades sensoriales á la acción de los agentes externos que actúen sobre sus sentidos.

Comprende en sí misma una ciencia compleja y un arte difícil.

Una ciencia, en cuanto estudia la complicada organización del caballo y las facultades que le son propias para conocer las causas de sus actos y establecer los medios de desarrollarlas.

Un arte, en cuanto aplica y señala los medios de someter y aligerar estas facultades hasta colocarle en el más perfecto estado de reunión y obediencia.

De aquí la diferencia entre el Profesor y el hombre práctico. El primero une á una práctica razonada el conocimiento del caballo en el orden físico y fisiológico, aplica oportunamente los medios de desarrollar y someter sus naturales

disposiciones, hallándose al mismo tiempo dispuesto á transmitir sus conocimientos á los demás.

El segundo es aquel que haciendo un justo empleo de las ayudas, sabe apreciar sus efectos inmediatos; pero de una manera abstracta, independiente del conocimiento real de las causas, reuniendo además las cualidades de firmeza, flexibilidad y desembarazo para obrar libremente con cada uno de sus miembros.

Tal es el estudio de la equitación, el cual abraza la ciencia ó teoría de educar y enseñar y el arte de aplicar esta teoría, tanto á la instrucción de uno ó muchos discípulos, como á la doma y educación de uno ó varios caballos.

Todos los principios fundamentales que enuncia son aplicables, no sólo al caballo de guerra, objeto de esta obra, sino al caballo en general, sea cual fuere el servicio á que se le destine, diferenciándose únicamente en los procedimientos que con cada uno se emplee al terminar su educación especial.

Para hacer más fácil el estudio de la equitación, le dividimos en dos partes, separando lo que corresponde á la instrucción del alumno en el caballo educado, de lo que se refiere á la enseñanza del potro.

En la primera indicamos las nociones más elementales de estática y dinámica animal como base de la equitación racional, los medios de aplicación ecuestre, sus efectos locales y generales en el mando directo é indirecto, leyes de la locomoción del caballo y mecanismo de sus marchas, constituyendo el método teórico-práctico que se ha de seguir en la instrucción del alumno.

En la segunda exponemos aunque sucintamente las bases fundamentales de la educación en las principales escuelas conocidas, el método y procedimiento relativos á la doma y educación del caballo de guerra, dando una ligera idea de su organización y leyes psico-fisiológicas que le mueven.

## II.

### Ciencias con que se relaciona la equitación.

Para estudiar científicamente un arte y apreciar el valor de los preceptos que le constituyen, es necesario conocer primeramente los principios suministrados por las ciencias de donde procede y observar después la precisión y rigor con que enuncia y deduce las reglas adoptadas. Por ejemplo, para conocer la agricultura y establecer máximas generales al cultivo de los campos son indispensables ciertos conocimientos de química, geología, física y botánica, para hacer el análisis y composición de las tierras labrantías, saber el orden de superposición en que se encuentran sus diferentes capas, apreciar la influencia física de la atmósfera y clima, efectos del calor, luz y electricidad y conocer la vida, desarrollo y estructura de las plantas.

Así la equitación, para enunciar y deducir reglas fundamentales á la educación del caballo y someter sus facultades á las indicaciones del jinete, necesita del auxilio de algunas ciencias con las cuales se asocia íntimamente para formar los principios de aplicación ecuestre que deben armonizarse con las leyes de la organización animal. Estas son, la anatomía, fisiología, Psicología aplicada, y mecánica animal; las que prestándose mútuo apoyo en lo que á la educación del caballo se refiere, constituyen la parte científica **LA TEORÍA DEL ARTE.**

**LA ANATOMÍA** nos dá á conocer la organización de la máquina animal, descubriendo los infinitos resortes que la constituyen, la relación que guardan entre sí, ruedas que la mueven y funciones que los órganos y aparatos de que se compone están llamados á desempeñar por la estructura y propiedades de los tegidos de que están formados.

**LA FISIOLÓGÍA** por la observación de los fenómenos físicos é instintivos nos enseña las propiedades de la materia viviente y las leyes inmutables de su naturaleza, nos dá á conocer su



organismo penetrando y descubriendo el mecanismo de la acción de sus ruedas y el maravilloso secreto de la vida.

LA PSICOLOGÍA complementaria de la Fisiología nos demuestra por la observación de los actos y determinaciones propias del caballo, que en el organismo animal hay un principio bajo cuyo imperio se verifican todos los actos de la voluntad, que hay un *yo* que siente, juzga y obra conforme á las impresiones que recibe del exterior cuyo principio superior de todas sus manifestaciones es el INSTINTO, y por consecuencia, que las ayudas no obran sinó sobre la sensibilidad nerviosa que es la que acciona sobre el cerebro para producir el movimiento.

LA FÍSICA nos suministra infinidad de datos aplicables á nuestro estudio. Ella expone los fenómenos de la luz y los sonidos por donde podamos apreciar las impresiones que producen sobre los sentidos vista y oído, según la intensidad y dirección de los rayos luminosos y sonoros, causa muchas veces de resistencia y actos instintivos inapreciables para el jinete cuando desconoce su influencia; ella estudia los efectos é influencia del calor y la electricidad sobre el organismo animal en acción, exponiendo asimismo la teoría de las fuerzas, leyes de la palanca y condiciones del equilibrio.

LA MECÁNICA ANIMAL nos manifiesta la variedad de palancas que forman los huesos, según la dirección, ensamble y posición que tienen, la potencia de los músculos y resistencias que han de vencer en cada movimiento, lo que se entiende por fuerza animal y los diferentes órdenes que actúa sobre el caballo en la aplicación de los procedimientos ecuestres.

Del estudio de los órganos interiores del caballo se viene en conocimiento de las PARTES EXTERIORES apreciando sus bellezas y defectos de conformación, la aptitud y disposiciones que cada uno tiene para tal ó cual servicio, haciéndonos distinguir lo hermoso de lo útil, lo razonado de lo caprichoso.

Por último, LA HIGIENE nos indica las reglas y preceptos que se han de observar para conservar la salud, precaver las enfermedades del caballo y los medios de desarrollar sus facultades físicas estudiando los efectos y propiedades de los agentes que se ingieren y aplican á su organización. Ella expone el valor nutritivo de los alimentos y sus efectos regeneradores, la influencia del aire, clima, cambios atmosféricos y

condiciones de las caballerizas, la actividad y energía muscular que produce la alternativa del ejercicio y reposo, efectos de la inacción y consecuencias del excesivo trabajo.

Del concurso que mutuamente se prestan estas ciencias en lo que á la educación del caballo se refiere y de la combinación de sus principios resulta lo que podemos llamar LA CIENCIA DE LA EQUITACIÓN, ó sea el conjunto de conocimientos necesarios á dirigir el desarrollo de las facultades del caballo al objeto que por ellas le destinó la naturaleza.

Nada más inexacto que creer en él instintos salvajes á los que sea necesario dominar y subyugar por la fuerza, el ayuno ó el insomnio, nada más erróneo y trascendental que considerarle simplemente como un instrumento pasivo y mecánico de locomoción, cuyo movimiento sea la resultante de las fuerzas exteriores que le solicitaron; sino que, además de estar sometido como todos los cuerpos á leyes físicas, presenta también todos los caractéres distintivos de la animalidad, siendo por consiguiente susceptible de sentir, querer ó no querer, recordar y agradecer, facultades que desarrolla bajo la influencia del instinto.

### III.

#### Orígen de la equitación.

El orígen de la equitación es desconocido. La arqueología con sus antigüedades y monumentos únicamente nos dice haber existido el caballo en los tiempos primitivos ó antediluvianos en la época del Reno según planchas de asta de este animal encontradas en la mansión de Solutre, cerca de Maçon (Francia) en las que se halla despojado de todo arnés ó arreo que pueda indicar el servicio que prestaba.

En la edad antigua, después que el mundo se dividió en diferentes pueblos y el hombre amante de la sociedad formó por segunda vez el hogar doméstico, hubo de servirse de aquellos animales que le ayudaran á cubrir sus necesidades más perentorias. De creer es que el caballo fuera de los primeros

que entraran á formar parte de la familia, tanto por ser entre los que conocemos el que con menos dificultades se nos asocia, como por los muchos servicios que pudiera prestarle.

Nada cierto y positivo dicen los historiadores, ni quién fué el primer hombre que saltó sobre el lomo del caballo, atribuyendo su doma, según la creencia más general, á los Escolates, tribu de los pueblos Scitas, por ser quienes en aquella época habitaban los desiertos de la Tartaria en donde vagaba en inmensas piaras el primitivo caballo llamado *Turpan*. Nada tampoco dicen de los medios de que se valían para guiarle, siendo de suponer se sirvieran de la voz ó alguna vara como lo hacen hoy mismo nuestros aldeanos.

De este modo se cree que como animal doméstico se fué extendiendo el servicio del caballo durante muchos años por el antiguo continente, hasta que desarrollada la ambición y pugna entre los diferentes pueblos, fué empleado por su fogosidad como elemento de guerra, haciéndole tirar según refiere Homero en su poema, de carros armados de cuchillas, que llevaban el terror y espanto al ejército enemigo.

Más tarde los Scitas familiarizados y acostumbrados á servirse del caballo montado, llegaron á identificarse de tal manera con él, que cuando una de aquellas hordas entró en Grecia por la Tracia, huyeron despavoridos y llenos de espanto creyendo en un principio que el jinete y el caballo formaban un mismo individuo y de aquí la fábula de los Centauros combatiendo con los Lapitas.

Desde esta época desapareció el uso de los carros y empezó el de la caballería reglada, ocasionando una gran revolución en el arte de la guerra.

Los egipcios se cree que fueron los primeros que emplearon el caballo montado en su ejército, pues la Sagrada Escritura en más de un pasaje ensalza su caballería

Diodoro dice que en la tumba de Osimandrias, rey de Egipto, se hallaba grabada la historia de la guerra que sostuvo contra los pueblos de la Bactriana contra quienes llevó hasta el número de 20.000 jinetes, cuyo rey vivió mucho antes de Sesostris el Grande que reinó por los años 1649 antes de J. C. á quien atribuyen todos los historiadores, tanto sagrados como profanos, la creación de la caballería reglada.

## CAPÍTULO PRIMERO.

---

### DEL PICADERO.

---

Todos los que sobre equitación han escrito, reconocen como de primera necesidad para la enseñanza práctica del arte de montar á caballo, disponer de un local apropósito y en buenas condiciones donde fijar las bases de una sana educación ecuestre. Sabemos que el fin de la equitación militar consiste en hacer hombres firmes y caballos fuertes para que se batan en el campo y que unidos en una sóla fuerza resistan y rechacen al adversario; mas antes de utilizarles como arma de combate es indispensable que unos y otros pasen por una série de lecciones prácticas, por las cuales se verifique esa unión y armonía de ambos factores.

**El picadero** es la escuela práctica del hombre de á caballo en donde bajo un método de lecciones bien dirigidas se establecerán los vínculos y relaciones que han de existir entre el motor y la máquina.

En él se hace el hombre de á caballo adquiriendo insensiblemente por medio de los ejercicios gimnásticos la flexibilidad y desarrollo muscular necesario para contrarrestar sus reacciones, al mismo tiempo que confianza y familiaridad con el bruto. En él se toma la posición más conveniente para manejar la máquina con precisión y desembarazo, adquiriendo con el ejercicio la solidez y firmeza que permitan su conformación y facultades físicas, se le hace conocer y sentir los efectos aislados y combinados de las ayudas y se somete al

potro á las exigencias ó influencia moral del ginete haciéndole obediente, flexible y ligero.

Consiste en un rectángulo de terreno cerrado por cuatro paredes cuya longitud debe ser igual á la que cada caballo tiene en la estación, mas la distancia de 0<sup>m</sup> 836 que ha de haber de uno á otro, multiplicada por el número de caballos que hayan de trabajar en una tanda y aumentado este producto en la distancia de un metro que debe haber del cabeza de hilera á la pared; su anchura será próximamente la mitad de la longitud; de modo que un picadero cerrado para una sección de 12 caballos en cada tanda será de 42 metros de largo, por 21 de ancho, pudiéndose reducir proporcionalmente para un sólo caballo á las siguientes dimensiones: longitud 28 metros, anchura 14.

A la extensión, el picadero de una escuela deberá reunir las condiciones higiénicas indispensables á locales en donde los alumnos pasan gran parte del día dedicados á ejercicios fuertes y activos.

La primera y principal es la de estar cubierto á una altura proporcional á su extensión para ponerse al abrigo de los rigores de las estaciones y preservar á hombres y caballos de las lluvias, vientos y demás cambios atmosféricos que tan poderosamente influyen en la salud.

El piso ó pavimento compuesto de dos ó tres dedos de serrín y arena lavada de río, mezclados en partes iguales, deberá estar perfectamente nivelado y liso para evitar tropiezos y relajaciones, dar el aplomo regular al apoyo de los remos é igualdad en las marchas.

La luz deberá ser zenital á fin de evitar que los rayos del sol produzcan sombras en el suelo, inconvenientes siempre y perjudiciales en la doma de los potros, como sucede cuando se toma de las paredes laterales.

Las puertas de comunicación deberán estar en la parte media de los lados menores, cuidando que las de salida se hallen al mediodía, á cuya parte la temperatura en el invierno no es tan baja, evitando de este modo en lo posible las consecuencias del cambio brusco del calor al frío, siendo muy conveniente que los picaderos estuvieran siempre en comunicación con las caballerizas.

Las tribunas ó palcos se hallarán siempre en los lados menores á tres metros de altura á fin de abarcar con la vista todo el plano del picadero; las paredes interiores se hallarán simétricamente divididas con signos ó letras que sirvan de guía á los alumnos en los movimientos colectivos ó individuales que en él se practiquen; y por último, se hallarán revestidas en su parte inferior de un zócalo de madera de un metro de altura y 30 grados de oblicuidad para proteger la pierna del jinete y evitar rozaduras y contusiones, de donde recibe el nombre de GUARDA-BOTAS.

---

## CAPÍTULO II.

---

### PRIMERAS LECCIONES DEL GINETE.

---

El desprecio que generalmente se hace en equitación de muchas cosas al parecer de poca importancia y la indiferencia y olvido en que se las tiene, suelen ser á veces causa que se sucedan con tanta frecuencia los accidentes y desgracias que diariamente llegan á nuestros oídos haber ocurrido en el campo y los paseos, entre los que se dedican al ejercicio de montar á caballo.

Llamo sobre esto la atención en este punto con el objeto de que el jinete, desde las primeras lecciones que recibe, adquiera la costumbre de reconocer escrupulosamente antes y después de montar el estado de servicio en que se encuentran los arcos y su colocación sobre el caballo, así como el de el herraje y limpieza del animal, para evitar las trascendentales y tristes consecuencias que trae consigo tal negligencia y descuido, tanto en lo que concierne á la salud y servicios del caballo, como á la seguridad y confianza del jinete.

Al efecto antes de montar mirará detenidamente si el caballo se encuentra perfectamente herrado, haciendo levantar, cuando no tenga seguridad y de cuando en cuando una por una las extremidades para cerciorarse de si está algun clavo flojo, la herradura sentada ó partida, el casco limpio, ó si hay entre este y aquella piedrecitas, clavos ú otros cuerpos duros que puedan molestar al animal durante la marcha y hasta producirle contusiones y cojeras que á veces inutilizan para

siempre el mejor caballo, así mismo examinará el estado de limpieza en general y el de sus aberturas naturales en particular.

Después procederá á reconocer detenidamente el estado de los arreos y su colocación, cuidando que la montura no dificulte el movimiento de las espaldas, por estar demasiado adelante, que las cinchas no estén excesivamente apretadas, ni demasiado flojas, sinó lo suficientemente templadas para que no se vaya atrás ni adelante, ni se rueda al subir el jinete y la baticola holgada lo suficiente á que quepan tres ó cuatro dedos entre ella y la grupa.

La colocación de la brida en general será tal que los cañones del bocado obren medio dedo, sobre el colmillo superior; los de el filete á la altura de las comisuras; el correaje que no comprima ni lastime las partes sobre que se apoya, quedando el ahogadero flojo, la muserola templada y la cadenilla de barbada lo convenientemente ajustada para que al tirar de las riendas, las camas no pasen de los 45° á la vertical.

Cerciorado de que todo se halla en perfecto estado, procederá á tomar medida de los estribos pie á tierra.

Al efecto, colocándose al lado de la montura con el mismo frente que tenga el caballo, tomará la solera del estribo de abajo arriba y de dentro á fuera con la mano del lado que se haya de medir quedando uñas arriba y llevando el estribo al sobaco opuesto, estenderá el brazo sobre la acción de modo que toquen las yemas de los dedos en las charnelas de la montura dando toda la longitud del brazo, que es la medida más aproximada que puede tomarse pie á tierra de las piernas del hombre á caballo; sin embargo esta no suele salir exacta colocado á caballo, ya por la construcción de la montura, ya por la desproporción que pueda haber entre los miembros del jinete.

Para rectificarla á caballo, bien colocado sobre la montura como se indica al hablar de la posición del jinete, procurará que la solera le toque en la parte media y superior del pie. Con esta medida, además de conservar las piernas libres, sus movimientos en la aplicación de las ayudas, permite que descanse su peso sobre el estribo, pudiendo asimismo elevarse



el ginete sobre ellos y girar á derecha é izquierda en el manejo de sus armas.

Hecha la medida de los estribos se dispondrá á montar colocando las riendas sobre el cuello del caballo y asiendo la izquierda con la mano derecha á cuatro centímetros de la anilla del filete, se colocará cuadrado en el lado izquierdo con el mismo frente y á la altura de la cabeza del caballo; si llevase látigo el discípulo, que debe evitarse en las primeras lecciones, lo tendrá en la mano izquierda colocado punta abajo oblicuamente de delante atrás.

## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *De los tiempos de montar y echar pie á tierra.*

Los tiempos de montar á caballo según la táctica de caballería, á cuyo reglamento me ciño en los principales puntos de este artículo, son siete, divididos en tres para la preparación y cuatro para la ejecución.

### PREPARACIÓN PARA MONTAR.

**PRIMER TIEMPO.** Girar á la derecha sobre el talón del pie izquierdo quedándose con el frente á la cabeza del caballo.

**SEGUNDO TIEMPO.** «Trabajando con filete solamente ó sea con el mando directo». Dar un paso largo á la derecha hasta quedar cuadrado frente y á la altura de la espalda del caballo; siguiendo el movimiento del cuerpo, correr la mano derecha á lo largo de la rienda izquierda sin tirar de ella hasta llegar á su extremo, que cogerá con los dos primeros dedos, estos y los demás cerrados y con las uñas al frente, elevando el brazo cuanto permita la longitud de las riendas; coger con la mano izquierda ambas riendas por delante de la cruz, separadas entre sí por el dedo anular, la mano bien cerrada y el pulgar extendido sobre el plano de las riendas.

Cuando se trabaje con brida ó sea con el mando indirecto se colocará la mano izquierda por encima del cuello del caballo y se introducirán de adelante hacia atrás, su dedo anular entre las dos riendas de la brida y los tres últimos dedos entre las del filete, de modo que la extremidad de todas salga por encima de la segunda falange del dedo índice, contra la cual las sujetará el pulgar á fin de mantenerlas bien aseguradas y con igualdad, quedando las cuatro riendas aisladas y de manera que las del filete resulten por fuera y por encima de las de la brida; la mano derecha seguirá el movimiento del cuerpo corriéndose á lo largo de las riendas izquierdas, sin tirar de ellas, hasta que llegue á su extremidad cogiéndolas por el botón fijo con los dos primeros dedos.

TERCER TIEMPO. Soltar con la mano derecha el extremo de las riendas y dejándolas caer sobre la espalda derecha del caballo, se pasará á coger un puñado de crines, arrollándolas al rededor del dedo pulgar izquierdo; hacer un oblicuo á la derecha, dando frente al estribo izquierdo y coger con la mano derecha la acción del mismo por su parte plana y por cerca de su anilla.

## Á CABALLO.

PRIMER TIEMPO. Introducir el pie izquierdo en el estribo hasta su tercera parte, apoyar la rodilla contra el faldón de la silla, aligerar el cuerpo elevándose sobre la punta del pie derecho, coger el borrén trasero con la mano derecha, el pulgar por encima y los cuatro dedos restantes para afuera.

SEGUNDO TIEMPO. Hacer un esfuerzo sobre las puntas de los piés y ayudado de ambas manos, elevarse sobre el estribo izquierdo poniéndose en pie sobre el mismo con el cuerpo derecho y los talones unidos.

TERCER TIEMPO. Colocar la mano derecha sobre el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, los demás dedos por detrás y girando ligeramente sobre el estribo izquierdo, pasar la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo sin tocarla; sertarse ligeramente en la silla, asegurando la parte superior del cuerpo hacia atrás.

**CUARTO TIEMPO.** Calzar el estribo derecho, soltar las crines y tomar una rienda en cada mano.

## ECHAR PIE Á TIERRA.

### Preparación para echar pie á tierra.

**PRIMER TIEMPO.** Cruzar las riendas en la mano izquierda, coger con la mano derecha un puñado de crines y arrollarlas al rededor del pulgar izquierdo.

**SEGUNDO TIEMPO.** Colocar la mano derecha en el borrén delantero el pulgar hacia adelante y los otros dedos por detrás y sacar el pie derecho del estribo.

## Á TIERRA.

**PRIMER TIEMPO.** Elevarse sobre el estribo izquierdo, pasar la pierna derecha tendida sobre la grupa del caballo, sin tocarla; llevarla á la inmediación de la izquierda, el cuerpo bien sostenido y los talones unidos; coger al mismo tiempo el borrén trasero con la mano derecha.

**SEGUNDO TIEMPO.** Girar un poco á la derecha sobre el estribo izquierdo, soltar el borrén trasero, apoyar en tierra el pie derecho y bajar enseguida el izquierdo á su inmediación, quedando cuadrado frente al estribo, soltar la mano izquierda las crines sin abandonar las riendas y llevar la derecha á su costado.

**TERCER TIEMPO.** Ejecutar un oblicuo á la izquierda, dar en seguida un paso largo hácia la izquierda hasta quedar á la altura de la cabeza del caballo, soltar la mano izquierda las riendas dejándola caer á su costado; correr la derecha por la rienda izquierda hasta 15 centímetros de las anillas del filete, coger la rienda derecha y dar frente á la izquierda, quedando en la posición detallada para antes de montar.

## ARTÍCULO II.

---

### *De la posición á caballo.*

La posición del jinete ha sido en todas las épocas y fases porque ha pasado la equitación, objeto de detenido estudio por cuantos se han dedicado á éste arte, considerándola todos como la parte primordial al hombre de á caballo. Es para el jinete lo que el punto de apoyo es á la palanca. Ella estableció los puntos de contacto, los medios de comunicación que deben existir entre el jinete y el caballo; sirve de base y apoyo para transmitir la acción de las ayudas, constituyendo al mismo tiempo el fiel de la balanza ecuestre.

Su importancia en el manejo del caballo obligó á la escuela de Versalles á fijar en ella su atención, estableciendo la posición más correcta y cómoda que pueda obtenerse basada en el estudio y principios anatómicos y fisiológicos del hombre, sin que el espíritu de moda ni los adelantos de la época hayan podido modificarla en lo más mínimo, si bien han mejorado los medios para obtenerla con más facilidad y corrección.

Siguiendo fielmente á los hombres de la antigua escuela, procuraré transcribirla en este artículo lo más clara y concisamente que sea posible.

Por **posición á caballo** se entiende en equitación la manera de colocarse el jinete sobre la silla para manejar el animal.

Para que llene cumplidamente su objeto ha de reunir tres condiciones esenciales.

1.<sup>a</sup> La de ser **CÓMODA** para que el jinete pueda conservarla por mucho tiempo sin molestarse ni embarazar el movimiento de los miembros del hombre y del animal.

2.<sup>a</sup> La de ser **SEGURA**, buscando todos los puntos de contacto posibles para mantenerse sobre él y resistir sus reacciones y naturales impulsos de vigor.

3.<sup>a</sup> La de ser FLEXIBLE y suelta para obrar independientemente con cada uno de sus miembros y manejar al animal con gracia y desembarazo.

Para reunir estas condiciones esenciales de la posición, el jinete ha de estar y sentirse á caballo con la misma naturalidad y desembarazo que si estuviera pie á tierra conservando en todos los movimientos á caballo, la vertical de la parte superior del cuerpo, por medio de la flexibilidad de la cintura y la adhesión de la parte interna de los muslos con la silla.

Para colocarse el alumno conforme á estas leyes de la posición ha de considerarse á caballo dividido en tres partes.

Una llamada INMÓVIL que comprende la parte inferior de las caderas ó sean las asentaderas y los muslos.

Otra MÓVIL que comprende la cintura, el pecho, las espaldas, los hombros, brazos y cabeza.

Y la 3.<sup>a</sup> MÓVIL también que comprende la articulación de la rodilla, la pierna y el pie.

La parte inmóvil es la que constituye el asiento del jinete sobre la montura, sirviendo de base á las otras dos y de punto de apoyo para todas las acciones y movimientos del hombre á caballo.

De su buena colocación que consiste en buscar el mayor número posible de puntos de contacto con la silla, conservando los muslos, vueltos por su parte interna, una oblicuidad de 45° próximamente, resulta el más perfecto acomodo de todas las demás partes del cuerpo.

La parte superior del cuerpo, primera móvil, se hallará colocada de modo que todas y cada una de las regiones que la componen, descansen á plomo sobre la que tiene inferiormente colocada, sin afectación ni abandono, conservando cada una libres sus funciones y movimientos.

La cintura teniendo que soportar todo el peso del cuerpo y sufrir las reacciones del flujo y reflujo de las fuerzas, como más próxima á la base, conservará cierta tensión y firmeza en sus músculos para sostener con gracia las demás partes del cuerpo; cuya tensión obliga á adelantar la cintura sin destruir la libertad en los movimientos, á presentar el pecho y que las espaldas caigan hacia atrás dejando libres los hombros para los movimientos de los brazos.

La otra parte móvil comprendida de rodillas abajo, además de ser los agentes estimulantes al movimiento del caballo, sirven de contrapeso al cuerpo contribuyendo á sostener el equilibrio del tronco.

Las rodillas deberán estar flexibles y sueltas para dar á las piernas su natural colocación que nace de la de los muslos. Las piernas desde su posición natural se ceñirán desde las primeras lecciones á los contornos del caballo, de modo que el talón y por consecuencia la espuela, venga á caer sobre la línea de gravitación correspondiente al cuerpo del jinete, cuya posición además de proporcionarle dos poderosísimos puntos de adhesión al caballo con las pantorrillas, establece la relación y medios de comunicación que ha de haber entre el jinete y tercio posterior del caballo, ejerciendo además su acción ambas piernas próximo al foco común de la gravedad encerrado entre ambos agentes de impulsión.

Por último, los piés se dejarán caer naturalmente mediante la flexibilidad de la articulación del tobillo, las puntas más bajas que los talones cuando se trabaje sin estribos formando la misma escuadra que resultaría estando pie á tierra.

Para describirla detalladamente, me sujetaré al Reglamento de Caballería con ligeras modificaciones por estar en armonía con los principios anatómicos y fisiológicos del hombre.

LAS DOS ASENTADERAS caídas igualmente sobre la silla apoyándose solamente sobre las dos puntas de los *isquios*.

LOS MUSLOS abarcando por su parte interna con igualdad al caballo, abandonados á su propio peso y al de las piernas.

LA ARTICULACIÓN DE LA RODILLA flexible y suelta.

LAS PIERNAS libres ceñiendo con igualdad y ligeramente los contornos del caballo desde su posición natural.

LOS PIÉS introducidos hasta su tercera parte en los estribos manteniendo los talones algo más bajos que las puntas sin volverlas adentro ni afuera.

LOS RIÑONES sostenidos, pero flexibles.

LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO, natural, libre y derecha sin afectación.

LA CABEZA alta y derecha y el cuello flexible.

LOS BRAZOS sueltos, sin abandono.

LOS CODOS caídos naturalmente.

UNA RIENDA del filete en cada mano.

Los dedos cerrados y unos enfrente de otros, los pulgares extendidos sobre la parte plana de cada rienda, sujetándola contra el índice, de modo que su extremo salga por delante de estos; los nudillos en dirección paralela al cuello del caballo.

Los PUÑOS á la altura del estómago, sostenidos y separados á 19 centímetros uno de otro.

### ARTÍCULO III.

---

#### *De la gimnasia á caballo.*

Todos los autores han reconocido la verdadera importancia que tiene la flexibilidad en el hombre de á caballo, considerándola como la base en sus progresos. Todos asimismo reconocemos la influencia de la gimnasia en el desarrollo de las facultades físicas, adquiriendo por medio de ejercicios graduados y progresivos toda la fuerza y flexibilidad que sean susceptibles.

Mr. Baucher reconoció perfectamente la eficacia de estos ejercicios aplicados al jinete, tanto para darle una sólida y desembarazada posición á caballo, como para hacerle adquirir fuerza y agilidad en el manejo de sus armas. Al efecto combinó una série de movimientos y ejercicios sobre el caballo con los cuales ha logrado que el discípulo más torpe adquiriera con un número muy limitado de lecciones, la posición más correcta que permitan su conformación y facultades. Estos movimientos de gimnasia, partiendo de las partes al todo, combaten la rigidez y contracción muscular que naturalmente se apodera del que monta por primera vez, cuyo embarazamiento además de impedir el libre juego de las articulaciones, fatiga considerablemente todas las facultades físicas.

Estos ejercicios consisten en FLEXIONES, EXTENSIONES y ROTACIONES de las diferentes partes movibles, partiendo de la estabilidad de la base de sustentación del jinete sobre la



montura y constituirán las primeras lecciones del mando directo, llevando una rienda en cada mano, conforme hemos indicado, cruzándolas ya en una ó en otra, según convenga á cada movimiento, guardando la progresión siguiente.

Puestos los alumnos á caballo en fila en medio del picadero con el intervalo de un metro de uno á otro, el instructor procederá á colocar uno por uno conforme á las reglas establecidas, principiando por la base ó asiento y sucesivamente.

Al efecto les hará **SEPARAR LOS MUSLOS** de dentro á fuera unos cuatro ó seis dedos de los faldones de la silla sin elevarlos ni atrasarlos, cuidando que la parte superior del cuerpo no se incline atrás ni adelante, sino que por el contrario conserve su vertical apoyándose sobre los huesos *isquios* en medio de la caballería de la silla; en esta disposición se les hará ejecutar un movimiento de semi-rotación de fuera adentro ya con uno ó los dos muslos á la vez para volverlos por su parte interna y adherirlos á la montura dejándoles caer al mismo tiempo sobre los faldones de la silla todo lo que permitan la flexibilidad y elasticidad de sus músculos y ligamentos ciñendo después las piernas para ponerse en contacto con los flancos del caballo.

Es tal la importancia y utilidad de esta lección que por sí sola trae la más perfecta colocación de todas las demás partes del cuerpo.

La sola separación de los muslos, entiéndase bien, no elevación como todo el mundo prescribe y aconseja el Reglamento de caballería, obliga inevitablemente á plegar la cintura, dando cierta tensión á los músculos lumbares para sostener con firmeza en su aplomo natural las demás partes del busto.

El movimiento de semi-rotación que se dá á los muslos para unirlos á la montura por su parte interna, además de aumentar en sí mismos el número de puntos de contacto con la silla y tomar su oblicuidad correspondiente, trae consigo la colocación de las piernas, cuyas pantorrillas puestas en contacto con los costados del caballo, obrarán próximamente sobre la resultante común de la gravedad; así mismo fija la posición de los piés, los cuales conservando la misma abertura á caballo que la que resulta cuadrado el hombre pie á



tierra, sus talones vendrán á tocar sobre la línea de gravitación correspondiente al ginete.

Esta lección exige se practique con mucha frecuencia en los principios en la estación y al paso sin pedirles otro movimiento, además de repetirla en las sucesivas al trote, al empezar cada lección y siempre que haya que corregir algún vicio ó defecto de posición.

Colocada la base se procederá á las flexiones y rotaciones de cintura para dar á los riñones la firmeza y flexibilidad necesaria á sus movimientos, echando el cuerpo atrás hasta tocar con la cabeza en la grupa del caballo, sin apoyarse en el borrén trasero de la montura, ni que las piernas se vayan adelante; girar con la cintura á derecha é izquierda, hasta quedar con los hombros en la misma línea con la del caballo é inclinarse lateralmente hasta tocar con los dedos de cada mano en la punta del pie correspondiente, sin que participe el asiento de desviación ni movimiento alguno.

La soltura y flexibilidad de los brazos se adquirirá con las flexiones, extensiones y circundaciones de uno y otro alternativa y simultáneamente, soltando las riendas ó cruzándolas en una mano hasta practicarlas con facilidad.

Y por último, se terminarán estas lecciones de gimnasia á caballo, con flexiones y extensiones de las piernas hasta tocar con los talones en la parte posterior de la montura, combinándolas después con las de los brazos lateral y diagonalmente, esto es, brazo derecho con pierna izquierda y viceversa.

Como complemento á estos ejercicios de posición, flexibilidad y firmeza sin estribos, se les acostumbrará á practicarlos en el trabajo á la cuerda en caballos de reacciones fuertes y movimientos desagradables, alternando con el volteo á ambas manos, cuyos ejercicios practicados con facilidad y desenvoltura, ponen al alumno en disposición de empezar á conocer los medios de que se ha de valer en el manejo del caballo.

## CAPÍTULO III.

---

### DE LAS AYUDAS Y SUS EFECTOS EN GENERAL.

---

Habiendo sentado como principio que el caballo es una máquina locomóvil con todos los caracteres esenciales de la animalidad, que siente, quiere, obra y rechaza, según que las impresiones que recibe del exterior se harmonicen ó no con la conservación de su ser, que todos sus actos y movimientos dependen de la voluntad siendo por consecuencia juzgados y determinados por el instinto, á este atributo sabio del cerebro del animal es al que hemos de dirigir nuestras razonadas exigencias por una serie no interrumpida de indicaciones que relacionadas unas con otras nos conduzcan á una convención íntima entre el jinete y el caballo, á la unión de las dos voluntades. Los sentidos son los encargados de suministrar al caballo las impresiones que le han de guiar en todos los actos y determinaciones de la vida, pues como ha dicho un sabio filósofo «nada hay en la inteligencia de los animales que antes no haya pasado por ellos».

Todos ejercen una influencia determinada en su educación y todos contribuyen á someter sus facultades sensoriales á la acción de los agentes externos que sobre cada uno actúen, pero el que más importancia tiene para nuestro estudio es el del *tacto* por ser el que está destinado á hacer sentir en el organismo las propiedades físicas de las cosas circundantes; es el que pone al animal en relación con todo lo que le rodea y por consiguiente, con el jinete.

El tacto, pues, es el sentido que hallándose esparcido por todas las partes del cuerpo, principalmente en la piel, sirve como de manipulador al jinete para gravar en él sus indicaciones táctiles, á que damos el nombre de **ayudas**.

En esta denominación se hallan comprendidos todos los medios de que el jinete se valga para comunicar al caballo su voluntad. La voz, las manos, las piernas, el castañeteo de la lengua, una seña ó movimiento cualquiera puede servir al jinete de indicador de su voluntad y hasta si se quiere establecer una ayuda especial para cada exigencia ó movimiento; pero todo esto no excluye la necesidad de adoptar en el mando del caballo los medios que más en armonía se hallen con las condiciones mecánicas y fisiológicas de la máquina.

Estos medios de acción son aquellos que hallándose en relación directa con el órgano del tacto puedan establecer equilibrio entre las sensaciones instintivas y transmitidas por la coordinación de sus efectos y obtener la ligereza de la mecánica en la expresión natural del movimiento. Así pues, las ayudas pueden clasificarse en **REALES** y **OCASIONALES**.

**Reales** son aquellas que por su propia acción simple ó combinada pueden producir, anular ó modificar el movimiento y obtener la ligereza del caballo; tales son las de las **MANOS** y las de las **PIERNAS**.

**Ocasionales** son las que contribuyen á obtener los efectos de las reales y prescribe la equitación para llenar ciertas indicaciones; tales son **LAS DE LA VOZ**, **EL LÁTIGO** Y **EL CASTAÑETEO DE LA LENGUA**, que solo se emplearán en la instrucción del alumno y en la doma del potro.

**LOS MOVIMIENTOS DEL CUERPO** que algunos han clasificado entre las ayudas reales, sólo pueden considerarse como simples auxiliares ó cooperadores de estas, supuesto que contribuyen con la traslación del peso á modificar el equilibrio de la masa.

**EL LÁTIGO** es un auxiliar poderoso, un elemento indispensable en las primeras lecciones del amansamiento y sumisión, es digámoslo así, la varita mágica con la que el jinete inteligente logra subyugar así los más rebeldes instintos del caballo resabiado, como despertar y someter las facultades sensoriales del más adormecido potro; pero no puede clasificarse

entre las ayudas reales, porque sirviendo de iniciador ó suplente de las piernas, su utilidad es puramente accidental y su uso por consecuencia debe cesar tan pronto como el caballo esté sometido á aquellas; además las piernas obran constantemente sobre el instinto y la masa, mientras que los efectos del látigo son simplemente locales y transitorios, obrando sólo sobre el instinto.

Su empleo deberá ser prudente y oportuno y exige mucho tacto y conocimiento de las cualidades del caballo, pues sus efectos dependen de la inteligencia y delicadeza con que se aplique.

Su uso tiene diversas aplicaciones en equitación, dependientes la mayor parte de la voluntad del jinete.

En el trabajo pie á tierra apoyado sobre la grupa del potro, teniéndole el instructor asido por las riendas del filete á 4 ó 6 centímetros de la embocadura, el animal ha de permanecer inmóvil todo el tiempo que se desee como primer efecto de sumisión y obediencia.

Aplicado por ligeros toques sobre dicha región promueve la elevación del posterior y traslación del peso, al anterior, predisponiéndole para el paso atrás y la defensa de las coces á que inevitablemente se entrega cuando no se aplica con tacto y conocimiento.

Aplicándosele en la parte anterior del pecho á la altura de los encuentros, ha de provocar el movimiento adelante.

Haciéndosele sentir en el lado izquierdo donde obran los talones produce la traslación del posterior á la derecha y viceversa, si se le aplica en el flanco derecho.

A caballo tiene las mismas aplicaciones sirviendo además de estímulo al perezoso y de correctivo al rebelde.

Las ayudas reales se dividen en SUPERIORES é INFERIORES.

Las SUPERIORES ó sean las de las manos son las que obran más directamente sobre el tercio anterior por medio de presiones del bocado ó filete sobre los asientos del caballo y tienen por objeto indicar la dirección, modificar la acción impulsiva de las piernas y contribuir con éstas á establecer la armonía y ligereza de la máquina.

Las INFERIORES ó sean las de las piernas son las que actúan principalmente sobre el tercio posterior por medio de

presiones de la pantorrilla y talón ó por el toque de la espuela sobre los costados del caballo. Su objeto es movilizar la masa, comunicar la impulsión y regularizar la acción retroactiva de la mano.

Las superiores se hacen sentir distintamente entre sí por la mayor ó menor tensión que se dé á cada rienda y por la dirección en que se ejerza; así como las inferiores por el apoyo más ó menos acentuado de cada pierna secundado ó nó por la acción de la espuela.

Las ayudas además por razón de su intensidad se dividen en FINAS, SUAVES, FUERTES y DE CASTIGO.

FINAS, SON aquellas á cuyos efectos el caballo responde sin movimiento aparente del ginete; son el resultado de una esmerada educación y de una convención íntima entre ambos.

SUAVES, SON las que sin tanta delicadeza en su aplicación atraen y someten las facultades del caballo por la dulzura de sus efectos.

FUERTES las que tienen por objeto llamar la atención ó despertar las facultades sensoriales adormecidas por la falta de educación. Estas se emplean generalmente en las primeras lecciones del potro, ó en caballos pesados ó de temperamento linfático.

LAS DE CASTIGO SON las que sirven de correctivo á algún vicio, resabio ó faltas de reincidencia por la sensación dolorosa que producen. Deberán emplearse siempre que haya tendencias á la rebeldía ó se necesite corregir algún capricho.

Se aplicarán con las espuelas llevadas á su mayor grado de acción dándole dos ó tres fuertes toques detrás de las cinchas ó con el látigo, haciéndosele sentir vigorosamente donde mismo obran las espuelas.

De la aplicación aislada ó combinada de las ayudas, se obtienen diferentes efectos en el caballo que pueden clasificarse en FISIOLÓGICOS y FÍSICOS.

LOS PRIMEROS les constituyen los diversos fenómenos orgánicos que resultan de la acción de las riendas y piernas del ginete sobre el organismo animal y se dividen en LOCALES y GENERALES.

EFFECTOS LOCALES SON los producidos por la acción directa é inmediata de la ayuda sobre la parte donde se aplica. El

apoyo de la embocadura sobre los asientos, el toque de talón ó espuela sobre los flancos del caballo, determinan una excitabilidad nerviosa en la parte apreciable por una ligera contracción local, que trasmitiéndose al cerebro, dá lugar á la *sensación* por la que el animal percibe las impresiones de placer ó sufrimiento, las propiedades físicas del cuerpo que se le aplica y las indicaciones del jinete.

Esta excitabilidad está siempre en razón de la sensibilidad y temperamento del caballo y de la intensidad de la ayuda, llegando á anularse ó á producir una sobre-excitación nerviosa en el animal cuando el empleo de las ayudas es inconsiderado y vicioso. El apoyo fijo y excesivo de la embocadura sobre los asientos, obstruyendo la libre circulación de la sangre y del fluido nervioso, destruye la sensibilidad de la parte y produce el encallecimiento de las mucosas; la repetida aplicación dura y cruel de las espuelas destruyendo las condiciones fisiológicas de la piel, trae consigo la irritabilidad nerviosa de la parte, que hace imposible toda percepción clara y concreta de las indicaciones del jinete.

EFFECTOS GENERALES SON las diferentes impresiones morales que las ayudas dejan grabadas en el cerebro según el uso que de ellas se hace. La obediencia, sumisión, alegría, el miedo, ódio, terror y la mayor parte de las defensas, son consecuencia forzosa del trato que se dé al animal y del empleo razonado ó injusto de las ayudas.

EFFECTOS FÍSICOS son cuando las ayudas actuando sobre el peso, alteran ó modifican el estado de equilibrio en que se hallaba el caballo; se dividen asimismo en PARCIALES y DE CONJUNTO.

PARCIALES, cuando las ayudas empleadas separadamente provocan ó alteran el movimiento de alguna región ó extremidad, modificando la situación de uno de los tercios del caballo.

LOS DE CONJUNTO son cuando obrando las ayudas en combinación asociadas por pares y acordes entre sí, reúnen las fuerzas del caballo para elevar el centro de gravedad y obtener la ligereza.

Estos diversos órdenes de efectos serán el objeto principal de nuestro estudio en el trascurso de esta primera parte, analizándolos bajo dos procedimientos de mando distintos,

consecuencia el uno del otro, el MANDO DIRECTO y MANDO INDIRECTO, los cuales constituirán el método de enseñanza práctica que debe seguirse en equitación, tanto en lo que se refiere á la instrucción del alumno como á la doma y educación del caballo.

El primero, procediendo de lo fácil á lo difícil, simplifica los medios de aplicación de las ayudas, ya se empleen aislados ó en combinación, para dar á conocer al discípulo y al potro sus efectos en su más simple y sencilla expresión, buscando únicamente la percepción y obediencia á sus indicaciones; en el mando indirecto las ayudas obran siempre asociadas hasta obtener sus efectos supremos, la ligereza de la mecánica y la unión de las dos voluntades en la mano del jinete. El mando indirecto es, pues, la síntesis de todas las operaciones y procedimientos del directo.

## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *Del mando directo de las ayudas.*

Se dá el nombre de **mando directo** al procedimiento más sencillo y adecuado para establecer las primeras relaciones entre el jinete y el caballo y simplificar los medios de aplicación de las ayudas. Es el modo de comunicación más rudimental que prescribe la equitación para hacer comprender los efectos de manos y piernas en su más simple expresión.

Consiste este en mandar al caballo con una ó dos riendas en cada mano, según que se emplee el filete sólo, el doble bridón, ó el filete y cabezón unidos, haciendo sentir separadamente la acción simple de cada mano sobre los asientos con las ayudas superiores y combinarla con los efectos parciales de los talones en las inferiores.

La facilidad con que se combinan las ayudas superiores é inferiores, la sencillez del procedimiento y la prontitud con que se establece la inteligencia entre el jinete y el caballo,



demuestran su importancia. Por sí mismo el mando directo constituye un método analítico y progresivo de las ayudas y es un poderoso y eficaz elemento para corregir infinidad de vicios y vencer las más de las dificultades que se presentan en los caballos resabiados, cuando es empleado con oportunidad y conocimiento.

En las primeras lecciones, es el medio más adecuado para que el principiante tome una posición aplomada y correcta y hacerle conocer los efectos de las ayudas en su más simple expresión, ya se apliquen aisladas ó en combinación; en la doma del potro es el lenguaje más claro y sencillo que se puede emplear para despertar sus facultades sensoriales y someterlas á las primeras exigencias de amansamiento y obediencia.

Así pues el mando directo constituirá el método de aplicación de las ayudas en el primer período de enseñanza del arte ecuestre tanto en la instrucción del alumno como en la doma del potro.

Para conocer el orden en que debe emplearse y apreciar el valor progresivo é influencia dominadora de las ayudas partiendo de lo fácil á lo difícil y de lo simple á lo compuesto, indicaremos primeramente la aplicación aislada y efectos parciales de cada una, analizando después su acción simultánea y efectos combinados.

**Del uso y efectos parciales de las riendas.**—Las ayudas superiores hemos dicho tienen por objeto dar la dirección y regularizar los efectos impulsivos de las inferiores por medio de presiones de la embocadura sobre los asientos del caballo, ejercidas de adelante atrás ó sea en contra del movimiento progresivo.

Su acción es pues retroactiva y necesitan de una impulsión instintiva ó transmitida para desarrollar sus efectos y establecer esa recíproca comunicación que debe existir entre dos voluntades que han de unirse y entenderse y precisar aquel dulce y ligero contacto de la boca del caballo con la mano del jinete, llamado **apoyo** que determina la relación entre las dos organizaciones táctiles.

Cada rienda empleada aisladamente produce los efectos siguientes:



1.º Elevando la mano derecha en la dirección natural de las riendas, produce una presión directa del cañón del filete sobre el asiento derecho del caballo que le obliga á volver la cabeza á este lado.

2.º Si la tensión de la rienda se hace separando el brazo á la derecha, que se llama **abrir la rienda** se produce el pliegue del cuello á esta mano ó la traslación del delantero de la derecha.

3.º Apoyando la rienda derecha en el cuello, **rienda contraria** y llevando la mano á la izquierda en sentido trasversal á la dirección del caballo, se determina la traslación del delantero á la izquierda.

4.º Haciendo la tensión de la rienda diagonalmente de derecha á izquierda y atrás llamada **rienda de oposición** se provoca la traslación de las caderas á la izquierda y el pliegue del cuello á la derecha.

Restituyendo la mano en todas estas operaciones á su posición primera que se llama **bajar la mano** ó **dar libertad** al caballo, tomará su posición natural de cabeza y cuello.

Vemos pues en estos efectos parciales de las riendas, marcadas su acción directa é indirecta.

En los dos primeros el caballo vuelve la cabeza, el cuello ó el tercio anterior, según la tensión y dirección que se dé á la rienda, simplemente por la atracción que experimenta en aquel sentido. Su acción es directa. En los otros dos la rienda no actúa directamente sobre el asiento sino que toma antes otros puntos de apoyo con los que duplica sus efectos aumentando la presión sobre los asientos.

En el tercer efecto llamado de rienda contraria, además de ser consecuencia del segundo de la rienda del lado opuesto con la que obra simultáneamente siempre que se cambia de dirección, la rienda se apoya primeramente en la tabla del cuello, sobre cuyo punto actúa en forma de palanca, aumentando por consiguiente la presión sobre el asiento correspondiente produciendo además un efecto de torsión en la unión de la cabeza con el cuello, que por lo molesto y doloroso obliga al animal á volver al lado opuesto donde experimenta tales sensaciones y en el sentido en que se emplea la fuerza.

Con la rienda de oposición se obtienen dos efectos, uno de acción directa, el pliegue del cuello, consecuencia del primero de la misma rienda y otro indirecto, puesto que necesita del apoyo más ó menos acentuado de la pierna del mismo lado para que se verifique la traslación de las caderas al opuesto.

Los efectos de las riendas empleadas simultáneamente, son los siguientes:

1.º Elevando los puños con igualdad hasta sentir en la mano la boca del caballo, sirve para ponerle en atención y disponerle al movimiento.

2.º Aumentando progresivamente su acción retroactiva, provoca el recular; mas si esta operación se verifica estando en movimiento, disminuye la velocidad de la marcha, produce la parada ó el aire inmediato inferior.

3.º Abriendo la rienda derecha y apoyando la izquierda en el cuello, llevando ambas manos á la derecha, provocan la traslación del anterior á esta mano, ó se verifica un cambio de dirección á la derecha estando en marcha.

4.º Empleando simultáneamente ambas riendas como la de oposición aligeran el delantero, retrayendo las fuerzas al punto donde ha de obrar la mano de la brida, de donde resulta su acción reconcentradora y equilibrante.

Hay además otro efecto de riendas que consiste en subir y bajar alternativamente una y otra, produciendo un movimiento de sierra con el filete sobre los asientos ó comisuras del caballo, que se llama **barajar**, y sirve para elevar la cabeza al que encapota y parar ó contener al que se desboca.

Es pues de notar en estas operaciones de las manos los cuatro movimientos que las son propios, de subir, bajar, llevarlas á la derecha ó á la izquierda, cuyos movimientos se verificarán flexiblemente con todo el brazo sin comunicar dureza ni rigidez á las demás partes del cuerpo.

Sus efectos, partiendo del primero, que es el que establece la relación entre el jinete y el caballo, se obtendrán fácilmente empleando siempre las riendas con una dulce y ligera tensión que evite los movimientos bruscos de la mano cuando se llevan demasiado flotantes, y la retracción de las fuerzas é insensibilidad de los asientos cuando se conserva un apoyo duro y continuado sobre ellos.

**Del uso y efectos parciales de las piernas.**—Las ayudas inferiores hemos dicho que actúan sobre el tercio posterior por medio de toques ó presiones de las piernas sobre los costados del caballo y tienen por objeto movilizar la masa, comunicar la impulsión y contribuir á la armonía y ligereza de la máquina. Sus efectos son diferentes según que se empleen aisladas ó simultáneamente y están en relación con la intensidad que se dé á la ayuda.

Cada pierna empleada aisladamente produce los efectos siguientes. 1.º Apoyada con firmeza la pierna derecha, por ejemplo, sobre el punto donde naturalmente cae en la posición del jinete, sirve para sostener las espaldas.

2.º Aplicada por pequeños ataques del talón inmediatamente detrás de las cinchas produce una ligera contracción de los músculos del mismo lado que predispone y facilita el avance del remo posterior correspondiente. El mismo efecto se obtiene si desde dicho punto se desliza la pierna hácia atrás.

3.º Aplicada más fuertemente por ligeros y repetidos toques del talón cuatro ó seis centímetros detrás de las cinchas obliga á verter las caderas al lado opuesto.

Empleando las dos piernas á un tiempo, resultan:

1.º Ceñidas con igualdad á los costados del caballo de modo que se establezca la comunicación entre las dos organizaciones táctiles, ponen al caballo en atención disponiéndole al movimiento.

2.º Aumentando progresivamente la presión de los talones en relación siempre con la sensibilidad y temperamento del animal ó aplicándole dos ó tres pequeños toques simultáneamente detrás de las cinchas, provocan la flexión de los corbejones ó el movimiento adelante si se le dá libertad. Los mismos efectos se obtienen si desde dicho punto se deslizan ambas piernas hácia atrás.

3.º Abrigando con igualdad ambas piernas cuatro ó seis centímetros detrás de las cinchas, aligeran al posterior disponiendo al caballo al movimiento retrógrado. Si el apoyo de los talones es alternativo produce el **CUNEO** ó movilidad de la grupa.

Se llama **descenso de piernas** á la restitución de las piernas á su posición natural.

En la aplicación de las ayudas inferiores se tendrá en cuenta, además de la sensibilidad y temperamento del caballo que exige cierta progresión y tacto, tanto para ceñir como para restituir las á su posición natural, no separarlas demasiado ni contraer las rodillas porque además de perder la pierna su flexibilidad y la oportunidad en la aplicación de la ayuda, se sorprende al caballo con las sacudidas bruscas é inoportunas.

## ARTICULO II.

---

### *De los efectos combinados de las manos y las piernas.*

Del estudio de los efectos parciales de las ayudas, se deduce que existe cierto antagonismo ú oposición en la acción motora de las inferiores con las superiores, las laterales derechas con las izquierdas, antagonismo que tiende á unir y armonizar el peso y las fuerzas cuando se asocian y combinan entre sí para obtener el movimiento solicitado.

En efecto, las piernas que son las productoras del movimiento y por consiguiente las primeras en obrar, movilizan al caballo impulsándole hácia adelante de cuya impulsión se apoderan las manos para moderar su acción y regularizar las traslaciones del peso, estableciendo entre ambas el flujo y reflujo de las fuerzas hasta reunir las y equilibrarlas.

Las laterales así mismo constituyen dos fuertes vallas que impiden que el caballo vierta las caderas ó las espaldas obligándole á emplear las fuerzas en el sentido del movimiento y á marchar recto delante de sí cubriendo con los remos traseros la línea de los delanteros.

De estas dos órdenes de efectos resultan los **cruzados** ó **diagonales** que consisten en el empleo simultáneo ó sucesivo de la rienda de un lado con la pierna del otro los cuales así mismo tienen sus antagonistas en los opuestos en diagonal.

Se vé pues que toda ayuda tiene su contraria que la sirve de moderador y con la cual se asocia para obtener un efecto

determinado; que todas ellas combinadas y acordes con los movimientos del cuerpo del jinete se hacen congéneres entre sí, supuesto que todos tienden á un mismo fin, á enseñar al discípulo y someter al potro en el mando directo y á afinar al jinete y aligerar al caballo en el indirecto.

Limitados en este capítulo al estudio de las ayudas en sus efectos más simples, expondremos con la claridad posible las principales combinaciones del mando directo, aun cuando para ello tenga que hacerse alguna repetición.

Para poner al caballo en atención se ceñirán con igualdad y progresivamente ambas piernas á los costados del caballo hasta establecer la comunicación entre las dos organizaciones táctiles y desarrollar un ligero flujo de las fuerzas hacia adelante del que se apoderarán las manos para modificarle y tomar en los asientos el apoyo que sea necesario para conservar al caballo atento y aplomado sobre sus cuatro extremidades.

En esta disposición, para sacarle adelante se aumentará la presión de las piernas deslizándolas hacia atrás ó por pequeños toques de los talones inmediatamente detrás de las cinchas, llevando al mismo tiempo el cuerpo ligeramente hácia adelante para favorecer la acción de las fuerzas, dar libertad y disminuir el apoyo del bridón.

Para reducirle á la parada, se abrigarán las piernas con la intensidad suficiente á concentrar las fuerzas del posterior y anular la acción de los corbejones, inclinando ligeramente el cuerpo atrás para aligerar el delantero y oponer con las manos la acción impulsiva de las piernas.

Para los cambios de dirección, á la derecha por ejemplo se abrirá la rienda de este lado regularizando su acción con la izquierda ligeramente apoyada sobre la tabla del cuello hasta provocar la traslación del delantero á la derecha; al mismo tiempo y llevando suavemente el peso del cuerpo en este sentido, hará sentir fuertemente la pierna izquierda cuatro ó seis centímetros detrás de las cinchas para contener las caderas, conservando firme la derecha con una dulce presión en su posición natural para contrabalancear los efectos de la opuesta y sostener las espaldas.

Esta COMBINACIÓN CRUZADA de las ayudas reducida simplemente á hacer predominar el efecto de la pierna opuesta á la

rienda que dirige es la más racional y fácil de comprender, tanto para el alumno como para el potro, supuesto que además de estar apoyada en las funciones cruzadas del sistema nervioso de ambos, es de una ejecución fácil y adecuada á la posición del jinete.

Para las vueltas y círculos individuales, se empleará la misma combinación, cuidando que el caballo gire siempre flexible, formando con su cuerpo el arco de círculo que describa en el terreno.

Estas combinaciones de las ayudas serán las mismas para todos los aires, diferenciándose únicamente en la intensidad que se dé para cada uno de ellos, es decir, que si desde la estación queremos sacar al caballo al trote, se duplicarán los efectos de impulsión y se triplicarán para el galope, teniendo en cuenta siempre el estado de ligereza, sensibilidad y templeamento del animal.

---

## CAPÍTULO IV.

---

### DEL MÉTODO EN LA ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LA EQUITACIÓN.

---

Conocidos los primeros efectos de las ayudas y los preliminares necesarios al alumno para recibir las primeras lecciones á caballo, expondremos en este capítulo el método de enseñanza que deberá seguirse en la práctica de la equitación, describiendo al mismo tiempo los diferentes movimientos de picadero aplicables á las condiciones de mando y seguridad de los discípulos, considerándolos como ejercicios de aplicación de las ayudas á fin de que adquieran facilidad y desembarazo en el mando directo.

El arte de la equitación, como el estudio de cualquier otro ramo del saber, exige para llegar á poseerle con perfección un método especial que trace la marcha del entendimiento por la sucesión y enlace de los ejercicios y procedimientos más fáciles y seguros para llegar al fin.

La falta de orden y encadenamiento en las lecciones, las exigencias prematuras á los discípulos, la monotonía y rigorismo de la rutina que encierra en un estrecho y aprisionado círculo el método de enseñanza del arte de montar seguido hasta aquí, es la principal traba á los progresos de los alumnos proporcionándoles confusión y aburrimiento en vez de adelantos y estímulo.

La enseñanza práctica de la equitación que por sí misma es árida y penosa en las primeras lecciones, se hace más



insoponible cuando no la precede una explicación clara y concisa de lo que se practica, cuando no vá acompañada de ejemplos prácticos donde el alumno conozca la verdad de las teorías y de ejercicios variados y caprichosos que sosteniendo la atención y curiosidad del principiante, haga más atractivas y provechosas las lecciones.

La equitación pués, necesita de un método que aprovechándose de la relación que unas cosas tienen con otras, de la naturaleza, capacidad y facultades del discípulo y el caballo, arregle á ellas su marcha expositiva, guardando un orden continuado y progresivo, sin saltos ni interrupciones, apoyándose en la analogía y sucesión de los ejercicios y procedimientos; un método claro, fácil y sencillo que pasando de lo simple á lo compuesto y de lo conocido á lo desconocido trace una marcha recta, segura y rápida hácia el fin propuesto.

Difícil es señalar desde luego un método determinado de enseñanza al que deban sujetarse los instructores en los diferentes casos que pudieran presentarse para su aplicación y mucho más fijar el número de lecciones á que ha de limitarse en cada periodo en que se divida, teniendo en cuenta las diferentes condiciones y variadas circunstancias de los discípulos y fines que se propongan al aprender á montar.

Como base principal diremos, que la enseñanza ha de ser relativa y conformarse en un todo al objeto y fines de los discípulos, siendo más limitada y concisa para el soldado, á quien sólo puede exigírsele el hecho, que al alumno oficial ó de equitación, quienes conocerán teórica y prácticamente las bases fundamentales de la enseñanza, los elementos y medios más fáciles para obtener el fin, formulando por sí mismos métodos especiales que se adopten á las condiciones y fines que se propongan sus discípulos.

Dedicado este tratado á la instrucción de alumnos que después han de ocuparse en enseñar y formar hombres y caballos para la guerra, trazará el método especial á que deba someterse hasta hacerles verdaderos hombres de á caballo, debiendo servir de tipo proporcional á todos los demás.

Comprende cuatro periodos distintos correspondientes á los cuatro semestres que deberá durar su instrucción especial si han de ser verdaderos instructores.



El primer período abraza los preliminares teóricos y ejercicios prácticos de gimnasia, volteo y trabajo á la cuerda sin estribos indicados para adquirir la posición, firmeza y desembarazo, necesarios para manejarse á caballo llevando una ó dos riendas en cada mano.

El segundo comprende la práctica de todos los movimientos de picadero en el mando directo con espuelas sin estrellas.

Al tercer período corresponde el mando indirecto ó sea el estudio de los efectos de las ayudas supremas, reduciendo y simplificando las operaciones del mando directo en la mano de la brida, practicar los efectos de reunión en todos los aires para desarrollar y adquirir el tacto ó sentimiento ecuestre, estudio de la locomoción del caballo, conocimiento y mecanismo de sus diferentes marchas.

Por último, el cuarto período servirá de aplicación del trabajo individual al colectivo, al exterior con armas y sin ellas, ó sea la práctica de las evoluciones y maniobras de caballería.

## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *Primer período de enseñanza práctica.*

Bajo el sistema teórico-práctico se dará principio á las primeras lecciones del ginete en el picadero debiéndose presentar los alumnos en traje de montar sin espuelas y los caballos con bridón de cañones gruesos, montura y estribos.

Todas las voces que en él se den se dividirán en *preventivas y ejecutivas* debiendo ser iguales en un todo á las del reglamento táctico para evitar confusiones, supliendo el instructor las que aquel no tenga y sean necesarias á la enseñanza en el picadero.

Los movimientos que en él se practican se dividen como los del cuadrilongo en SUCESIVOS que son aquellos en los que los caballos marchan unos detrás de otros guiados por el cabeza de hilera y en INDIVIDUALES que son cuando cada alumno ejecuta por sí el indicado en la voz de mando, describiendo

cada caballo su pista correspondiente é igual á la de los demás.

Es de advertir además que en el picadero se llama LADO DE ADENTRO al que mira al centro y DE FUERA al opuesto, lo mismo que TRABAJO SOBRE LA DERECHA ó IZQUIERDA, cuando los costados respectivos se hallan adentro.

El tiempo máximo de cada lección será de una hora y doce el número de alumnos por cada tanda.

Al efecto, formados pié á tierra, en una fila en medio del picadero con los intervalos mayores posibles teniendo asidos sus caballos, como se indica en la preparación para montar, el instructor les explicará y practicará por sí uno por uno los tiempos de montar y echar pie á tierra, exigiendo todos los movimientos y detalles indicados en su lugar.

Una vez puestos á caballo les hará tomar una rienda en cada mano, cuidando de que conserven los brazos extendidos de manera que las manos se hallen á la altura y delante del borrén delantero de la montura y las riendas con la tensión suficiente á sentir la boca del caballo.

En esta disposición les enseñará á caballo parado el manejo de las riendas, como SON, EL CRUCEN, SEPAREN, ALARGUEN, Y ACORTEN tal ó cual rienda como se indica en el reglamento táctico; á calzar y soltar los estribos, alternando estos ejercicios con los de montar y echar pie á tierra; y por último, las reglas de la posición del jinete, practicándolo todo el instructor por sí mismo, á fin de no molestar tanto la atención de los discípulos.

Después que sucesivamente hayan aprendido todos estos preliminares á caballo parado y se hallen con alguna confianza sobre la montura, les explicará la manera de ponerle en movimiento hacia adelante y reducirle á la parada para practicarlos en marcha sobre la pista, mandándoles soltar y tomar los estribos varias veces, descomponer y rehacer la posición, hacer alto, echar pie á tierra sobre la pista, volver á montar y empujar el caballo adelante.

Cuando ejecuten con alguna facilidad y desembarazo estas lecciones sobre la marcha siguiendo al cabeza de hilera, se suprimirán los estribos haciéndolos elevarse sobre los caballos por medio del salto.

Para ello observarán exactamente todos los tiempos de la preparación para montar, y á la voz de *á caballo*, apoyando la palma de la mano derecha en el pomo del borrén delantero, con los cuatro dedos hacia adelante para agarrarse fuertemente á su borde anterior, harán una flexión y extensión rápida y vigorosa con ambas piernas, al mismo tiempo que una tracción fuerte y uniforme con los dos brazos hasta elevarse sobre ellos y quedar cuadrado sobre la espalda izquierda del animal, (primer tiempo para saltar á caballo).

Después pasarán rápidamente la pierna derecha tendida por encima de la montura, girando el peso del cuerpo principalmente sobre el brazo derecho, hasta quedar blandamente sentado sobre la montura.

Para echar pie á tierra son los mismos tiempos en sentido inverso, cuidando de apoyar la mano derecha sobre el pomo de la silla, como hemos indicado.

Desde esta lección sin estribos que constituirá la primera del volteo, darán principio las de gimnasia á caballo, guardando la sucesión y método indicado en su lugar sobre movimientos sucesivos, que son los más apropiados para esta clase de lecciones por la tranquilidad con que marchan los caballos unos detrás de otros, pudiendo sin que se alteren echar pie á tierra y saltar á caballo sobre la marcha, soltar, tomar y cruzar las riendas en una mano según convenga. Estos ejercicios se practicarán sobre la pista, alternando después con el trabajo en círculo para acostumarlos á perfilar la parte superior del cuerpo cargando el peso sobre la asentadera de adentro y conservarle entre las fuerzas que le llaman al centro y las que le repelen fuera de la circunferencia.

En los ejercicios de gimnasia, partiendo de la buena colocación de la base de sustentación del jinete sobre la montura, se guardará la misma progresión no pasando de unos á otros, sin que cada uno se practique con facilidad y desembarazo en cada aire. No se trabajará al trote sin que se perfeccionen en el paso, alternando después con todos los movimientos y exigencias practicadas.

Estos ejercicios se alternarán después con movimientos combinados al paso y trote, frentes á derecha é izquierda, por tandas de á tres ó cuatro, círculos, medias vueltas, paradas

en firme y salidas adelante en los tres aires, terminando este primer período con el trabajo á la cuerda sin riendas ni estribos, no exigiendo en este semestre otra cosa que posición, firmeza y desemboltura, cambiando diariamente de caballo si es posible, á fin de que no se acostumbren á los movimientos de uno sólo.

Cuando hayan desaparecido las oscilaciones á derecha é izquierda en los ejercicios á la cuerda en el gran trote, conservando la posición y libertad en los movimientos de los miembros superiores é inferiores, ya se les puede considerar aptos para conocer los elementos de que se ha de servir en el gobierno de su caballo en el mando directo cuya práctica corresponde al segundo semestre.

## ARTÍCULO II.

---

### *De los movimientos de picadero considerados como ejercicios de aplicación de las ayudas.*

Dos objetos principales llena el mando directo en las primeras lecciones de montar; servir de medio el más adecuado para dar posición, agilidad y firmeza al jinete sin molestar al caballo y establecer las primeras relaciones de comunicación entre ambos.

En el artículo anterior hemos indicado los diferentes ejercicios á que deberá someterse á los alumnos para hacerles hombres firmes y ágiles sobre el caballo sin ocuparnos para nada del modo de mandarle en los movimientos que hayan tenido que practicar en el picadero.

En este segundo período de la enseñanza práctica, el objeto principal del instructor será darles á conocer la aplicación de las ayudas, establecer los medios de comunicación entre el alumno y el caballo para hacerles sentir y apreciar clara y distintamente los efectos locales y generales, parciales y combinados de las ayudas que ha de emplear, cómo las ha de

aplicar y qué intensidad ha de darlas en cada movimiento, guardando cierta progresión y encadenamiento en los ejercicios de tal modo, que cada uno dependa y sea producido por el que le precede, pasando del más fácil al que le sigue, hasta llevarle insensiblemente hasta el mando indirecto.

Al efecto, auxiliados los alumnos del látigo y espuelas sin estrellas, cuya espiga terminará en un botón redondeado, para dar mayor acción á los talones y preparados los caballos con doble bridón ó filete y montura con estribos, principiarán las lecciones de este segundo semestre por los MOVIMIENTOS SUCESIVOS en línea recta y sobre el paso y trote, ya con estribos ya sin ellos. Durante la ejecución de estos movimientos se hará observar prácticamente á los discípulos, que los efectos de las piernas están en oposición con los de las manos, así como los de las ayudas derechas con los de las izquierdas, á fin de acostumbrarles desde las primeras lecciones á emplearlas con igualdad y precisión.

Así en los movimientos en línea recta el jinete ajustará con igualdad las cuatro ayudas y establecerá cierta reciprocidad de acción entre las superiores con las inferiores y las laterales derechas con las izquierdas sin que ninguna produzca mayor efecto que su correspondiente, uniéndolas y combinándolas hasta conseguir que visto el caballo desde tierra por detrás ó de frente resulte marchando con los remos posteriores cubriendo la línea que llevan los anteriores, que es á lo que se llama MARCHAR ALINEADO, Ó RECTO DE ESPALDAS Y CADERAS.

A los movimientos en línea recta seguirán los CIRCULARES en los que el alumno procurará llevar su caballo de manera que forme con su cuerpo el arco de círculo que describe en el terreno.

Al efecto, abrirá la rienda derecha, si el movimiento es á esta mano, para traer la cabeza á este lado, cooperando con la izquierda al mismo efecto; fijará la pierna derecha junto á las cinchas para doblegar el tercio medio y apoyará algo más firme y atrás la izquierda con el objeto de contener las caderas al lado opuesto, obligándole de este modo á llevar los dos extremos del cuerpo hácia adentro. Asimismo cuidará el jinete de afirmarse sobre su asiento cargando el peso del

cuerpo sobre la asentadera de adentro y adelantar el lado de fuera mediante la flexibilidad de la cintura girando como si él mismo pretendiese volver pie á tierra, resultando con el cuerpo algo inclinado hácia adentro, cuya inclinación estará en razón directa de la velocidad con que se gire.

Obligado el caballo en el movimiento circular á marchar en una posición algo forzada por tener que recorrer más terreno con los remos de fuera que con los de adentro, se tendrá especial cuidado de aumentar el efecto impulsivo de ambas piernas, para contrarrestar al retroactivo de la mano y la dificultad que presenta en el mecanismo de estos movimientos compuestos en los que lleva en flexión lateral toda la columna vertebral, cuello, espaldas y caderas.

A los movimientos sucesivos seguirán los individuales y los diferentes giros que se ejecutan á caballo los cuales constituirán el objeto principal de estas lecciones explicándolos y describiéndolos por separado á fin de que los alumnos en la práctica de estos ejercicios aprecien distintamente el valor y efectos de cada ayuda y establezcan los verdaderos medios de comunicación con el caballo en cada uno de ellos.

**De las vueltas y medias vueltas.**—**VUELTA** es todo movimiento en que el caballo gira sobre uno de sus lados hasta colocarse con el mismo frente que tenía al empezar.

Hay diferentes clases de vueltas según que gire sobre sí mismo ó recorra un espacio determinado en el terreno.

Las principales son la **ORDINARIA**, la **CENTRAL** y la **PIRUETA**.

**Vuelta ordinaria** es aquella en que se describe un círculo mayor ó menor, su diámetro deberá ser una tercera parte de la anchura del picadero para diferenciarla del círculo que será tangente á los dos lados mayores.

La combinación de ayudas en esta vuelta será igual á la indicada para el movimiento circular cuidando de ceñir y ajustar su aplicación á la extensión que se le quiera dar.

Cuando sólo se recorre un cuarto de vuelta marchando después en la dirección de uno de sus flancos, como sucede en el paso de los ángulos, se dice que ha hecho un **doblado natural** ó sea un frente á la derecha ó izquierda; mas si continúa girando hasta tomar el frente opuesto al que tenía se llama **MEDIA VUELTA** que puede ser **NATURAL** ó **INVERSA**.



La **media vuelta ordinaria** ó natural, consiste en recorrer un semicírculo de la pista al interior del picadero del diámetro indicado para la vuelta ordinaria, marchando después por medio del oblicuo á entrar en la misma pista y á la mano opuesta que antes llevaba, supuesto que toda media vuelta en el picadero trae consigo un cambio de mano.

En la **inversa** se principia saliendo de la pista por medio del oblicuo, volviendo á entrar en ella al terminar el arco de círculo.

**Vuelta central** es aquella en que el caballo gira sobre su misma base como si le sirviera de eje su línea de gravedad.

La combinación de ayudas para esta vuelta á la derecha por ejemplo, será traer el delantero á esta mano por la acción combinada de ambas riendas y obligarle al mismo tiempo á verter las caderas á la izquierda por la aplicación de ligeros toques de la pierna derecha conservando ceñida la izquierda junto á las cinchas para sostener el movimiento giratorio, cuidando de aumentar ó disminuir su presión según emplee el caballo sus fuerzas; el cuerpo del jinete, afirmado sobre el asiento contribuirá poderosamente á regularizar el movimiento girando sobre sí mismo y acompañando á las operaciones de las manos y piernas.

Como las demás vueltas puede ejecutarse este movimiento en parte ó en su mitad y de aquí los giros, CONVERSIONES Y LAS MEDIAS VUELTAS CENTRALES.

La **pirueta** es la vuelta en que el caballo gira sobre las extremidades anteriores ó posteriores, de aquí el dividirse en **NATURAL** cuando el giro se verifica sobre el posterior é **INVERSA** cuando es sobre el delantero.

Ambas pueden practicarse á eje fijo ó móvil según que se ejecute la vuelta sobre una sóla extremidad sin levantarla del suelo ó sobre las dos alternativamente siendo la misma combinación de ayudas para ambas, si bién en las piruetas á eje fijo se necesita más precisión y finura de tacto para pedir-las y costumbre en el caballo para ejecutarlas.

La **PIRUETA NATURAL Á EJE FIJO** es aquella en que el caballo gira con los remos anteriores al rededor del posterior del lado donde se vuelve.

En este movimiento á la derecha, el pie derecho es el que servirá de eje, el izquierdo avanzará paulatinamente alrededor de él para conservarse á su altura y los dos brazos recorrerán un círculo de izquierda á derecha cruzándose el de fuera sobre el de adentro. A la izquierda es el mismo mecanismo en sentido inverso.

La combinación de ayudas para estas piruetas, á la derecha, por ejemplo, consiste en provocar el movimiento del delantero á esta mano por la acción simultánea y combinada de ambas riendas cuidando de retraer algo más y más baja la derecha á fin de que el caballo pliegue ligeramente el cuello del lado donde ha de girar llevando su cabeza en la posición vertical hasta terminarla; el jinete al mismo tiempo, afirmado sobre su asiento inclinará suavemente el peso del cuerpo en la dirección del movimiento para determinar las fuerzas del caballo en el mismo sentido, conservando ceñidas con igualdad ambas piernas para evitar que se eche atrás; y tan pronto como se inicie el movimiento del delantero, se fijará fuertemente la pierna izquierda para sostener el posterior, deslizándola paulatinamente hácia atrás á medida que el anterior va girando á la derecha, ó haciéndosela sentir por repetidos toques de espuela hasta terminar el movimiento; y la pierna derecha desde su posición natural, servirá de regulador de los efectos de estas ayudas, aumentando ó disminuyendo su acción según fuere necesario.

PIRUETA INVERSA es la vuelta en que el caballo gira sobre el delantero, describiendo un círculo con los remos posteriores alrededor de los anteriores.

Como la natural, puede ejecutarse sobre una sóla estremidad ó sobre las dos alternativamente.

Su mecanismo sobre una extremidad consiste en fijar en el suelo el brazo opuesto al del lado á donde marchan las caderas avanzando paulatinamente el otro para conservarse á su altura y las piernas recorrerán un círculo alrededor de aquel, cruzando la exterior por delante de la de adentro.

Para la ejecución de esta pirueta á la derecha, después de fijar el apoyo del brazo izquierdo que ha de servir de eje mediante una combinación precisa y ajustada de las dos riendas con la pierna derecha, se deslizará la izquierda hácia atrás,



ó se aplicará por repetidos toques de espuela según la sensibilidad del caballo, hasta provocar la traslación de las caderas á la derecha; las dos riendas, empleando la derecha más baja y con mayor tensión que la izquierda para obtener al mismo tiempo el pliegue del cuello á aquella mano, harán la oposición correspondiente á evitar que el caballo salga adelante y movilize el anterior á la izquierda: la pierna derecha ceñida junto á las cinchas regularizará los efectos de las anteriores ayudas aumentando ó disminuyendo su presión según que el caballo retraiga sus fuerzas, se abocine ó precipite el movimiento de las caderas á la derecha; por último, el cuerpo del jinete contribuirá á la regularización de esta vuelta inclinándolo convenientemente el peso en el sentido del movimiento.

Como las demás vueltas estas piruetas pueden ejecutarse en parte ó en su mitad y de aquí los DOBLADOS y MEDIAS PIRUETAS INVERSAS, que son las que más se practican en el picadero.

Hay además las VUELTAS y MEDIAS VUELTAS en DOS PISTAS, que son aquellas en que el caballo gira marchando de costado y deja marcados en el suelo dos pistas concéntricas, una con los remos anteriores y otra con los posteriores. Como las piruetas de donde se derivan, pueden ser naturales ó inversas y la combinación de ayudas viene á ser la misma con la diferencia de permitir recorran la pista más pequeña los remos que en aquellas sirven de eje.

Estas piruetas y medias piruetas se ejecutarán siempre después de una media parada, ó un tiempo de parada completo para que el caballo pueda reunirse é impulsar el peso en la nueva dirección que ha de tomar.

La importancia y utilidad de las piruetas es grandísima, como múltiples y variadas son sus aplicaciones.

En la instrucción del alumno son los ejercicios más adecuados para adquirir tacto y conocimiento del valor de las ayudas combinadas por tener cada una su acción especial y á veces dobles los efectos que con ella se buscan; son el complemento de la enseñanza práctica en el mando directo, porque exigen las combinaciones más precisas y complicadas de los medios de comunicación; con ellas se adquiere el sentimiento de la acción y dirección de las fuerzas del caballo y facilidad y desembarazo en los manejos.

En la doma del potro constituyen el procedimiento más eficaz para flexionar y desarrollar los músculos de las espaldas con la ejecución de las piruetas naturales y los de las caderas con las inversas; someten las facultades cerebrales á la acción combinadas de las ayudas que exigen para determinar las voliciones y desarrollar la sensibilidad táctil en los puntos donde se aplican.

Por último, son de extraordinaria y utilísima aplicación para corregir muchos vicios y defensas de los caballos, principalmente aquellas que proceden de una falsa disposición del peso ó de un empleo vicioso de las fuerzas como sucede con la empinada y las coces, las cuales toman origen del aculamiento y abocinamiento, que son su preparación respectiva.

Es muy conveniente para obtener estas piruetas con precisión y regularidad, pedir las primeramente pie á tierra á fin de acostumbrar al caballo á fijar en el suelo el apoyo de la extremidad sobre que ha de girar, sirviéndose del látigo aplicado en los costados para suplir la acción de las piernas cogiendo con la otra mano las dos riendas á cuatro ó seis centímetros de los portamozos para regularizar y contener los efectos estimulantes de aquel.

Debe tenerse en cuenta en la práctica de las piruetas, ya se las considere como ejercicio de doma, ya como procedimiento para corregir vicios y defensas en los caballos, no abusar de ninguna de ellas por la facilidad con que se incurre en el defecto contrario, principalmente de las piruetas inversas por la excesiva movilidad que dán al tercio posterior.

Tanto los doblados y piruetas, como la vuelta central y ordinaria, tienen además su aplicación determinada en las evoluciones y maniobras de caballería, á cuya combinación de ayudas se sujetarán en las conversiones y variaciones de dirección, en todos los giros y movimientos de la guerrilla, en el ataque y defensa y en todos los casos que pudieran presentarse al frente del enemigo.

## CAPÍTULO V.

---

### DEL MANDO INDIRECTO.

---

Dos órdenes de efectos son los que pueden obtenerse de las ayudas, como indiqué al hablar de ellas en general, unos que son consecuencia forzosa de su acción mecánica y fisiológica y otros los que quiera imprimir con ellas el ginete.

LA LECCIÓN DEL LÁTIIGO de Mr. Baucher, es una prueba evidente de ello. Por razón natural y fisiológica el caballo se echa atrás al sentir los primeros toques del látigo en la parte anterior de los encuentros, huyendo del dolor ó molestia que le produce; mas siendo necesario al que le educa tenerle cerca de sí para someter su voluntad y disponer de sus fuerzas, continúa dándole hasta conseguir se venga adelante á tomar el apoyo en la embocadura en cuyo momento suspende los toques, le halaga y acaricia, indicándole de este modo que aquello es lo que desea. La repetición frecuente y bien entendida de esta lección hace del potro un animal sumiso y dócil acostumbándole insensiblemente á obedecer á sensaciones que fisiológicamente se oponen á la ley natural de la conservación.

Lo mismo acontece en la PARADA POR LAS ESPUELAS. Parece un contrasentido que el caballo se pare bajo la acción del mismo instrumento que le sirve de estímulo para moverse y sin embargo así sucede; lo que prueba que en el mando del caballo las ayudas obran como deben obrar y como se quiere ó es necesario que obren; esto es, DIRECTA é INDIRECTAMENTE.

En el empleo ordinario de las riendas se observan los mismos efectos. La rienda llamada **CONTRARIA** determina la vuelta al lado opuesto del asiento donde el caballo siente mayor presión, mas este efecto, no es un efecto inmediato y propio de la misma rienda, sino una derivación del efecto directo de la rienda opuesta con la que obra simultáneamente de cuya simultaneidad y unidad de acción se apodera el instinto para responder después á cualquiera de las riendas empleadas separadamente.

En la dirección absoluta, las riendas inferiores del bocado que llamaremos **INDIRECTAS** no producen como efecto inmediato la vuelta del caballo á ninguna de las dos manos; este efecto es asimismo derivado del mando directo.

En prueba de ello colóquese por primera vez á un potro un filete en la boca y hágasele lateralmente una tensión de cualquiera de las riendas, el efecto inmediato será girar ó volver la cabeza al lado donde aquella se verifique.

Procédase del mismo modo y en idéntica dirección con una de las indirectas del bocado y se le verá picotear, retorcer el cuello, acular y batir la mano, prueba que el bocado no tiene por sí mismo el efecto lateral sino que se produce indirectamente.

De donde se deduce que el caballo no obedece más que por las impresiones que ha recibido ó por la analogía de sensaciones; que el volver con las riendas indirectas del bocado nace de las impresiones repetidas del mando directo.

Así pues diremos que **mando indirecto** es el resultado final, la síntesis de todas las operaciones del directo. Es la condensación ó resumen de todos los manejos de las riendas reducidos á los cuatro movimientos precisos de la mano de la brida combinados con la acción concentradora é impulsiva de las espuelas.

Las acciones parciales de las riendas con el mando directo asociándose y uniendo sus efectos para llevar y dirigir al caballo en todas direcciones, vienen á concentrarse en la mano de la brida obrando cada una respectivamente de fuera á dentro y de abajo arriba y reasumiendo todas aquellas operaciones en los cuatro movimientos que la son propios, subir, bajar, llevarla á la derecha é izquierda. Asimismo todos los

efectos locales y generales de las ayudas simples y las impresiones ejercidas sobre el cerebro del animal con aquellas acciones y manejos dán por resultado acostumbrar al caballo á obedecer á sensaciones que física y fisiológicamente no responden á los efectos obtenidos. Tal es la INFLUENCIA REFLEJA del sistema nervioso ó el poder del hábito, base en que se apoya la acción indirecta de las riendas.

Desde las primeras lecciones se ha acostumbrado al potro á volver á la derecha, por ejemplo, abriendo la rienda derecha, que directamente le obliga á volver á este lado, llevando al mismo tiempo la izquierda á aquella mano apoyándola en la tabla del cuello, rienda contraria, á esta acción simultánea de ambas riendas se agrega la inclinación del cuerpo del jinete en el mismo sentido girando sobre la cintura y cargando el peso sobre la asentadera de adentro y por último la acción estimulante de la pierna izquierda que determina la dirección de las fuerzas de izquierda á derecha.

Este conjunto de operaciones y combinación de ayudas al que progresivamente se ha ido sometiendo el potro partiendo del primer efecto directo de la rienda derecha, determina la acción de la vuelta por la rienda contraria ó por cualquiera de las ayudas parciales que la componen. Así se ven muchos jinetes que vuelven sus caballos con los movimientos del cuerpo, otros con la aplicación de la espuela y un ligero efecto de mano en diagonal, algunos con el ronزال apoyado en el cuello y otros por fin con una seña ó movimiento cualquiera.

Tal es el poder del hábito sobre las facultades morales del caballo que D. Juan Segundo, célebre jinete español, sin darse cuenta de la verdadera causa de los resultados que obtenía con sus caballos, llegó á manejarles con precisión y maestría con una sóla rienda enganchada en el centro de una barreta colocada en la parte inferior de las camas, á cuyo bocado denominó *centribida*.

Esta perfección y delicadeza de mando, que algunos calificaron de mérito personal, está fundada en la acción indirecta de las riendas y constituye la *cumbre* en equitación á donde todo jinete puede llegar con la progresión y método en las lecciones, con paciencia, constancia y conocimiento verdadero de las causas y los efectos.

Para adquirir este medio de mandar el caballo, peculiar á todo consumado jinete y principalmente al hombre de guerra, nos serviremos del bocado y filete ó del bocado sólo provisto de las cuatro riendas para deponer ó transmitir los efectos de las directas sobre las indirectas y desarrollar en la mano de la brida el tacto ó sentimiento ecuestre correspondiente á la sensibilidad táctil del caballo hasta establecer la unidad y reciprocidad de sensaciones.

Así pues, sustituido el bridón por el bocado, se tomarán para las primeras lecciones dos riendas en cada mano como en el mando directo á fin de que el caballo se acostumbre á los efectos de palanca del bocado y el jinete modere y dulcifique las operaciones de las manos; después se unirán tres en la mano de la brida y por último las cuatro del modo que se indica en el artículo siguiente.

## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *De la mano de la brida.*

Damos el nombre de **mano de la brida** á la encargada de comunicar al bocado la acción necesaria para manejar al caballo.

Esta deberá ser siempre la izquierda dejando libre la derecha para que el jinete pueda manejar sus armas y defenderse al frente del enemigo.

Su colocación se hallará en la dirección de la línea media del cuerpo del caballo á la altura del estómago del jinete y unos cuatro ó seis centímetros separada de este.

Su posición, aquella en que las riendas obren con la mayor igualdad posible, sin comunicar rigidez ni embarazamiento alguno al brazo en sus movimientos; este formará con el antebrazo próximamente un ángulo recto, colocando el puño y muñeca en la misma dirección, de manera que los nudillos estén en la dirección de la línea media del caballo.

Las riendas indirectas se separarán con el dedo anular por bajo del botón pasante que quedará en la palma de la mano, y las directas entrarán, la izquierda por el borde cubital ó parte inferior de la mano y la derecha por la superior, sujetándolas todas con el pulgar é índice por encima de la primera falange.

Las articulaciones del hombro, codo y muñeca, conservarán libres todos sus movimientos, dando á la mano la presión suficiente para sostener sin dureza las riendas.

En esta disposición, la mano puede imprimir al bocado la acción que se desee, desde el más ligero contacto hasta la más fuerte y dolorosa presión si fuere necesario.

Todos los efectos y operaciones de la mano de la brida han de partir del dulce y ligero contacto del bocado con la mandíbula posterior del caballo, cuyo apoyo establece la relación que ha de existir entre ambos para comunicarse mutuamente sus impresiones y determinar la unidad de sensaciones.

Este apoyo de los cañones con los asientos se verificará, no por la acción retroactiva de la mano, sino por la impulsiva de las piernas, que solicitando al caballo hacia adelante, establecen la comunicación entre las dos organizaciones y el apoyo conveniente para dirigir la marcha por ligeras indicaciones.

Para obtener esta relación y sentimiento táctil, existirá además cierta reciprocidad entre la presión de las piernas y la oposición de la mano á que se dá el nombre de **concordancia** de ayudas, que es la que determina la armonía y unidad de acción de las mismas y la regularidad y aplomo en los movimientos del caballo.

Por lo tanto, la mano de la brida en la que viene á reasumirse todas las operaciones del mando directo, tiene cuatro movimientos, SUBIR, BAJAR, LLEVARLA Á LA DERECHA y Á LA IZQUIERDA, correspondientes á las cuatro direcciones que el caballo puede tomar en la marcha. Con cada uno de ellos pueden provocarse varios efectos parciales según la intensidad y dirección que se dé á la mano.

Con el primer movimiento pueden obtenerse los siguientes efectos, partiendo como hemos dicho, del ligero sentimiento de la mano en la boca del caballo.



Elevándola un poco, se suspende el delantero refluyendo los pesos sobre el posterior; se contiene al caballo que quiere salir adelante reprimiendo sus naturales instintos y se disminuye la velocidad de cada aire ganando en elevación lo que pierde en avance. Dando más intensidad á la ayuda, se la comunica el efecto retrógrado obligando al caballo á hacer paso atrás desde la estación, se produce la parada desde el paso y sucesivamente se le pone al aire inmediato inferior desde cualquiera de ellos.

Con el DESCENSO DE MANO se dá libertad, se recarga el delantero, se refresca la boca del caballo entrando los tejidos en nueva reacción después de un trabajo ajustado, se dá libertad á los movimientos de las espaldas, y por último, es la acción que debe combinarse con la impulsiva de las piernas siempre que se quiera sacar el caballo adelante á cualquier aire.

El movimiento alternativo de subir y bajar la mano que recibe el nombre de **dar y tomar** es el mejor medio de tranquilizar al caballo demasiado irritable, refresca también la boca del animal y contribuye poderosamente á establecer el aplomo y cadencia en las marchas.

Llevando la mano á la derecha, y lo que se dice de una se puede entender para la otra, se inclina el cuello y cabeza á la misma mano sobrecargándola con pesos del lado opuesto, se determina un cambio de dirección á la derecha, disminuyendo la velocidad del aire en que se marche, circunstancia que se tendrá en cuenta en todos los giros y cambios de dirección para dar mayor intensidad á las ayudas inferiores. Si al mismo tiempo que llevamos la mano á la derecha la retraemos hacia nosotros describiendo un semicírculo alrededor del cuerpo y se inclina el peso sobre el posterior, se le obliga á girar sobre las caderas.

Cuando estos movimientos y operaciones de la mano marchan ácordes con los del cuerpo, se combinan con los efectos de las piernas y están en armonía con la sensibilidad y temperamento, obrando delicada y progresivamente, la mano recibe el nombre de MAESTRA por tener las tres cualidades que la son peculiares, de ser SUAVE, FIRME Y LIGERA.

**Mano suave** es la que no toma en el bocado más apoyo que el necesario para comunicarse con el caballo.



**Firme**, la que conserva en todos los aires aquel ligero contacto de los cañones con los asientos que pone en relación la máquina con el motor.

**Ligera**, la que se halla siempre dispuesta á aumentar ó disminuir su acción, reprimir con oportunidad y delicadamente los caprichos y defensas del caballo y moderar los efectos del bocado en los movimientos ajustados.

Contrarios á estas tres cualidades de la buena mano, hay otros tres defectos nacidos de la falta de seguridad sobre la montura, que son las de mano **DURA**, **INCIERTA** y **BRUSCA**.

**Mano dura** es la que tomando un apoyo excesivo sobre los asientos, destruye la flexibilidad de la mandíbula y cuello y contiene los movimientos del delantero.

**Incierta**, cuando no tiene firmeza y progresión en los movimientos, ni marcha acorde con los del cuerpo y ayudas inferiores.

**Brusca**, cuando sus operaciones son intempestivas y fuertes pasando de la insensibilidad al excesivo apoyo.

## ARTICULO II.

---

### *Del bocado y sus efectos.*

Si al escribir el presente libro no me hubiera propuesto guardar el orden didáctico que requiere esta clase de estudio, me abstendría de hablar del bocado con la detención que exige, por no incurrir en las repeticiones que necesariamente ha de haber en un asunto tan de distintos modos tratado y minuciosamente descrito por eminencias en el arte.

En todos los tiempos el bocado ha sido para los hombres de á caballo la cuestión culminante, el objetivo de todas sus operaciones ecuestres, dándoles diferentes formas y proporciones que hoy sirven de signo característico á cada sistema de educación, atribuyéndole algunos toda la influencia en los

procedimientos de dominación, cuando es sólo un auxiliar poderoso á las operaciones razonadas del jinete.

Esta preponderancia que se le ha dado, es la que ha contribuido á que desatendiendo lo primordial en equitación, LA NATURALEZA DEL CABALLO, SUS CONDICIONES MECÁNICO-FISIOLÓGICAS, se le atribuyan propiedades que en realidad no tiene y efectos de que no es la causa.

La mayor parte de los que sobre este punto han escrito, al designar el bocado que conviene á cada caballo, se han limitado á la observación de una región que está íntimamente unida y relacionada con las demás partes de la máquina y han atribuido todas las resistencias manifestadas en él á la mayor ó menor elevación de los asientos, de donde deducen la división de bocas, SENSIBLES, SUAVES, DURAS Y DURÍSIMAS.

Otros, considerando puramente mecánicas todas las resistencias y defensas del caballo procedentes de algún vicio ó defecto de conformación en el organismo locomotor, emplean para vencerlas con el bocado, una série combinada de flexiones sobre el cuello y mandíbula donde aquellas se reflejan, con las que logran por el momento sustraerle mecánicamente al apoyo sobre la mano del jinete, sin tener en cuenta la influencia que el instinto ejerce en estas operaciones, y que la ligereza y flexibilidad que localmente producen ha de ir precedida y acompañada de la acción impulsiva de las piernas del jinete con las que el bocado ha de obrar acorde y en combinación.

Así que podemos decir que el bocado es un agente secundario y complementario en la educación del caballo, porque necesita para producir sus efectos del movimiento solicitado por el jinete, como el ojo de su excitante, la luz, para ejercer sus funciones.

El **bocado** es un instrumento compuesto de varias piezas de hierro que tiene por objeto comunicar al caballo las impresiones de la mano del jinete transmitidas por las riendas.

Es una doble palanca que obra sobre dos puntos de apoyo opuestos y sensibles y sus efectos varían en razón de la longitud de los brazos de palanca y de la sensación que producen en los puntos donde se apoya.

Se compone de la **EMBOCADURA**, **LAS CAMAS** y **LA BARBADA** con sus dos ganchos ó **ALACRANES**.

La **embocadura** es la parte que se introduce en la boca, sirve de unión de las camas y constituye uno de los puntos de aplicación del bocado. Compuesta de una ó dos piezas enlazadas en el centro, la forman dos barras cilíndricas llamadas **CAÑONES** de 18 á 20 milímetros de diámetro por 2 ó 3 centímetros de longitud y un arco intermedio, formando una escotadura llamada **DESVENO**, que sirve para dar libertad á la lengua.

La longitud total de la embocadura será proporcional á la anchura de la boca, de modo que el bocado no vacile ni comprima en las comisuras.

Las **camas**, son dos barras colaterales á la embocadura de 16 á 18 centímetros de longitud medidos desde el punto donde se engancha el **ALACRÁN** á su extremo inferior y sirven de transmisores de las fuerzas.

Se consideran mecánicamente divididas en brazos potente y resistente desde el punto céntrico donde engrana en ellas la embocadura á sus extremos, siendo el brazo superior de 5 centímetros de largo en el bocado proporcionado.

El extremo superior de cada cama termina en un grande agujero llamado **OJO DEL PORTAMOZO** donde se enganchan la cabezada de la brida y los alacranes; el inferior en una anilla donde se enhebillan las riendas indirectas del bocado.

Cuando no se use filete acompañando al bocado, este deberá tener en el punto de unión de los cañones con las camas un arqueto ó anilla para las directas, siendo muy conveniente que todos tuvieran otro más pequeño en el tercio medio inferior para la **FALSA BARBADA**, para evitar el vicio de morder la cama.

La **barbada** es una cadeneta formada de cierto número de mallas, más gruesas en el medio que en los extremos y constituye el segundo punto de aplicación del bocado. Esta se une á las camas por medio de los dos alacranes.

Este conjunto de piezas, unidas las camas á la embocadura en una sóla ó formando diferentes juegos, es lo que constituye el **BOCADO PROPORCIONADO**, siendo susceptible de hacerse **FUERTE** ó **SUAVE**, según convenga.

Los puntos de aplicación del bocado, son los ASIENTOS y el BARBOQUEJO.

**Los asientos**, denominados también BARRAS, son los dos espacios sin dientes que hay entre los colmillos y las primeras muelas de la mandíbula posterior. Están formados por los bordes del maxilar cubiertos por el periostio, algo de tejido celular, sub-mucoso y por la membrana mucosa de la boca, cuyos tejidos se hallan regados por vasos y filetes nerviosos formando una cubierta llena de papilas nerviosa de sensibilidad general.

**El barboquejo** es la depresión que hay por encima de la barba donde obra la cadenilla del bocado. Le forman la unión de las dos ramas del maxilar posterior cubierto por el periostio y la piel.

La sensibilidad de estas dos regiones depende principalmente del temperamento del caballo, á cuya influencia están sometidos todos los tejidos orgánicos, de la mayor ó menor elevación y finura de los bordes del hueso y de la integridad ó alteración de los tejidos que les cubren; siendo de notar que los asientos, debido á la almohadilla que forma el tejido celular submucoso, gozan de una sensibilidad más confusa y menos dolorosa á la presión de los cañones que la que resultaría de la aplicación de uno de estos cañones sobre el barboquejo en sustitución de la barbada.

Por esta razón la experiencia ha adoptado la cadenilla que adaptándose suavemente á los contornos del barboquejo, modera la acción del bocado sobre esta región é iguala los efectos en los dos puntos de aplicación.

Obedeciendo á la diferencia en la sensibilidad de las partes donde obra el bocado, la experiencia asimismo ha dado más longitud al brazo inferior de las camas para aumentar el efecto de los cañones, punto de aplicación de las resistencias.

De aquí se deduce que el bocado es una palanca *bigenere* que comprime la mandíbula posterior entre dos fuerzas opuestas y sus efectos varían en razón de la dureza é intensidad de las sensaciones que produce en cada uno de los puntos de apoyo sobre que actúa.

Para contrarrestar las condiciones estático-dinámicas del caballo que pesa á la mano ó se acula y modificar las

posiciones de cabeza del que despapa ó encapota, es necesario variar las condiciones mecánicas del bocado proporcionado, aumentando ó disminuyendo su acción en los puntos de aplicación según convenga y con relación al defecto.

Partiendo de la equivalencia ó igualdad de sensaciones en los puntos de aplicación del bocado PROPORCIONADO que hemos descrito para caballos de buen temperamento y conformación exterior y cuya cabeza está colocada entre la vertical y los 30 grados que es la que naturalmente toma el caballo en libertad; para bajar el pico y colocar la cabeza á los que **despapan**, esto es, aquellos cuya región forma con la vertical tirada desde la nuca, un ángulo mayor de 30 grados se aumentará proporcionalmente al vicio la longitud del brazo inferior de las camas, para dar mayor acción á los cañones ó también disminuyendo el efecto de la barbada forrándole con badana, de manera que sólo sirva la cadenilla de punto de apoyo de las camas.

Para levantar el pico y colocar la cabeza á los que **encapotan** ó que llevan su cabeza detrás de la vertical, se disminuirá la acción de los cañones aumentando su grueso ó acortando el brazo inferior de las camas para que predomine el efecto de la barbada; debiendo entenderse que á estas modificaciones en las condiciones del bocado debe ir unida la acción correspondiente de las piernas.

He aquí expuesta clara y sucintamente la teoría del bocado en la que debe apoyarse siempre que se quiera embocar cualquier caballo, sin que nos dejemos llevar de la frivolidad y capricho de muchos caballistas y aficionados que han hecho variar la forma de los bocados dándoles diferentes proporciones perjudiciales las más de las veces y contrarias al partido que de ellas se quería sacar.

Todos ellos, excepción hecha de los llamados de ACOSAR ó DERRIBAR cuya acción principal consiste en la presión dolorosa que ejerce el desveno en el paladar y el perrillo adaptado á la muserola para que no pueda abrir la boca, todos ellos, tanto los de una pieza sólo, como los que tienen diferentes juegos llamados JEREZANOS, están apoyados en los mismos principios y en la misma teoría; si bien debe tenerse en cuenta, que los partidos son de efectos más suaves y propósito

para caballos de temperamento nervioso, que los de una sólo pieza, cuya dureza en las impresiones, escita más la irritabilidad del animal.

Así pues, para obtener los verdaderos efectos del bocado, necesitamos que obre con igualdad y dulzura, sirviéndonos de él no como una máquina de tortura y martirio, sino como un agente necesario, regulador y coordinador del movimiento fisiológico del caballo. Desechemos como errónea la teoría de camas **ARDIENTES** y **VENCIDAS**, supuesto que raro será el jinete que no disponga de dos grados de fuerza que pueda mandar más la ardiente que la recta y ceder para la vencida; evitemos cuanto nos sea posible emplear instrumentos que alteren profundamente la integridad de los tejidos sobre que actúan y dirijámonos, después de tenernos á caballo, á estudiar la máquina que manejamos para emplear oportunamente la acción, acorde y combinada de las ayudas supremas.

**LOS EFECTOS LOCALES** del bocado, como dijimos al hablar de las ayudas en general, se limitan á las impresiones que ejercen los puntos de aplicación en las regiones sobre que actúan. Según que las sensaciones sean uniformes y equivalentes, agradables ó desagradables, determinan la buena ó mala posición de cabeza y los infinitos vicios que en esta región se localizan cuando no existe una perfecta armonía entre los puntos de aplicación y la mano del jinete ó se desatienden las condiciones estáticas en que debe hallarse el caballo para obedecer.

De la acción local del bocado resultan las impresiones de placer ó de sufrimiento por las que el animal adquiere la idea del bueno ó mal trato y de aquí sus **EFECTOS GENERALES**.

Realmente el bocado, establecidas las relaciones de comunicación entre el jinete y el caballo por medio de un suave y ligero contacto con las partes sobre que obra, no disfruta de otro efecto que el de contener, regularizar y armonizar las fuerzas que vienen de atrás adelante ya sean instintivas ó transmitidas.

Con sólo su efecto **RETROACTIVO** contiene la acción del peso que se precipita sobre la mano, regulariza el movimiento y

harmoniza las fuerzas, estableciendo con la acción impulsiva de las piernas el flujo y reflujo hasta reunir las y equilibrarlas.

Reprime los caprichos y naturales instintos del caballo sometiéndoles á nuestra voluntad.

Sirve de freno á sus vicios y desmanes; modera su fogosidad y dulcifica el temperamento y por último es el regulador de la velocidad del movimiento.

Para obtener estos efectos del bocado, es necesario, que además de la reciprocidad que ha de haber entre las ayudas superiores é inferiores, el jinete aprecie distintamente las causas que producen el aumento de apoyo en el bocado para oponer convenientemente su acción, ya proceda de un exceso de peso del anterior, del desequilibrio de las fuerzas, de actos instintivos, de la fatiga ó cansancio y por último de la aplicación inconsiderada de las ayudas.

### ARTÍCULO III.

---

#### *De las espuelas y sus efectos.*

Todo lo que en general se ha expuesto respecto del bocado, puede decirse de la espuela en cuanto á su uso y aplicación.

Este ha sido otro de los puntos que más se ha prestado á errores nacidos de la indiferencia y desprecio con que se ha mirado en equitación el estudio de la organización del caballo, del animal más útil y dócil de la creación, que tanto se complace en servir al jinete con todas sus facultades como se subyuga á obedecerle aún en detrimento de esas mismas facultades.

La variedad de prescripciones en la aplicación de la espuela á cual más antirracionales y fuera de sentido práctico, son las que han traído la confusión y desarreglo que hoy existe en el conocimiento real y positivo de sus efectos y aplicación.



Unos las consideran solamente como castigo, rasgando cruelmente sus hijares, ó dejándoselas pegadas al vientre hasta que el animal cede á tan dolorosa presión; otros las creen con la virtud de producir determinados movimientos, provocar la flexión ó estensión de tal ó cual músculo aplicándoselas en determinada parte; para otros son la *panacea* universal á todas las resistencias, vicios y defensas, oprimiendo duramente con ellas los costados del animal; y por último los más, sin tener en cuenta el poder y facultades físicas de cada caballo no vén en la espuela más que un agente de impulsión destruyendo con su inconsiderada aplicación tantas y tan ricas organizaciones, cuando deben considerarse como el medio más eficaz y delicado para establecer las relaciones de unión é inteligencia entre el jinete y el caballo.

Para conocer los verdaderos efectos de las espuelas, fijémonos en su etimología que es la que claramente nos indica el uso que hemos de hacer de ellas y lo que de ellas debemos esperar y obtener.

La palabra **espuela** significa ESTÍMULO, INCITACIÓN. Es un instrumento de hierro que tiene por objeto incitar ó estimular las facultades del caballo á responder á las indicaciones y exigencias del jinete.

La forman dos piernas arqueadas que se adaptan á los contornos del talón y una espiga saliente en su parte media y posterior de 4 á 5 centímetros de larga comprendida la roseta ó estrella giratoria en que termina con 5 ó 6 puntas más bien obtusas que agudas.

La espuela es la ayuda de la pierna llevada á su mayor grado de acción; es como dice Debot «LA AYUDA DE LAS AYUDAS POR EXCELENCIA», pudiéndose emplear también como castigo cuando las circunstancias lo reclamen.

Su ACCIÓN LOCAL y fisiológica consiste en desarrollar por el instantáneo toque sobre la piel, los fenómenos de sensibilidad táctil en los costados del caballo imprimiendo en ellos una sensación que se traduce por pequeñas conmociones del organismo, dando lugar á la excitabilidad y contracción muscular de la parte; su EFECTO FÍSICO, concentrar las fuerzas reduciendo la base de sustentación para recobrar la inestabilidad y ligereza del aparato locomotor.



La susceptibilidad, temperamento y estado de educación del caballo reglan la intensidad que ha de darse á los toques para desarrollar estos fenómenos.

Siendo la espuela la ayuda de la pierna llevada progresivamente á su mayor potencia, todos los toques irán precedidos de la presión de la pantorrilla, que es la que puede sentir y apreciar las alteraciones, resistencias y concentración de fuerzas y las causas que las determinan.

Las espuelas deben aplicarse directamente sobre los *hipocondrios* recorriendo el arco que describen y sus EFECTOS PARCIALES sobre el posterior, varían según que se aproximen ó alejen de la resultante de la gravedad ó sea unos 4 ó 6 centímetros detrás de las cinchas. Aplicadas inmediatamente á las cinchas, aligeran el delantero, recogen el pico del que despapa, cede la rigidez del cuello y mandíbula disminuyendo el apoyo sobre la mano.

Haciéndoselas sentir 4 ó 6 centímetros más atrás concentran las fuerzas del posterior, llevan los remos traseros adelante, obligándole á plegar los corbejones y reducir la base de sustentación.

Aplicadas más atrás provocan la elevación y movilidad de la grupa.

El toque de una espuela aplicada junto á las cinchas, provoca la contractibilidad muscular de esta parte, haciendo huir las espaldas al lado opuesto.

Aplicada aisladamente 6 ú 8 centímetros más atrás, se obtiene igual efecto en las caderas.

En las vueltas y piruetas, la espuela de fuera sostiene el posterior y la de adentro el delantero.

Por último, las espuelas empleadas como castigo, ya sea una sóla ó las dos á la vez, se aplicarán vigorosamente haciéndole sentir dos ó tres fuertes toques más ó menos cerca de las cinchas según las condiciones dinámicas en que se encuentre el caballo y la falta ó defecto que se pretenda corregir.

La presión fija y vigorosa de las espuelas sobre los flancos del animal comprimiendo dolorosamente el *toráx*, produce cierta sofocación y sobreexcitación nerviosa en todo el organismo, que lejos de atraer y someter el instinto, subyuga y

abate sus facultades reduciéndole á un estado de obediencia pasiva que destruye la espontaneidad y energía moral del caballo creando gérmenes á la rebeldía.

Así lo demuestran la infinidad de caballos sometidos por este sistema que muy obedientes y entregados al parecer en manos de su educador, resultan después irascibles y resabiados tan pronto como cambian de jinete.

El procedimiento de castigar rasgando los hijares con las espuelas no puede recomendarse en equitación, porque además de ser un castigo cruento que altera las condiciones normales y fisiológicas de la piel, resulta siempre brusco ó intempestivo sin otro efecto que el de impulsar tumultuosamente la masa adelante, fatigar las fuerzas del posterior relajando los corbejones y predisponer al caballo al acumulación.

La espuela pues, debe emplearse siempre delicada y oportunamente, no á la casualidad y por mero capricho. De la impresión que la espuela graba en el cerebro, se apodera el instinto para responder á sus instigaciones ú oponerse á ellas cuando no están en armonía con la organización animal y de aquí sus EFECTOS GENERALES.

Realmente la espuela no tiene más que un sólo efecto general opuesto á el del bocado, que consiste en movilizar la masa, que en sí mismo comprende los siguientes: Provocar el flujo de fuerzas de atrás adelante. Reducir la base de sustentación atrayendo los remos posteriores en la dirección de la línea de gravedad. Concentrar las fuerzas que se hallan esparcidas ó en estado de inacción.

Y por último, reprimir y castigar sus caprichos y naturales instintos hasta someterlos á las exigencias del jinete.

## ARTICULO IV.

---

### *De la unidad en los efectos de las ayudas supremas. — Efectos de conjunto.*

La armonía en los movimientos á caballo nace de la aplicación juiciosa y acorde de las ayudas que les solicitan y de las que contribuyen á su libre expresión.

Esta combinación y concordancia de las ayudas es indispensable en el mando del caballo, no tan sólo por lo que contribuyen á obtener el movimiento, sino que interpretando el estado en que se encuentra la organización animal, regularizan el mecanismo de los órganos del aparato locomotor, previenen, evitan las resistencias y gradúan la fuerza y actividad que ha de emplearse en la evolución.

Para adquirir esta combinación, este tacto ó sentimiento ecuestre, se necesita además de una larga y estudiada práctica, poseer el valor de los efectos de oposición de las ayudas para unir las y concordarlas á un mismo fin, conocer las condiciones psico-fisiológicas del caballo, la relación que guardan las fuerzas motoras con el peso inerte y apreciar cuando las desituaciones del peso ó de las fuerzas proceden de la energía propia del caballo, de ideas instintivas ó de defectos de conformación.

Aun cuando en los artículos anteriores hemos dicho que los efectos del bocado están en oposición con los de la espuela ó lo que es lo mismo que las ayudas superiores ejercen una acción contraria y opuesta á las inferiores, tienen sin embargo un límite, un fin común, un punto donde se asocian y unen para someter las facultades del caballo á la influencia moral del jinete, presentar sus aptitudes y arrogantes disposiciones con cadencia y armonía. Si existe esta oposición sólo debe entenderse para los efectos parciales, no en los generales y de **conjunto**, á los que ambas combinadas y acordes con los movimientos del cuerpo, deben contribuir.

Mediante su combinación se restablece la asociación y armonía de las fuerzas con el flujo y reflujo que determinan las ayudas asociadas dos á dos.

Ambas son necesarias para reprimir y castigar sus caprichos y naturales instintos; las cuatro, moderan su fogosidad y contribuyen á aumentar ó disminuir la velocidad del aire, reducir la base de sustentación, concentrar las fuerzas y establecer la unidad de sensaciones, la armonía y ligereza del aparato locomotor, á lo que se dá el nombre de *Unión* ó *Equilibrio*.

Si en la parada la mano contiene el movimiento, las piernas anulan la acción de los corbejones, concentra las fuerzas, alinean y recojen los remos, colocando la máquina en su aplomo regular y en disposición de emprenderle de nuevo.

En el movimiento adelante, si las piernas le provocan, la mano le regulariza cooperando ambos agentes á la impulsión.

En el paso atrás si la mano establece la repulsión de las fuerzas, las piernas regularizan el movimiento atrás y determinan el aplomo y alineación de los remos.

En las vueltas y piruetas las ayudas en diagonal contrabalancean y modifican los efectos de las opuestas que provocaron la dirección y el movimiento.

Todo en equitación está reducido á esta combinación y concordancia de las ayudas con la voluntad del caballo, sin la que no puede establecerse concierto ni armonía alguna en la máquina y cuya combinación se adquiere como hemos dicho, con una práctica estudiada y el conocimiento real de las causas y los efectos.

---

## CAPÍTULO VI.

---

### DE LA LOGOMOGIÓN.

---

En movimiento y no en reposo es como nos utilizamos del caballo, cuya longevidad, servicios y sanidad dependen principalmente de los esfuerzos y ejercicios á que se le somete y de la regularidad y cadencia de sus marchas.

He aquí el objeto especial de la equitación, preparar y utilizar la máquina animal en las mejores condiciones posibles sin detrimento de sus potencias y resortes.

Mientras el Veterinario estudia la organización del caballo para conocer el maravilloso secreto de la vida, precaver y curar sus enfermedades, el Profesor de Equitación precisa conocer esa organización para obtener de él los mejores y más largos servicios y que rinda las mayores utilidades á cambio de los sacrificios y capital que por él se ha anticipado.

En tanto que el animal se halla en libertad y dispone libremente de sus facultades, corre, salta y se traslada de un punto á otro, guiado de su instinto de conservación que infaliblemente le lleva á satisfacer sus imperiosas necesidades, al aire y velocidad que le acomoda y sus fuerzas le permiten: instintivamente mide la extensión y magnitud del obstáculo que se le pone delante y gradúa el esfuerzo para salvarle é instintivamente le rehusa cuando no se siente con fuerzas para abordarle. Mas cuando se halla bajo la acción de las ayudas

del ginete se vé obligado las más de las veces á hacer esfuerzos superiores á sus facultades y marchar contra todas las leyes de la mecánica y fisiología con grave perjuicio de todo el organismo locomotor y exposición del ginete.

La ineptitud é inexperiencia del que le monta, el desconcierto y falta de unidad en la aplicación de las ayudas, la incertidumbre de la mano, las vacilaciones é inestabilidad sobre el asiento, son otras tantas causas que determinan la desconcentración de las fuerzas y relajación de los resortes orgánicos, de donde proviene la alteración en la normalidad y aplomo de los movimientos y la irregularidad de las marchas.

Expuestos los medios de que la equitación dispone para dirigir al caballo, concentrar las fuerzas y estimular sus facultades, réstanos en esta primera parte exponer las leyes y mecanismo de las diferentes marchas y movimientos que le son propios, para reglar y fijar la aplicación y concordancia de las ayudas en todos ellos.

Por **locomoción** se entiende la facultad que los animales tienen de acercarse ó huir de los séres y objetos que les rodean según las impresiones que de ellos reciben. Es una de las funciones de relación por la que el animal, obedeciendo á la imperiosa fuerza del instinto, se traslada de un punto á otro para buscar sus alimentos y satisfacer las necesidades del organismo, así como para acometer y defenderse de los ataques de sus enemigos.

Se opera esta función en el aparato locomotor á expensas de los MOVIMIENTOS PARCIALES y ASOCIADOS de las cuatro extremidades, que son las ruedas é instrumentos de que se sirve la voluntad para cambiar de lugar.

Cada extremidad del caballo, por la forma y estructura de sus articulaciones, dispone de los movimientos parciales, FLEXIÓN, EXTENSIÓN, ADDUCCIÓN ABDUCCIÓN y CIRCUNDUCCIÓN LIMITADA, comprendiendo además cuatro acciones elementales con las cuales impulsa y sostiene el peso del cuerpo conforme se desitúa, obrando á la vez en un orden determinado. Estas acciones elementales son: 1.<sup>a</sup> ELEVACIÓN de la extremidad. 2.<sup>a</sup> SUSPENSIÓN por cierto tiempo en el aire. 3.<sup>a</sup> AVANCE para ganar terreno. 4.<sup>a</sup> APOYO del casco en el suelo.

Mediante estos movimientos y acciones elementales de cada una de las extremidades asociadas y combinadas entre sí se verifican todas las marchas y actitudes que el caballo puede tomar.

**Movimiento general ó de progresión**, es el acto de la voluntad en virtud del cual el animal se traslada de un punto á otro á expensas de la contracción y relajación alternativa de los músculos flexores y extensores de las extremidades que cambiando la relación de los radios articulares que las forman, empujan y sostienen alterna y sucesivamente el peso.

En todo movimiento progresivo el centro de gravedad experimenta dos órdenes de desituaciones distintas; una en sentido ascensional producido por la fuerza impulsiva de las extremidades y otra en sentido descendente determinada por la acción de la pesantez, sufriendo de este modo durante la marcha, una série no interrumpida y variada de oscilaciones en diferentes direcciones según el aire á que camine y esfuerzos empleados.

Para emprender cualquiera marcha ó movimiento el animal instintivamente se prepara disponiendo el peso y las fuerzas de la manera más conveniente para verificarle, aligerando los remos conque ha de salir marchando y sobrecargando los opuestos.

Esta preparación ó actitud que el caballo toma para ponerse en marcha se denomina **POSICIÓN** y vá seguida inmediatamente de la **ACCIÓN** que es el acto de la voluntad que empuja el peso y pone en juego las fuerzas motoras.

Para que el caballo responda con regularidad á la acción de las ayudas, se una y someta fácilmente á la voluntad del jinete, es indispensable que este favorezca estas dos acciones preparatorias con otras dos que las secunden y cooperen al movimiento solicitado; tales son la **INDICACIÓN** y la **INCITACIÓN MOTORA**.

La **INDICACIÓN** consiste en aplicar las ayudas precisas al movimiento que se desee obtener; así la combinación para poner el caballo al paso con la mano derecha, no es la misma que para sacarle al galope á la misma mano, como no es igual la actitud que voluntariamente toma para emprender cualquiera de estas dos maneras de locomoción.

La **INCITACIÓN MOTORA** se verifica cuando se le hace sentir el efecto estimulante de las ayudas para determinar el movimiento, es la que estimula y provoca la acción.

De aquí puede deducirse que la combinación de las ayudas para cada movimiento no es arbitraria y caprichosa, sino que ha de estar apoyada y tomar por base la actitud que instintivamente adopta el caballo para emprenderle.

El estudio de la locomoción comprende todas las marchas y acciones musculares que alteren ó modifiquen la situación del centro de gravedad, desde la **estación** que es la posición que el caballo toma en estado de reposo, apoyándose en el terreno sobre sus cuatro extremidades, hasta el **SALTO**, en que se lanza al espacio por un súbito empleo de sus potencias musculares.

La **ESTACIÓN** puede ser **LIBRE** ó **FORZADA**. Es libre cuando el animal toma por sí mismo la posición que más le acomoda para sostenerse de pie, ordinariamente descansando sobre los remos menos fatigados.

**ESTACIÓN FORZADA** es aquella en que se afirma y reparte el peso con igualdad sobre las cuatro extremidades, siendo tanto más activa é inestable cuanto más reducida sea la base rectangular que forman. Es la posición que más fatiga al caballo montado, mucho más cuando está sostenido por la acción concentradora de las ayudas, pues encontrándose los músculos en un antagonismo permanente, debilita extraordinariamente todo el organismo locomotor. Por esta razón la estación forzada debe considerarse en equitación como un efecto de reunión de admirables y positivos efectos, pues debilitando momentáneamente las fuerzas musculares, subyuga al que es de natural irascible y somete insensiblemente al fogoso, reduciéndole á la inmovilidad.

De este estado de sumisión, la **inmovilidad**, hace partir Debost todos los actos y exigencias que puedan obtenerse de un caballo en educación.

Por **marchas**, entendemos los diferentes modos de locomoción que el caballo emplea para trasportarse de un punto á otro.

Estos modos de progresión que también reciben el nombre de **aires**, se verifican como hemos dicho á expensas de los



movimientos parciales y asociados de los bípedos diagonales y laterales.

Damos el nombre de BÍPEDO á los remos considerados simultáneamente; bípedo anterior, á los dos miembros anteriores; bípedo posterior, á los posteriores; bípedo lateral á la mano y pie de un mismo lado; bípedo diagonal, á la mano de un lado con el pie del opuesto, siendo la mano la que señala el diagonal.

Las marchas se dividen en NATURALES y ARTIFICIALES.

NATURALES, son las que el caballo instintivamente toma por sí mismo sin el auxilio del arte. Estas pueden ser REGULARES ó IRREGULARES.

MARCHAS REGULARES son aquellas cuyo mecanismo se verifica en un orden cruzado, impulsando y sosteniendo el peso alternativamente por bípedos diagonales; tales son, el PASO, TROTE, GALOPE y LA CARRERA.

IRREGULARES, son las que se apartan de este orden cruzado en el movimiento de las extremidades marchando por bípedos laterales, tales son la ANDADURA y sus derivados.

MARCHAS ARTIFICIALES, son las que se obtienen por los efectos combinados de las ayudas para hacer al caballo más útil y agradable, las que describiremos al final de esta primera parte.

## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *Del reunir.*

Obtener del caballo por la combinación de las ayudas la actitud más instable y ligera y la posición más aplomada y regular de los remos locomotores, así en marcha como en la estación, es á lo que se dá el nombre de **reunir**. Es la concentración de las fuerzas motoras para elevar el centro de la gravedad y determinar el movimiento.

Esta reunión de las fuerzas establece la regularidad de los aplomos en todos los aires y la mayor ó menor inestabilidad

del peso según que el centro de gravedad se halle más ó menos elevado.

La reunión se pedirá sobre la marcha en todos los aires y será como la preparación para todo trabajo de escuela, en la estación.

Hay dos clases de reunión: **SOBRE SU CENTRO** y **SOBRE LAS CADERAS**.

**Reunión sobre su centro**, es cuando el peso se halla igualmente distribuido sobre las cuatro extremidades, afectando el caballo la posición de una línea horizontal. En la estación las extremidades convergen al centro de la base de sustentación hallándose las anteriores detrás de la línea de aplomo y las posteriores delante de la suya correspondiente. En marcha camina delante de las ayudas inferiores y detrás de la mano del jinete empujando y sosteniendo el peso con igualdad con las cuatro extremidades. Es el reunir de Mr. Baucher.

Para obtener esta reunión en la estación firme y aplomado el jinete sobre su asiento ceñirá y ajustará suavemente las cuatro ayudas para prevenir al caballo y apreciar la sensibilidad táctil de las partes sobre que actúan. En esta disposición, conservando firme y fija la mano en el primer apoyo, aumentará delicada y progresivamente la acción de las piernas ó espuelas estrechando al caballo hasta provocar el avance de los remos posteriores y la flexión de mandíbula, que se manifestará saboreando ó **tascando** el bocado.

La acción de las ayudas inferiores no ha de ser simultánea precisamente sino que se hará sentir primero una y después la otra hasta desarrollar los fenómenos de sensibilidad táctil en los costados y acostumar al caballo á estos ejercicios de reunión. Tan pronto como el animal adelante sus piernas, fleja la mandíbula y coloque su cabeza, se hará un descenso de mano y piernas para recompensar este acto de sumisión y obediencia.

Este modo de reunión sobre la marcha á cualquier aire se exigirá bajo los mismos principios, cuidando que los efectos de oposición de la mano sean proporcionados y equivalentes á las de impulsión de las piernas á fin de evitar el aculamiento.

**Reunión sobre las caderas** es cuando el peso gravita principalmente sobre los remos posteriores; el centro de gravedad es llevado hácia atrás y el caballo afecta la posición de una línea oblicua de arriba abajo y de adelante atrás.

En la estación los remos posteriores se hallan empeñados bajo la masa y los anteriores se mantienen en su línea de aplomo.

Sobre la marcha el caballo camina delante de sí forzando sus corbejones, elevado y airoso de adelante y más ó menos sentado de atrás. Es el reunir de los antiguos.

Para reunir sobre las caderas, la escuela antigua se servía de los pilares, obligando al caballo á plegar sus corbejones y meterse de piernas por temor al látigo. La equitación razonada, lo mismo que para reunir sobre su centro, se sirve de las piernas y de la mano que son los agentes de que siempre puede disponer el jinete y á los que ha de someterse el caballo para esta clase de ejercicios.

Para obtener esta reunión el jinete, forzará la acción impulsiva y concentradora de las ayudas inferiores para provocar la flexión de los corbejones y obligarle á meter las piernas bajo sí al mismo tiempo que inclinará ligeramente el cuerpo hacia atrás y elevará la mano para suspender el delantero.

Sobre la marcha se exigirá esta reunión bajo los mismos principios, cuidando que la concentración de fuerzas se produzca de atrás adelante por el efecto impulsivo de las piernas, no por la acción retroactiva de la mano que recortando las marchas de adelante, fatiga extraordinariamente los corbejones, dando lugar al aculamiento.

Estos dos modos de reunión se diferencian entre sí, en que en el primero el caballo marca una elevación igual con las extremidades, gastándose por consiguiente con igualdad y lentitud los resortes orgánicos, mientras que el segundo si bien aparece el caballo más elevado y airoso de adelante, es en detrimento de la elevación y holgura del posterior, cuyas potencias se relajan prematuramente á causa del exceso de peso que soportan. Por esta razón, la mayor parte de los caballos que marchan reunidos y ajustados sobre las caderas, se hallan á los cinco ó seis años completamente arruinados

de atrás llenos de vejigas y alifafes. A esto mismo contribuye también la tensión en que se halla todo el aparato locomotor en los trabajos sobre las caderas, lo que no sucede cuando el caballo camina aplomado sobre sus cuatro extremidades y juega con flexibilidad todos sus músculos y articulaciones.

## ARTÍCULO II.

---

### *De la parada y media parada.*

Por **parada** se entiende la suspensión completa del movimiento progresivo; es la reducción del caballo en movimiento á la inmovilidad.

Se produce por la acción retroactiva de la mano empleada simultáneamente y en combinación con una presión de piernas que anule la acción de los corbejones.

La parada puede verificarse con el tercio posterior sobrecargado á que se dá el nombre de **parar sobre las piernas**; ó con el peso justamente repartido sobre las cuatro extremidades.

En el primer caso, el caballo para más ó menos remetido de atrás, elevado y en su aplomo las extremidades de adelante; en el segundo, los cuatro remos hacen su apoyo simultáneamente en una posición oblicua de arriba abajo y de atrás adelante con la cabeza y cuello en su posición natural.

Puede haber en los dos casos igual inestabilidad en el peso respecto de la pequeñez de la base establecida, pero en los dos casos no se halla el caballo igualmente dispuesto á emprender cualquier movimiento, condición precisa de toda buena parada. En la parada sobre las piernas apoyándose los remos posteriores en el suelo próximo al centro de la base, el tercio posterior se halla sobrecargado, y por consecuencia, el caballo se encuentra dispuesto más bien á girar sobre sus piernas y á encabritarse que á ejecutar aquellos movimientos en que es

de necesidad que el anterior y posterior conserven la misma libertad de acción.

Para la parada sobre las piernas, la escuela antigua prescribe elevar la mano é inclinar el cuerpo hacia atrás para suspender el delantero y reportar el peso sobre el posterior, cuidando de ceñir con igualdad ambas piernas al caballo á fin de que resulte alineado y remetido de atrás. Es una parada producida solamente por el efecto retroactivo de la mano que oponiéndose á la acción impulsiva de los corbejones obliga al caballo á parar en dos tiempos, primero con el posterior y después con el delantero. No hay reciprocidad y equivalencia entre las ayudas superiores y las inferiores. En la parada sobre su centro el jinete conservando su línea de aplomo, opone convenientemente la acción de la mano para contrarrestar los efectos de la gravedad, y los de la presión de piernas que ha de precederla para anular la acción de los corbejones.

Sobre el paso y trote, la parada se pedirá en cualquier tiempo en que el caballo vaya á apoyarse sobre un bípodo diagonal; mas en el galope, la parada en un sólo tiempo se indicará al posar en el suelo la mano sobre que galopa.

La **media parada** es la suspensión sobre la marcha de un medio tiempo del aire á que se camine; es una parada empezada con el tercio anterior y no rematado por el posterior que continuará marchando.

Se obtiene elevando la mano y suspendiendo el cuerpo ligeramente hacia atrás para reportar el peso sobre el posterior y ceñiendo con igualdad las piernas sobre las cinchas para reconcentrar las fuerzas y evitar que el caballo se pare por completo.

La media parada es el efecto de reunión más fácil y eficaz que puede emplearse sobre la marcha. Su objeto es sustraer á la mano del peso inerte que se precipita sobre el bocado, haciéndole refluir sobre el posterior, dar gracia y cadencia á los movimientos del delantero, despertar y mantener al caballo atento á las ayudas de su jinete.

Se empleará siempre que se abocine ó cargue á la mano, cuando se le quiera sacar al galope desde el paso y trote ó volverle sobre su terreno y siempre, en fin, que sea necesario concentrar las fuerzas.

Hay además un tiempo de parada completo seguido inmediatamente de la impulsión adelante, llamado **tiempo de firme** que se emplea para reunir las fuerzas y disponer al caballo á un cambio de dirección ó á una variación de aire ó manejo.

### ARTICULO III.

---

#### *Del paso.*

El **paso** es la marcha más lenta, suave y cómoda que tiene el caballo para trasportarse de un punto á otro. Forma el tipo de los aires bajos, porque siempre se encuentran remos en el apoyo.

Para emprender este aire y comunicar la impulsión al cuerpo, el caballo instintivamente eleva el cuello y cabeza, carga el peso sobre el bípodo diagonal, opuesto á la mano con que ha de salir, impulsándose después en la dirección que haya de marchar.

Su mecanismo comprende cuatro movimientos sucesivos y opuestos en diagonal alternativamente de donde resultan los cuatro golpes que produce el casco al apoyarse en el suelo.

Considerando al caballo apoyado sobre el bípodo diagonal izquierdo y elevado el brazo derecho con el que ha de salir, forman el **PRIMER MOVIMIENTO**, la separación del terreno del pie izquierdo, apoyo del brazo derecho y elevación del izquierdo. La base de sustentación se halla establecida en este instante sobre el bípodo lateral derecho.

El **SEGUNDO MOVIMIENTO** comprende el apoyo del pie izquierdo y la elevación del derecho. El peso gravita y es impulsado por el bípodo diagonal derecho.

El **TERCER MOVIMIENTO**, le ejecuta apoyando el brazo izquierdo y elevando el derecho. El caballo está sostenido momentáneamente por el bípodo lateral izquierdo.

El **CUARTO MOVIMIENTO**, por último, le forman el apoyo del pie derecho con la elevación del izquierdo. El peso es sostenido é impulsado sobre la marcha con el bípodo diagonal izquierdo.

Este mecanismo simplificado se compone de los cuatro tiempos que determinan los cuatro golpes que los cascos producen al apoyarse sobre el terreno. El primer tiempo le marca el brazo derecho; el segundo el pie izquierdo; el tercero el brazo izquierdo y cuarto el pie derecho.

Debe notarse en el mecanismo de esta marcha: 1.º Que los movimientos de cada bípodo anterior y posterior alternan en el apoyo y elevación. 2.º Que las acciones parciales de los remos en diagonal no son simultáneas, sino que cuando el brazo derecho, por ejemplo, principia el apoyo, el pie izquierdo termina el avance, resultando este pequeño instante sostenido el peso por el lateral derecho. Tampoco son simultáneas las acciones de los bípedos laterales, hallándose en el avance el brazo derecho cuando el pie está apoyado en el terreno, impulsando la masa adelante y sirviéndola de base con el brazo izquierdo.

De aquí se deduce que los remos en diagonal impulsan el peso durante la marcha y soportan por más tiempo el peso que los laterales, como lo comprueba la desigualdad que se nota al chocar los cascos en el suelo, dejándose oír los golpes asociados dos á dos en esta forma: 1-2—3-4—1-2—3-4, etc.

No todos los caballos marchan con la misma regularidad y cadencia, ni la longitud de un paso completo puede ser igual en todos ellos, sino que cada uno tiene su manera especial de marchar dependiente de su conformación y condiciones mecánicas; ni la marcha al paso se verifica de igual modo en un terreno llano que en una pendiente, en un arenal que en un empedrado, pero sí podremos sentar como principio en equitación que el paso en terreno llano y firme es tanto más aplomado y regular, cuanto más se aproxima ó exactamente cubre el casco del pie la huella de la mano del mismo lado.

La longitud de un paso completo en cada caballo la marca la distancia que media entre las dos huellas de un mismo pie y esta ha de ser igual á vez y media la longitud de la base de sustentación en un paso regular.

En esta marcha, teniendo en cuenta las condiciones mecánicas de cada caballo, la repartición del peso y acción de las fuerzas motoras, que es como debe estudiarse en equitación,



se notan tres variedades principales. PASO ABOCINADO ó SOBRE LAS ESPALDAS. PASO EQUILIBRADO ó SOBRE SU CENTRO. PASO CASTELLANO ó SOBRE LAS CADERAS.

**Paso abocinado** es aquel en que el peso gravita principalmente sobre los remos anteriores. Es la marcha que ordinariamente tiene el potro en el principio de su educación y recibe el nombre de TRANQUEO. El caballo camina con la cabeza baja, el cuello tendido á toda su extensión, las espaldas se mueven con dificultad, la grupa alta y los remos posteriores avanzan hácia adelante como atraídos por el peso del cuello y la cabeza, denotando cierta languidez en todos sus movimientos que se hacen muy á flor de tierra, indicio seguro de debilidad en los lomos y falta de tonicidad en los músculos. El animal afecta la posición de una línea oblícua de arriba abajo y de atrás adelante, sobrepasando los remos posteriores la huella de los anteriores.

En esta marcha se ejercitará al potro durante la doma con el mando directo á fin de dar fuerza y extensión á los músculos cuidando de igualar las cuatro ayudas para que marche recto á su frente y de estimularle con las inferiores para que se estire y resuelva en este aire del que depende después la velocidad, longitud y cadencia del equilibrado.

En el caballo adulto esta marcha puede ser consecuencia también del cansancio ó ruina del aparato locomotor y del excesivo apoyo concedido en la mano de la brida, pudiéndose regularizar en este último caso, flexionando la mandíbula, repitiendo con alguna frecuencia las medias paradas para aligerar el delantero y empujándole adelante desde el paso atrás repetidas veces para hacerle flexible y ligero.

**Paso equilibrado ó sobre su centro**, es aquel en que existe una justa distribución del peso entre las cuatro extremidades.

Es el paso más regular y aplomado que tiene el caballo y en el que emplea con más igualdad su fuerza muscular. El eje longitudinal afecta la posición de una línea horizontal, contribuyendo las cuatro extremidades en su natural disposición al transporte del peso.

El caballo camina con la cabeza alta y suelta levemente inclinada hácia adelante, el cuello erguido y flexible, las



espaldas libres y con soltura en todos sus movimientos, abarcando con los remos anteriores el terreno que permiten la longitud de sus radios articulares, los lomos flexibles y rectos, la grupa sentada y firme en sus movimientos empujará el cuerpo con los remos posteriores hasta cubrir la huella que los anteriores dejan grabada en el suelo.

Su mecanismo es como hemos indicado, marcando igual elevación los miembros delanteros que los traseros.

Para sacar el caballo en esta marcha á mano derecha, afirmado el jinete sobre su asiento y ceñido con igualdad á los costados, deslizará la pierna izquierda de adelante atrás dándole mayor acción que á la derecha para provocar la flexión y avance del bipedo diagonal derecho, y contrabalanceará al mismo tiempo el peso del cuerpo de izquierda á derecha para determinar las fuerzas en este sentido, dando alguna libertad con la mano sin dejar de sentir en ella la boca del animal.

Sobre la marcha rehusará con la mano todo apoyo que proceda del desequilibrio ó desconcentración de fuerzas cuando se cargue sobre las espaldas, así como las piernas se hallarán prontas á reconcentrarlas é impulsar el peso hácia adelante siempre que se acule ó cargue sobre las caderas.

Reunido y ajustado de este modo el caballo camina en el máximun de ligereza y aplomo en este aire ejecutándose los movimientos de las extremidades con soltura é igualdad.

**Paso castellano ó sobre las caderas** es aquel en que el caballo marcha con el posterior sobrecargado, ganando en avance las piernas á los brazos lo que estos aumentan en elevación. Es una marcha artificial tan cómoda y agradable para el jinete como perjudicial y fatigosa para el animal.

El caballo en este aire marcha con la cabeza alta y fija en la posición oblicua entre la vertical ó los 0,30, el cuello derecho y firme, el tercio anterior airoso y elevado en sus movimientos, los lomos firmes y con cierta tensión, las caderas sentadas y en línea con las espaldas, las piernas empuñadas bajo la masa plegando los corbejones hasta apoyar los cascots sobre la huella que los remos anteriores dejan grabada en el suelo.

Su mecanismo se verifica en el orden indicado dejándose sentir con más fuerza el apoyo de los remos anteriores que el de los posteriores cuyos movimientos se hacen á flor de tierra.

El paso castellano se diferencia del equilibrado:

1.º En que las piernas se conservan por más tiempo en el apoyo y soportan una parte de peso más que los brazos.

2.º Que los movimientos parciales de las cuatro extremidades no se verifican con igualdad, sinó que las anteriores ganan en avance lo que pierden en elevación.

3.º Que la progresión en esta marcha se verifica á espensas de los remos posteriores, que son los que avanzan y empujan el peso hacia adelante, mientras que los anteriores hacen su apoyo en el suelo en el punto de aplomo de las espaldas.

Para llevar un caballo en este aire, firme el jinete y aplomado sobre su asiento, provocará la marcha al paso por la acción simultánea y acorde de ambas piernas deslizándolas hacia atrás, conservando después cierta presión con las pantoarrillas para sostener constante la acción del posterior y dejando libertad con la mano á los movimientos del delantero, que serán tanto más airosos y elevados cuanto más fleja el caballo sus corbejones y meta las piernas bajo de sí. La mano fija con un apoyo muelle y ligero, rehusará DANDO Y TOMANDO y con medias paradas todas las reacciones que vengan del posterior así como las resistencias que procedan del cuello y las espaldas para aligerar el delantero y obligarle á que reuna sus fuerzas sobre los lomos.

Esta marcha verdaderamente artificial exige mucho tacto y sentimiento ecuestre por parte del jinete para no recargar demasiado el posterior y fatigar los corbejones dando lugar al acumulamiento á que se halla predispuesto.

Se denomina castellano ALTO ó BAJO según que eleve más ó menos los remos delanteros.

## ARTICULO IV.

### *Del trote.*

El **trote** es la marcha natural que ejecuta el caballo impulsando su peso por bipedos diagonales alternativamente.

Para emprender este aire y comunicar la impulsión al cuerpo, el caballo instintivamente se apoya sobre el bípodo diagonal opuesto al que haya de romper la marcha.

Su mecanismo consiste en la flexión y extensión simultánea de dos miembros cruzados, alternando con los opuestos, dejándose oír en un paso completo dos golpes unisonos é iguales al apoyar los cascos sobre el terreno; su longitud varía en cada caballo en razón de las proporciones y conformación de cada uno, velocidad y resolución en que se verifica la marcha.

Por razón de su velocidad se divide en TROTE CORTO, COMPARTIDO Y GRAN TROTE.

**Trote corto** es aquel en que los remos posteriores hacen su apoyo detrás de la huella que marcan en el suelo los anteriores del mismo lado. Es el que ordinariamente toma el caballo de tropa durante las marchas, caminando con cierto abandono sin emplear grandes fuerzas musculares; su velocidad es de unos 200 metros por minuto. Es el aire más apropiado para ejercitar á los reclutas en las primeras lecciones de gimnasia y volteo, por la suavidad de sus reacciones y la tranquilidad con que marchan los caballos unos detrás de otros.

**Trote compartido** es aquel en que la huella de los piés cubre á la de la mano formando una sóla con cada bípodo lateral; es más largo y elevado que el anterior y el más adecuado para los ejercicios de firmeza en el cuadrilongo.

En él comparte el caballo con igualdad el peso con las fuerzas, marchando con desahogo y libertad en los movimientos del delantero y con mayor actividad en todo el organismo. Es el aire que se emplea en las evoluciones y maniobras de la caballería, de donde recibe el nombre de MANIOBRERO.

Las ayudas para sacar al caballo á esta marcha, son las mismas que para el paso, duplicando los efectos de las inferiores si se pide desde la parada.

En este aire de picadero, ceñido perfectamente el jinete con ambas piernas, procurará llevarle flexible y bien colocado sin que se abandone sobre las espaldas, plegando suavemente las articulaciones de los miembros; se tendrá especial cuidado de aligerarle de adelante y reconcentrar sus fuerzas siempre que altere la regularidad de la marcha FORGE ó se cargue á la mano.

**Trote resuelto ó gran trote** es cuando la huella de los remos posteriores se marca delante de la de los anteriores del mismo lado estando la velocidad en razón de la distancia que sobrepase la una de la otra. En este aire como en el anterior hay un espacio de tiempo en que el caballo se halla suspendido en el aire.

El caballo en esta marcha estiende el cuello y cabeza para atraer adelante el centro de gravedad, baja el lomo y fleje todas las articulaciones desarrollando toda la fuerza y energía de sus músculos para proyectar el peso hácia adelante, siendo generalmente más largo el tiempo en que se encuentra en el aire que los del apoyo.

Para resolver al caballo en esta marcha y obligarle á desplegar toda su energía, el jinete le hará sentir simultáneamente y de cuando en cuando ligeros toques de espuela en el momento de hacer los apoyos, á fin de provocar más súbitamente la flexión de los corbejones, rehusando al mismo tiempo todo apoyo en el bocado para que marche sobre su aplomo regular y no salga al galope.

Sobre este aire deberán ultimarse las lecciones de firmeza sin estribos, ya trabajando en línea recta, sobre círculos ó á la cuerda.

Hay además el TROTE DE REUNIÓN, que es un trote sostenido y elevado provocado por la acción ajustada de las ayudas, intermedio del trote nadado y el paso sostenido. Esta marcha pertenece á los aires altos y es peculiar á los caballos de acción y de organización privilegiada.

## ARTICULO V.

---

### *Del galope.*

El **galope** es un modo de locomoción natural que el caballo tiene para trasportarse de un punto á otro con mayor velocidad que á los aires anteriores, empujándose hácia adelante por una serie continuada de saltos. Forma el tipo de los aires altos porque durante la marcha el animal se halla por cierto tiempo suspendido en el aire.

Su mecanismo considerado en general, consiste en la flexión y extensión sucesiva y alterna de los remos posteriores sobre los anteriores, guardando el orden cruzado y dejándose oír en el suelo tres golpes distintos.

En un paso completo el caballo se encuentra: 1.º Sostenido por un pie. 2.º Por un bipedo diagonal. 3.º Por una mano. 4.º Completamente en el aire.

Estos cuatro tiempos se verifican del modo siguiente en el galope á la derecha.

**PRIMER TIEMPO.** Apoyo del pie izquierdo, avance del bipedo diagonal del mismo lado y sostén de la mano derecha en el máximun de elevación.

**SEGUNDO TIEMPO.** Apoyo del bipedo diagonal izquierdo, avance de la mano derecha y pérdida del apoyo en el suelo del pie izquierdo.

**TERCER TIEMPO.** Apoyo de la mano derecha, flexión y avance del pie izquierdo y pérdida del apoyo del pie derecho y mano izquierda.

Después de estos tres tiempos, en los cuales se verifica el choque de los cascos en el terreno, hay un instante en silencio en el que el caballo se encuentra en el aire, proyectado por la fuerza muscular de atrás adelante con los cuatro remos aproximados bajo sí, en el orden en que han de apoyarse después, continuando la marcha bajo el mecanismo indicado, describiendo una série de líneas curvas, de donde resulta el

movimiento de báscula del galope tan airoso como agradable y cómodo.

Esta marcha se verifica con regularidad cuando guardando el orden indicado en su mecanismo, las huellas de cada bípodo lateral se marcan siempre delante de las del opuesto respectivamente; de aquí el GALOPE Á LA DERECHA cuando se adelantan los remos derechos y GALOPE Á LA IZQUIERDA cuando esto sucede con los izquierdos.

El caballo puede alterar de diversos modos el mecanismo de esta marcha, recibiendo cada uno de ellos su nombre especial.

Se dice que el caballo galopa **unido ó en firme** á la derecha, cuando lo verifica en el orden indicado, esto es, cuando la huella de los remos derechos se marca en cada tranco más adelante que la de los izquierdos. También se dice galope sobre el pie izquierdo, al galope unido á la derecha tomando el nombre del pie que marca la primera pisada y viceversa, galope sobre el pie derecho al galope unido á la izquierda.

**Trocado**, cuando trabajando en el picadero ó en círculo, adelanta los remos de fuera, ó lo que es lo mismo, cuando trabajando á la izquierda adelanta los remos derechos.

**Galope desunido de adelante**, llamado FALSO, cuando galopando sobre la derecha, deja atrasado el brazo de este lado y marcha unido con los piés.

**Galope desunido de atrás**, cuando trabajando á la mano indicada deja atrasado el pie derecho y galopa unido de adelante.

Estas alteraciones en el mecanismo y orden de colocación de los miembros locomotores, destruyen el aplomo y regularidad de la marcha, predisponiéndole á la caída, trastornan la normalidad en las funciones locomotoras de este aire, dando lugar á esguinces, tropiezos ó relajaciones y producen movimientos bruscos y desagradables para el jinete por las reacciones contrarias y discordes que determina.

Por razón de su velocidad, el galope se divide en GALOPE CORTO ó de picadero; en GALOPE ORDINARIO y en GALOPE DE CARRERA, dicho de dos tiempos.

En equitación, teniendo en cuenta la repartición del peso y empleo de las fuerzas, le dividiremos como el paso en

GALOPE ABOCINADO ó sobre las espaldas, GALOPE EQUILIBRADO ó sobre su centro y en GALOPE ELEVADO ó sobre las caderas.

**Galope abocinado** ó sobre las espaldas, es aquel en que el peso gravita principalmente sobre los remos delanteros. El caballo afecta la posición de una línea oblicua de arriba abajo y de atrás adelante, galopando con la cabeza baja, el cuello caído y la grupa levantada, llevando el centro de gravedad hácia adelante. El jinete se encuentra sumamente incómodo y desairado sobre el caballo, como si se fuera á caer hacia adelante, por las sacudidas que recibe de la grupa.

Su mecanismo aunque el mismo que hemos descrito, respecto del orden en el apoyo y colocación de las extremidades, varía según la velocidad, separándose en dos el tiempo diagonal á medida que el caballo se resuelve en esta marcha hasta terminar en el galope de carrera que es su consecuencia. En una velocidad ordinaria se dejan oír los tres golpes distintos, siendo más corto el tiempo del segundo al tercero que del primero al segundo por acudir inmediatamente al apoyo con el brazo sobre que galopa para contener la masa y evitar la caída.

En estas condiciones principia á galopar el potro, demostrando no estar reunido ó aligerado. También es el resultado del apoyo concedido en la mano.

**Galope equilibrado**, propiamente dicho de picadero, es aquel en que el peso es igualmente soportado por el anterior y posterior, empleando cada extremidad la fuerza justamente necesaria para contener é impulsar el peso adelante.

El caballo afecta la posición de una línea horizontal coincidiendo la resultante de la gravedad con el centro de la base sobre que camina.

Galopa con la cabeza alta y bien colocada, el cuello flexible, avanzando con el bípedo anterior tanto como se empuja con el posterior y marcándose muy próximas, casi superpuestas, las huellas de los dos remos del lado opuesto al que galopa. Marchará además recto de espaldas y caderas, si bien algo inclinada la cabeza á la mano á que se trabaje, dejándose oír los tres golpes claros, distintos é iguales entre sí.

Este galope es el más apropiado para las evoluciones y maniobras de la caballería, porque en él trabajan con igualdad



todos los resortes y ruedas de la máquina y el caballo se halla siempre ligero y dispuesto á las más simples indicaciones de las ayudas.

El ginete, ceñido y flexible en la cintura, conservará siempre su línea de áplomo sobre el caballo, contrabalanceándose suavemente en los movimientos de atrás adelante y de adelante atrás. La mano firme y acorde con las piernas dejará sentir un ligerísimo apoyo en la boca, lo suficiente para apreciar las alteraciones y desituación del peso y de las fuerzas, rehusándole cuando se cargue sobre las espaldas y aumentando ó disminuyendo la acción de las piernas, según convenga, siempre que se acule, recorte ó detenga en este aire.

**Galope sobre las caderas** es cuando los remos posteriores soportan más peso que los anteriores, resultando el centro de gravedad más atrás que en el equilibrado.

Su mecanismo es igual que en el galope ordinario si bien se dejan oír más fuertes los dos últimos golpes de los cascos.

Como el paso castellano el caballo afecta la posición de una línea oblicua de arriba abajo y de adelante atrás, caminando elevado y ligero de adelante, remitido y diligente de atrás, plegando sus corbejones bajo de sí.

Es el galope más airoso y cómodo que puede obtenerse del caballo y en el que despliega su poder y energía, debiendo no abusar de esta marcha, por lo que fatiga y relaja los corbejones.

Se produce por la acción opuesta y combinada de las ayudas reales predominando las inferiores á fin de provocar la flexión de los corbejones que marcharán empeñados bajo el peso.

El ginete ceñido á su caballo cuidará de oponer ligeramente la acción de la mano é inclinar el cuerpo hácia atrás para refluir el peso sobre las caderas.

Hay además el **galope paloteado** cuyo mecanismo se diferencia del anterior, en dejarse sentir los cuatro golpes de cada casco distintos é iguales, dividiéndose en dos el tiempo diagonal del ordinario.

Las pisadas se marcan en el orden siguiente á la derecha. 1.<sup>a</sup> Pie izquierdo. 2.<sup>a</sup> Pie derecho. 3.<sup>a</sup> Mano izquierda.



4.ª Mano derecha elevándose cada estremidad sucesivamente en el momento en que se apoya la segunda que le sigue.

Esta marcha aunque cómoda y agradable para el jinete manifiesta debilidad en los lomos y corbejones y es también el resultado del aculamiento en este aire.

## ARTICULO VI.

---

### *De las salidas al galope.*

Se dá el nombre de **salida al galope** á la acción combinada entre el jinete y el caballo, para emprender este aire.

Se produce de dos maneras, ó por la velocidad del trote, ó por los efectos combinados de las ayudas desde cualquier aire ó estando parado.

**El partir al galope** tan de diversos modos preceptuado por cuantos han escrito sobre equitación, no exige otra cosa que un convenio recíproco entre ambos factores, una asociación de sensaciones y combinación de ayudas apoyadas en la posición que el animal instintivamente toma para emprenderle en libertad.

Para partir al galope y comunicar la impulsión al cuerpo, el animal por sí mismo se prepara y reúne, aproximando los remos posteriores al centro de la base, el izquierdo primero que el derecho y este más adelante que el opuesto, para salir á la derecha, elevando al mismo tiempo el cuello y cabeza para aligerar el delantero.

En esta disposición levantando del suelo las estremidades anteriores en el mismo orden y posición que las posteriores, se verifica la impulsión del cuerpo hácia adelante por la extensión súbita y sucesiva de los corbejones.

En esta acción preparatoria el caballo por sí mismo aligera el bipedo lateral derecho y el anterior, refluendo el peso principalmente sobre el pie izquierdo, que es el que ha de marcar la primera pisada. Las fuerzas impulsivas en esta posición se hallan dispuestas á actuar de izquierda á derecha ó sea de pie

izquierdo á mano derecha, rodando sobre el bípodo diagonal izquierdo.

Para que las ayudas cooperen y favorezcan esta actitud y disposición de las fuerzas del caballo, el jinete ceñirá ambas piernas á los costados, la izquierda más fuerte y atrás que la derecha, que se le hará sentir instantáneamente junto á las cinchas en el momento de la impulsión; al mismo tiempo suspenderá el cuerpo y retraerá la mano de la brida de derecha á izquierda y atrás para elevar el delantero.

Con el bridón ó mando directo se empleará la misma combinación de ayudas con la diferencia de elevar algo más y más fuerte la rienda directa derecha, á fin de que predominando los efectos del bridón sobre el asiento derecho, provoque la elevación del anterior.

Obtenida la posición, la acción se produce por un ligero efecto estimulante de las piernas que escitando la acción muscular en el mismo sentido determinan el galope á la derecha por el efecto cruzado de las ayudas.

Las funciones de las ayudas en el partir á la derecha se traducen de la manera siguiente.

Las piernas ceñidas á los costados del caballo concentran las fuerzas y aligeran el anterior manteniendo los remos posteriores adelantados. La izquierda ceñida más atrás que la derecha sirve de sostén á la cadera del mismo lado y fija el efecto de la rienda de oposición para impeler el peso diagonalmente de izquierda á derecha. La pierna derecha aplicada junto á las cinchas provoca la elevación del anterior, el avance del brazo derecho y la flexión del corbejón del mismo lado, rectificando al mismo tiempo el efecto de la pierna izquierda cuando el caballo vierta las caderas á la derecha y contribuye con aquella á la impulsión.

La acción de llevar la mano de la brida de derecha á izquierda y atrás, haciendo obrar á la rienda derecha diagonalmente en esta dirección, obliga al caballo á inclinar la cabeza sobre la mano á que ha de salir, aligera el delantero y afirma el apoyo del pie izquierdo (primera pisada).

Esta combinación de ayudas se hará cada vez menos intensa y marcada á medida que jinete y caballo se entiendan mutuamente hasta obtener la salida al galope por una ligera

indicación de la rienda derecha y pierna izquierda acentuando y rectificando sus efectos las opuestas en diagonal.

Durante la marcha las piernas conservarán la posición indicada, aumentando sus efectos en combinación con la mano siempre que se precipite ó cargue sobre las espaldas, cuidando de sentir y arreglar todas las alteraciones del peso y de las fuerzas hasta establecer el galope uniforme, regular y acompasado.

Hemos dicho que el caballo puede alterar el mecanismo de esta marcha saliendo trocado y desunido de adelante ó de atrás. Cuando esto sucediere en la instrucción del alumno se les permitirá dar una vuelta al picadero para que aprecien por sí mismos la diferencia y discordancia en los movimientos: mas en la educación del potro no se le consentirá un sólo paso fuera del orden regular de esta marcha, volviendo á repetir la salida tantas veces cuantas fuere necesario hasta que el jinete, de quien generalmente proceden estas faltas, aplique y combine oportunamente las ayudas en el momento en que deba emprenderle.

Las salidas al galope como efectos de reunión se pedirán siempre desde el paso, la parada y desde el recular, nunca desde el trote.

## ARTICULO VII.

---

### *De las cambiadas de mano sobre el galope.*

**Cambiada de mano** sobre el galope es la acción muscular general, por la que el animal adelanta sobre la marcha los remos que lleva atrasados, dejando atrasar los que llevaba adelantados. Es el paso del galope de una mano á otra sin interrumpir la marcha, variando la acción y dirección de las fuerzas, el mecanismo y orden de colocación de las extremidades.

Esta acción muscular es una función natural é instintiva que el caballo emplea para aliviar los remos que lleva más

fatigados, presentando los que se hallan más descansados; así se observa con claridad en los caballos de carrera, que durante la lucha cambian por sí varias veces ya de pie ya de mano para conservar igualadas las fuerzas, sin que el carreterista emplee ayuda alguna para provocarla.

Los remos que más se fatigan sobre este aire son los del bípodo diagonal á que se galopa, por obrar aisladamente uno de otro, recibiendo sobre sí é impulsando el peso separadamente de los demás.

Someter este cambio instintivo de los remos á los efectos de las ayudas por el jinete para obtener la CAMBIADA á voluntad, es objeto de la equitación.

El cambio de mecanismo y orden de colocación de las extremidades, se verifica en el momento que el caballo se encuentre en el aire; de aquí que la cambiada deberá pedirse al posar en el suelo la mano á que se galopa, que es cuando el pie del mismo lado, que ha de marcar la primera pisada, se halla más próximo al centro de la base.

Las cambiadas pueden obtenerse en uno ó en dos tiempos, según el grado de reunión y energía de cada caballo, la precisión y oportunidad en la aplicación de las ayudas.

Cuando galopando sobre la derecha el jinete, firme sobre su asiento, desliza hácia atrás y aumenta la presión de la pierna derecha, cediendo y adelantando la izquierda al posar en tierra el brazo derecho, obliga al caballo á flejar y apoyar el pie del mismo lado con el que ha de marcar la primera pisada en la cambiada á la izquierda; si al mismo tiempo lleva la mano é inclina la parte superior del cuerpo en la dirección de la espalda izquierda, provoca la extensión del brazo izquierdo para apuntalar la masa y evitar la caída. La cambiada en este caso se ha verificado en un sólo tiempo por el efecto simultáneo y equivalentes de las ayudas superiores é inferiores. Es un cambio de pie en el aire; el caballo ha adelantado simultáneamente el bípodo lateral izquierdo.

Mas si al pedir la cambiada el jinete anticipa ó dá mayor acción á las ayudas superiores que á las inferiores, el caballo obligado por la acción de la gravedad ejecutará la cambiada adelantando primeramente el brazo izquierdo para evitar la caída, viniendo después el pie á unirse al movimiento por el

efecto estimulante de las espuelas. Es una cambiada ejecutada en dos tiempos de dos trancos de galope distintos.

Suele suceder que aún precisando y acordando el ginete sus ayudas, el caballo quede desunido de atrás ó de adelante, en cuyo caso puede asegurarse que no está suficientemente reunido y preparado para este juego ó cambio de extremidades.

Las cambiadas pueden obtenerse sobre la línea recta ó en la marcha circular.

Las cambiadas en línea recta constituyen uno de los trabajos más difíciles de la ALTA ESCUELA y exigen mucha delicadeza y sentimiento ecuestre si el caballo ha de cambiar recto y tranquilo y continuar después la marcha con regularidad y aplomo. Sobre el movimiento circular no exigen tanta delicadeza y finura siendo suficiente la inclinación del cuerpo y un ligero efecto de piernas.

Cuanto más reunido y sometido se halle el caballo á las cambiadas, menos deberá inclinarse el ginete para determinarla.

No todos los caballos son igualmente susceptibles de ejecutar las cambiadas, siendo fáciles para algunos las que para otros son imposibles. Los caballos bien conformados, de acción y viveza cambian en un tiempo con facilidad; los largos de raspa pesados de adelante y perezosos las ejecutan en dos tiempos, cambiando primero de adelante por la acción determinante del peso.

## ARTICULO VIII.

---

### *De la carrera.*

**La carrera** impropriamente llamada galope en dos tiempos es la marcha más rápida y fatigosa que tiene el caballo para trasportarse de un punto á otro, proyectando la masa hácia adelante por la flexión y extensión alternativa de los remos asociados por pares anteriores y posteriores.

Su mecanismo es igual al del galope abocinado dividiéndose en dos el tiempo diagonal y asociándose cada remo al anterior y posterior correspondiente de donde resulta un galope en cuatro tiempos, dejándose oír en el suelo tres golpes distintos.

En la carrera á la derecha, el mecanismo es el siguiente. El primer tiempo le forman el apoyo sucesivo casi simultáneo de los remos posteriores, el izquierdo más atrás y primero que el derecho, verificándose la impulsión por la extensión súbita de sus radios articulares. Las pisadas de este primer tiempo se marcan muy próximas entre sí y delante de las de las manos del paso precedente.

El segundo tiempo le constituye el momento en que el caballo se encuentra en el aire impulsado por la fuerza muscular con los cuatro remos en posición casi horizontal.

Tercer tiempo. Apoyo del bipedo anterior, el derecho más adelantado y después que el izquierdo. En este tiempo se verifica el sostén de la masa, marcándose las huellas de cada extremidad más distantes que las de los posteriores, dejándose oír dos golpes distintos al apoyar sobre el terreno. Además del sostén se verifica en este tiempo la atracción del peso hácia adelante por la contracción de los músculos flexores de las espaldas, brazo y antebrazo.

Cuarto tiempo. Segundo instante en que el caballo se encuentra en el aire entre la pérdida del apoyo de los remos anteriores y el posar de los posteriores.

De aquí se deduce que la carrera se verifica como hemos dicho en cuatro tiempos y tres apoyos distintos: el primero con el bipedo posterior, el segundo y tercero las dos manos sucesivamente siendo muy raro el caballo que ejecuta esta marcha en dos tiempos aun cuando todos dán más ó menos número de saltos verdaderos al emprender la carrera, pero esto no puede servir de regla.

El caballo en este aire marcha con el cuello y cabeza completamente tendidos y en una dirección casi horizontal, llevando el centro de gravedad á los últimos límites de la base de sustentación ofrecida por las manos.

El jinete favorecerá esta actitud y disposición de las fuerzas inclinando el cuerpo hácia adelante y concediendo un apoyo fijo y seguro en la mano.

La posición del cuerpo hacia adelante, además de disminuir la superficie presentada á la resistencia del aire, alivia de peso á los riñones, dejando al posterior que funcione con libertad. El apoyo concedido en la mano contribuye asimismo á que el animal confiado en el sostén que se le presta, se resuelva y decida en este aire, aún en detrimento de la seguridad y regularidad del aplomo.

Es de advertir la diferencia que existe en el objeto de LAS CARRERAS y los medios de conducir al caballo en el hipódromo, lo que constituye un estudio especial, ajeno al objeto de este libro y los que debe emplear el hombre de guerra.

El primero todo lo sacrifica á la velocidad por ganar el premio; el segundo debe hallarse siempre dispuesto á atacar y defenderse llevando su caballo en la mano y ceñido con ambas piernas para poder parar y revolverle en medio de la mayor velocidad de la carga contra el enemigo que es donde se aplica esta marcha, en las evoluciones y maniobras de caballería.

La parada se pedirá tirando alternativamente de las riendas del filete que se llama BARAJAR ó subiendo y bajando la mano de la brida para disminuir la velocidad, abrigando al mismo tiempo fuertemente las piernas para anular la acción de los corbejones.

## ARTÍCULO IX.

---

### *Del salto.*

**El salto** es el acto de locomoción más potente y enérgico que ejecuta el caballo para impulsar el peso y salvar los obstáculos que se le presenten delante.

Puede ser ASCENSIONAL Ú HORIZONTAL, según que el obstáculo sea un vallado, zanja ó arroyo.

Su mecanismo consiste en la flexión y extensión súbita de los remos posteriores para impulsar la masa, y en el apoyo simultáneo de los anteriores en el suelo para recibirla. Se ejecuta en tres tiempos, IMPULSIÓN, PROYECCIÓN Y SOSTÉN.



Como todos los actos de la locomoción exige dos acciones elementales para emprenderle, la posición y la acción.

Para ejecutar el salto el animal, instintivamente se prepara, aproximando sus piernas al centro de la base para aligerar el delantero y reportar el peso sobre los corbejones, concentrando sus fuerzas sobre el posterior. La acción se produce por la extensión repentina y uniforme de los ángulos de las piernas para elevar el centro de gravedad y lanzar la masa al espacio.

En el momento de la proyección el animal se halla en una posición casi horizontal con las cuatro extremidades en el máximun de su extensión y describe en el aire una línea curva tanto más abierta cuanto más ancho sea el obstáculo que haya de salvar.

Al terminar el salto el caballo fleje sus corbejones, eleva el cuello y cabeza y une las extremidades anteriores para hacer el apoyo más firme y seguro.

El jinete contribuirá á la regularidad y decisión del salto uniéndose firmemente al caballo con ambas piernas, que se le harán sentir con firmeza en el momento de emprenderle, dejándose ir con el animal y conservando un apoyo fijo y seguro en la mano hasta terminarle. Al descender del salto inclinará suavemente el cuerpo hacia atrás para reportar el peso sobre el posterior y suavizar los efectos de la caída.

Concluido el salto se recompensará al animal, aflojando las ayudas y poniéndose á un aire tranquilo y acompasado.

Si al conducirlo al obstáculo el caballo se retrajera ó negara á saltar, se le mantendrá firmemente encerrado entre las ayudas, haciendo uso de las superiores para conservarle recto y con el frente al obstáculo, evitando con las inferiores que recule ó vierta las caderas hasta que por sí mismo se decida y resuelva, estimulándole con las espuelas ó el látigo.

Siendo el salto el acto de la locomoción más potente y enérgico y el que más quebranta las fuerzas y destruye los resortes orgánicos, se evitará que le tome aversión y repugnancia no exigiéndole más que lo que permitan sus facultades. El abuso en el número de saltos, altura ó extensión del obstáculo, trae consigo el aburrimiento y resabios que después se hacen incorregibles.



## CAPÍTULO VII.

---

### DE LAS MARCHAS ARTIFICIALES.

---

**Marchas artificiales** son las que se obtienen por medio del arte, son el resultado de la acción combinada de las ayudas aplicadas á las facultades físicas é instintivas del caballo para hacerle más útil y agradable.

Se dividen en ÚTILES y de ADORNO.

**Marchas artificiales útiles** son aquellas que además de ser necesarias en las evoluciones y maniobras de la caballería, llenan determinadas indicaciones fisiológicas en la educación del caballo. Tales son los PASOS ATRÁS y LOS DE COSTADO.

Estos movimientos además de acostumbrarle á los efectos cruzados de las ayudas, someten sus facultades instintivas á la influencia moral del jinete, pliegan y flexionan las diferentes regiones del cuerpo y establecen la armonía y cadencia en los ejercicios á caballo aligerando el organismo locomotor.

Las **marchas artificiales de adorno** son todos los ejercicios de ALTA ESCUELA en que se pone á prueba tanto la firmeza, tacto y sentimiento ecuestre del jinete, como la sumisión, flexibilidad y energía del caballo.

Se dividen en AIRES ALTOS y AIRES BAJOS.

**Aires altos** son aquellos ejercicios en que el caballo se halla por cierto tiempo en el aire proyectado por su fuerza muscular; tales son la POSADA, CORBETA, CHAZA ó MEDIA CORBETA, la GRUPADA BALOTADA y EL PASO Y SALTO.

**Aires bajos** son todos los movimientos que ejecuta el caballo cerca de tierra, como son los diferentes ejercicios y MANEJOS DE DOS PISTAS, EL GALOPE DE TIERRA Á TIERRA, el PASO SOSTENIDO, el NADADO Ó ESPAÑOL y EL PIAFE.

Describiremos sucesivamente cada una de las marchas artificiales útiles y aires bajos, dando después una sucinta idea de los aires altos.

## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *Del paso atrás ó acción de recular.*

El **paso atrás** es una marcha retrógrada, esencialmente artificial é inversa á la progresión ordinaria y natural á todos los animales.

En estado de libertad el caballo suele dar dos ó tres pasos hácia atrás para huir ó retirarse de algún objeto bajando naturalmente el cuello y cabeza, encorvando los lomos y arras-trando los remos posteriores; mas para obtener los efectos fisiológicos que produce esta marcha en el organismo locomotor, el caballo reculará bajo la acción de las ayudas, conservando el cuello y cabeza alta y bien colocada, los lomos bajos y flexibles elevando los remos posteriores hácia atrás antes que los anteriores respectivos.

Su mecanismo se verifica en cuatro tiempos ó movimientos inversos á la marcha adelante de la manera siguiente. Eleva el pie derecho por ejemplo y le apoya detrás, **PRIMER MOVIMIENTO**, á éste sigue el **SEGUNDO** elevando la mano izquierda y colocándola bajo sí; ejecuta el **TERCER** movimiento con el pie izquierdo y termina el paso completo con la mano derecha empleando análogas acciones que en los dos primeros tiempos.

En el **recular** debe tenerse en cuenta que siendo una marcha contraria á la disposición anatómica y mecánica de los radios articulares de las extremidades, la progresión será lenta y fatigosa en los principios, por cuya razón no deberá pedirse gran número de pasos, hasta que el animal adquiera

flexibilidad en los lomos y articulaciones y una en dos los cuatro tiempos con que principia esta marcha, llevando y apoyando con cadencia sus extremidades por bipedos diagonales.

Esta marcha se produce impeliendo el peso hácia atrás por el efecto retroactivo de la mano, variando el mecanismo y funciones de los órganos locomotores, haciéndose agentes de impulsión los remos que servían de sostén en la marcha adelante.

Para emprender el recular, considerado el caballo en la estación y aplomo sobre sus cuatro extremidades, se impulsará primeramente el peso hácia adelante, para aligerar el posterior con el que ha de comenzar la marcha; tan pronto como se dejen sentir en el bocado los efectos de esta acción preparatoria, conservando el jinete sus piernas ceñidas á los costados, hará la oposición de mano correspondiente para restablecer el equilibrio y retraer el peso y las fuerzas hácia atrás dejándose sentir bajo sí el flujo y reflujo de fuerzas que determinan esta marcha.

Durante el paso atrás la acción de las piernas del jinete será constante para entretener el movimiento de las extremidades, alinear al caballo cuando se vierta ó ladee y provocar los cambios de dirección hácia atrás. La de la mano, después de provocar el movimiento retrógrado, conservando un dulce sentimiento de la boca del caballo, aumentará ó disminuirá su efecto retroactivo conforme á las alteraciones, resistencias ó desequilibrios que se sucedan.

La parada se obtiene por una presión de piernas más marcada que impela el peso y las fuerzas hácia adelante acompañada de la oposición de mano correspondiente.

El recular ejecutado con regularidad y cadencia bajo la acción de las ayudas del jinete, produce singulares efectos en el organismo locomotor del caballo y sus facultades instintivas, pudiendo considerársele como un medio eficazísimo para combatir la mayor parte de los defectos y durezas musculares que aparecen durante su educación por la flexibilidad que produce en los lomos, punto donde se apoyan todas las resistencias.

El páso atrás doblega y somete el instinto á la influencia moral del que le educa, da tacto y sentimiento en la aplicación

de las ayudas, determina la buena colocación del cuello y cabeza y por último combinado con las salidas adelante en los tres aires, es el efecto de reunión por excelencia y el procedimiento más breve y seguro para obtener la ligereza.

Cuando el paso atrás es un movimiento instintivo, un acto voluntario del caballo ejecutado sin la intervención de las ayudas, es el medio ordinario de sustraerse á ellas, el origen de muchos vicios y resabios y el principio de todas las defensas, por cuya razón se tendrá especial cuidado de no consentir un sólo paso atrás sin que sea provocado por las ayudas.

Es de advertir la diferencia que existe entre el recular y el paso atrás aculado.

En el primero, el caballo marcha hácia atrás aplomado y flexibles todas sus articulaciones, elevando los remos posteriores antes que los anteriores respectivos. En el segundo principia la marcha con los remos delanteros, arrastrando los posteriores por el suelo, camina con los lomos rígidos y encorvados, la mandíbula y cuello contraídos, oponiendo una fuerte resistencia á la mano, cuya rigidez comunicándose á todo el aparato locomotor, imposibilita el libre ejercicio de sus funciones.

Aconsejo á todo jinete exija algunos pasos atrás á su caballo antes de montar, principalmente después de haberle puesto los arreos, ó al salir de la caballeriza.

## ARTICULO II.

---

### *De los pasos de costado.*

El **paso de costado** es la marcha artificial por la que el caballo gana terreno sobre un flanco, sin cambiar de frente. Llámase también **manejo de dos pistas** porque cada bípodo anterior y posterior marcan la suya correspondiente en el suelo, paralelas entre sí.

Esta marcha artificial indispensable en la caballería para abrir y estrechar los intervalos sin cambiar de frente y rectificar

las alineaciones, es de suma importancia en la educación del caballo por los efectos fisiológicos que produce. Además de doblegar y someter el instinto á la voluntad del ginete, precisar la combinación de las ayudas cruzadas en los diferentes manejos que pueden ejecutarse al costado y desarrollar la sensibilidad táctil en el caballo, pliega y flexiona lateralmente toda la columna vertebral y facilita los movimientos de adducción y abducción de las extremidades, flexionando y desarrollando los músculos del mismo nombre.

Su mecanismo se verifica moviéndose las extremidades lateralmente en el mismo orden que en el paso natural, cruzando las que lleva atrasadas sobre las que se hallan más adelantadas, á lo que se dá el nombre de **cabalgar**.

En el paso de costado á la derecha principia con la mano de este lado, elevándola y apoyándola al costado, sigue con el pie izquierdo colocándole bajo si y delante del derecho y forma el tercer tiempo con la mano izquierda situándola delante y en la línea de la derecha, terminando con el pie derecho ganando terreno sobre este flanco.

En esta marcha la base de sustentación se halla establecida alternativamente sobre bípedos diagonales y se produce por los efectos cruzados de las ayudas.

Se ejecuta de dos maneras, ganando terreno sobre una línea oblicua ó perpendicularmente á su frente. En el primer caso el caballo avanza adelante y al costado, impulsando la masa diagonalmente del pie á la mano. En el segundo camina sobre un flanco perpendicular á su frente y constituye el verdadero paso de costado.

La marcha oblicua en dos pistas en el picadero recibe los nombres de **CABEZA Á GRUPA AL MURO Y DIAGONAL DE DOS PISTAS**, cuyos manejos constituirán las primeras lecciones de esta marcha tanto para el hombre como para el caballo por ser los más fáciles de ejecutar y comprender.

**Apoyar la cabeza al muro** es el manejo con el que el caballo recorre cualquiera de los lados del picadero en una posición oblicua con la cara á la pared y marcando en el suelo dos pistas más ó menos separadas. Es la **ESPALDA ADENTRO** de la escuela antigua con la diferencia que en esta las ayudas para obtenerla son laterales, mientras que en

aquella son cruzadas, dando á la cabeza una colocación algo inclinada adelante.

Para apoyar la cabeza al muro á la derecha, trabajando á esta mano, se pedirá un efecto de reunión al entrar en cualquiera de los lados del picadero y aprovechándose de la colocación arqueada que el caballo toma al pasar el ángulo, se abrirá la rienda derecha para determinar el delantero y llevar la cabeza á esta mano, cooperando á estos efectos con la rienda izquierda, elevándola y llevándola á la derecha cuando el mando es con bridón; más si es con brida, después de la media parada se llevará la mano á la derecha, dando alguna tensión á la rienda de este lado para dar la dirección y la colocación de la cabeza á la derecha; simultáneamente á esta combinación de las riendas, conservando la pierna derecha ceñida en su posición natural, se le hará sentir la izquierda más fuerte y atrás á fin de que vierta las caderas á la derecha, é inclinando suavemente el peso del cuerpo sobre la asentera derecha, se le hará marchar lentamente en una posición más ó menos oblicua con los remos anteriores sobre la pista. La pierna derecha ceñida junto á las cinchas enmendará las faltas que se cometieren, sirviendo de regularizadora de los efectos de la opuesta, siempre que el caballo vierta demasiado las caderas, se acule ó abandone en el manejo.

**Apoyar la grupa al muro** es la marcha oblicua en dos pistas con la que el caballo recorre uno de los lados del picadero, cabalgando con los remos posteriores sobre la pista y con la cara al centro. Exige la misma combinación de ayudas cruzadas que el cabeza al muro, aunque más precisas y ajustadas por marchar bajo su acción sin el concurso de las paredes del picadero que siempre favorecen su aplicación.

Para apoyar la grupa al muro á la derecha se pedirá en cualquiera de los lados del picadero cuando se trabaje sobre la izquierda; al efecto se traerá el anterior á esta mano y apoyando la pierna izquierda detrás de la cincha, se le obligará á llevar las caderas á la derecha y continuar la marcha oblicua al costado derecho con los remos posteriores sobre la pista, combinando las ayudas como para el anterior manejo.

La ejecución alterna é inmediata de estos dos manejos desarrolla una gran sensibilidad táctil en los costados del

caballo y un delicado sentimiento para combinar las ayudas cruzadas por el jinete.

La **diagonal de dos pistas** consiste en recorrer con el caballo esta línea del picadero en una posición paralela á los lados mayores.

La combinación de ayudas es la misma que para el anterior movimiento, cuidando que el caballo marche sosteniendo las caderas á la altura de las espaldas, el cuello recto y flexible, la cabeza bien colocada, aunque algo inclinada al lado donde se camine; la mandíbula flexible dejando sentir un ligero apoyo en la mano y marcando los cuatro remos los movimientos de adducción y abducción con libertad y cadencia.

Los **pasos de costado** propiamente tales, son aquellos en que el caballo camina en una dirección perpendicular á su frente. La posición de la cabeza, cuello, espaldas y caderas se hallarán en una misma línea, si bien algo adelantado el tercio anterior para que pueda cruzar con facilidad un remo sobre otro.

Los pasos de costado se pedirán en cualquiera parte del picadero después de un tiempo de firme, debiendo principiar sobre la pista con la cara á la pared hasta que el jinete coordine sus ayudas y las aplique con precisión bajo la combinación cruzada.

Es de advertir en estos manejos que á medida que el jinete adquiere tacto y precisión en la combinación de las ayudas y [el caballo, sumisión y flexibilidad en los músculos adductores y abductores de los remos, se van asociando y uniendo los movimientos de cada bípedo diagonal, resultando una marcha al costado en dos tiempos.

Los manejos de dos pistas no se pedirán hasta que se practiquen con facilidad las piruetas naturales é inversas de donde se derivan, descritas en el Capítulo IV, Artículo II, con el mando directo ó indirecto, con cuyos movimientos se alternará para los diferentes ejercicios del picadero á los tres aires, pudiendo cambiar y contracambiar de mano, girar y revolverse en estos manejos, lo que constituye el trabajo de alta escuela.

El galope en dos pistas exige la misma combinación de ayudas que sobre el paso y trote en estos manejos y recibe el nombre de **galope de tierra á tierra**.



### ARTÍCULO III.

---

#### *Del paso sostenido, piafe y paso nadado.*

El **paso sostenido** *pasaje* de los franceses, es la marcha artificial con la que el caballo avanza pausadamente en una actitud gallarda y arrogante, apoyando y suspendiendo con cadencia sus remos cruzados. Es una derivación del trote de reunión aunque más lento, escuchado y candencioso.

Su mecanismo es igual al del trote ordinario, marcándose más suspendidos y elevados los dos tiempos de que se compone.

Para ejercitar al caballo en este aire ha de estar de antemano perfectamente equilibrado, flexible y obediente á las ayudas. Marchará algo derribado de ancas, plegando sus corbejones para impulsar el cuerpo, con la cabeza alta y bien colocada, recto y alineado de espaldas y caderas, ganando los remos en elevación lo que pierden en avance.

Se produce por los efectos opuestos de las ayudas inferiores con las superiores combinadas hábilmente para hacer la marcha progresiva y elevada.

El jinete quieto sobre su asiento y ceñido perfectamente á su caballo acordará la acción de las ayudas inferiores con el movimiento de los remos anteriores, acompañando la elevación de cada bípedo diagonal con el apoyo más acentuado de la pierna correspondiente. La mano obrará suave y delicadamente cooperando á la elevación del delantero, regularidad y cadencia del movimiento.

Como derivado del trote el paso sostenido se pedirá desde el trote en dos pistas, pasando insensiblemente al trote de reunión ajustando suavemente las ayudas hasta obtener esta marcha artificial escitándole de cuando en cuando con el látigo en las espaldas.



El **piafe** ó **paso de movimiento** es el aire en que el caballo eleva y suspende alternativamente los bipedos diagonales sin avanzar ni perder terreno.

Puede ser lento, regular y precipitado según la acción que se imprima á las ayudas, la energía y temperamento de cada caballo.

Su mecanismo es igual que en el anterior, marcando igual elevación los remos anteriores que los posteriores. El peso y las fuerzas se hallan justamente repartidas sobre los cuatro remos coincidiendo la resultante de la gravedad en el centro de la base de sustentación.

Como el paso sostenido se produce por los efectos opuestos de las ayudas conteniendo más delicadamente con la mano para impedir que gane terreno adelante.

Se empezará á pedir el piafe pie á tierra, estrechando al caballo en un ángulo con la cara á la pared y asiendo las riendas indirectas con la mano izquierda detrás del barboquejo á cuatro ó seis centímetros del portamozo, se le fustigaré suavemente con el látigo sobre la grupa hasta que la movilice y fleje alternativamente sus corbejones; al mismo tiempo se le animará con la voz y el castañeteo de la lengua para excitarle á mover el delantero, cuidando de elevar un poco la mano de las riendas para que el movimiento sea más suspendido y airoso. Tan pronto como el caballo obedezca y mueva con cadencia sus extremidades se le acariciará para hacerle comprender lo que se le pide siendo muy parco en las primeras exigencias hasta que el animal una y acompase con regularidad el movimiento de los remos cruzados. Catorce ó dieciseis lecciones de diez minutos serán suficientes en un caballo de acción para enseñarle á piafar pie á tierra.

Después que se acompase en el movimiento pie á tierra, se le pondrá un jinete sobre la montura para acostumbrarle á piafar con peso é ir trasmitiendo los efectos de las ayudas empleadas desde tierra á las que debe aplicar el jinete á caballo.

También se obtiene el piafe desde el paso sostenido estrechando paulatinamente al caballo con las ayudas hasta que se mueva con regularidad y cadencia sobre su lugar, sin ganar ni perder terreno.

Este aire que dá al caballo cierto aspecto arrogante y fiero es el movimiento en que despliega y presenta con más elegancia sus bellezas y actitudes, constituye el más perfecto estado de equilibrio y unión entre el jinete y el caballo.

**Paso nadado**, llamado así por la semejanza que tiene con los de la natación de los cuadrúpedos, es la marcha artificial en que el caballo camina suspendiendo los brazos por cierto tiempo en el máximun de su extensión y el pie opuesto en el avance.

Su mecanismo es igual al del paso ordinario, marcando el mismo orden en las pisadas, aunque más suspendidas y elevados los movimientos. La base de sustentación se halla alternativamente establecida sobre el bípodo diagonal opuesto al que se encuentra en el aire y con el que al mismo tiempo impulsa el peso adelante.

Los franceses le llaman PASO ESPAÑOL por la semejanza que dicen tiene esta marcha con el paso castellano de nuestro caballo andaluz.

Como el piafe se empezará á pedir pie á tierra en cualquiera de los lados del picadero, aplicándole alternativamente en cada brazo, ligeros toques de látigo en la parte media y anterior de la caña hasta que se eleve y suspenda en el máximun de su extensión; á la elevación de cada brazo sucederá la del pie opuesto, cuidando de instigarle también con el látigo en la parte anterior de la caña, cuando no siga convenientemente el movimiento, como sucede con frecuencia al enseñar esta marcha. En esta forma conteniéndole con la mano izquierda cuando fuere necesario y excitándole con él látigo, la voz y la lengua, se le irá acostumbrando paulatinamente á esta marcha artificial en cuatro tiempos como los del paso ordinario.

Después que marche con regularidad pie á tierra se colocará un ayudante á caballo para acostumbrarle á las ayudas reales y someter los movimientos de los remos á los efectos cruzados de las riendas y las piernas, cuidando de inclinar ligeramente el cuerpo y hacer sentir la pierna del lado opuesto al brazo que se eleva.

Este aire se puede ejecutar también sobre el trote, siendo de necesidad un ayudante hasta que se una y resuelva.

## ARTICULO IV.

### *De los aires altos.*

**Aires altos**, hemos dicho son aquellos movimientos en que el caballo se encuentra por cierto tiempo en el aire impulsado por su fuerza muscular. La POSADA, la CORBETA, la CHAZA ó MEDIA CORBETA, la GRUPADA, BALOTADA, CABRIOLA y el PASO Y SALTO son los principales.

Todos estos ejercicios requieren condiciones especiales en el caballo y un dominio absoluto de sus fuerzas por el jinete, para no incurrir en vicios, resabios y defensas en que generalmente degeneran, cuando desconociendo las facultades del caballo que se monta se abusa en las exigencias.

Con estos ejercicios de fuerza se pone á prueba tanto la energía, poder y sumisión de cada caballo, como la firmeza, habilidad y sentimiento ecuestre del jinete.

**El caballo saltador** deberá tener además de una buena constitución unida á un temperamento sanguineo nervioso, unos sólidos y perfectos aplomos, gran extensión en sus pulmones, unas regulares proporciones, siendo más bien corto que largo, de riñones fuertes y unidos corbejones amplios y enjutos, buen desarrollo muscular en el posterior flexible y suelto en todas sus articulaciones, franco, voluntario y sumiso á las ayudas.

La **posada** más bien que aire alto es la preparación ó actitud que el caballo toma para ejecutar los demás, suspendiendo el delantero y manteniéndose firme sobre sus piés apoyados con igualdad en el suelo. Para ello fleje sus corbejones y contrae los músculos dorsolumbares de adelante atrás para reportar el peso sobre el posterior y elevar el delantero un tercio de su alzada, doblando los brazos con igualdad bajo sí.

Este movimiento se obtiene desde la reunión en su lugar aumentando gradualmente la presión de piernas é inclinando

ligeramente el cuerpo atrás para derribarle de ancas; al mismo tiempo se elevará suavemente la mano para suspender el delantero, cuidando de llevar el cuerpo adelante tan pronto como se haya elevado. También se obtiene fácilmente la posada recogiendo al caballo al impulsarle adelante desde el paso atrás.

Se tendrá especial cuidado en este ejercicio que el animal no retraiga falsamente sus fuerzas aculándose ó contrayendo rígidamente la grupa y riñones dando lugar á la empinada, cuyo vicio se combatirá con una impulsión vigorosa de espuela y algunas lecciones de paso atrás y salidas adelante.

**La corbeta** es un salto en dos tiempos en que el caballo pliega y recoge bajo sí sus cuatro remos después de haberse lanzado al aire.

Se verifica impulsando el peso de abajo arriba y adelante desde la posada, plegando los corbejones en el aire y viniendo á apoyar en el suelo los cuatro remos á la vez.

Para obtener la corbeta se elevará la mano y recogerá al caballo hasta colocarle en la actitud de la posada; tan pronto como el animal se eleve de adelante se le harán sentir simultáneamente y con energía las ayudas inferiores secundadas de un ligero toque de látigo en las espaldas para provocar la impulsión.

Durante la proyección el jinete se dejará ir con el caballo, sintiendo un ligero apoyo en la mano aumentando la presión de las piernas para provocar la flexión de los corbejones y dispuesto á repetir el movimiento al posar en el suelo.

**La chaza** es una corbeta recortada ó medio salto en que el caballo avanza y empuja su cuerpo con los remos posteriores simultáneamente plegándolos bajo sí al posar los anteriores en el suelo que lo hacen también á un mismo tiempo y sin ganar terreno adelante.

Es un aire más corto, vivo y rebatido, que las corbetas, término medio entre estas y el galope de tierra á tierra del que se diferencia en que los remos marchan unidos, apareados y en línea recta.

Durante este aire el caballo lleva constantemente contraído el posterior sobre el que gravita la mayor parte del peso y en el que se hallan reconcentradas las fuerzas, haciendo la

flexión y extensión de los corbejones bajo sí y el apoyo de los remos posteriores inmediato á la huella de los anteriores que se elevarán en el momento de posar aquellos en el suelo.

Las ayudas son más recogidas y ajustadas sobre el posterior que en las corbetas, dejándole avanzar insensiblemente sin perder el sentimiento de la mano y acompañando las inferiores los movimientos de las piernas del caballo.

La chaza continuada es lo que vulgarmente se llama HACER PIERNAS.

La **grupada, balotada y cabriola** son tres saltos distintos en que el caballo toma en el aire diferente posición recogiendo en todos sus brazos bajo sí.

En la GRUPADA lleva más elevado el posterior y con las piernas recogidas bajo sí y hácia adelante.

En la BALOTADA la proyección es más horizontal dejando ver las herraduras por detrás al flejer los corbejones.

En la CABRIOLA ó **salto y coz** el caballo dispara un par de coces en el aire, tomando las piernas una posición horizontal hácia atrás todo lo que permitan la extensión de sus músculos y tendones.

El **paso y salto** es un aire compuesto de un tranco de galope, una corbeta y una cabriola, siendo este como los anteriores, más bien movimientos ó actos de lozanía que el caballo ejecuta por sí en libertad que ejercicios sometidos á la acción de las ayudas del jinete.

## CAPÍTULO VIII.

---

### DE LAS MARCHAS IRREGULARES Ó IMPERFECTAS.

---

**Marchas irregulares** son aquellas que no guardan armonía y cadencia en los movimientos de las extremidades apartándose del orden cruzado con que se mueven en las regulares ó perfectas.

En las marchas regulares el peso se halla alternativamente sostenido por un bípodo diagonal, en las imperfectas camina más bajo y sostenido generalmente por bípedos laterales. De aquí que siendo la base de sustentación más limitada y caminando el caballo fuera de su aplomo regular el equilibrio es más inestable, las marchas se hacen con más velocidad y hay más exposición para la caída.

Las marchas irregulares pueden ser **NATURALES** Ó **ADQUIRIDAS**.

**Naturales** son las que el caballo toma por sí mismo desde que nace y son la consecuencia de una desproporción entre el peso y las fuerzas.

Algunas son innatas á ciertas razas, como sucede con los caballos americanos y algunas castas francesas.

**Adquiridas** son las producidas por la fatiga ó ruina de las fuerzas, las enseñadas por el arte ó el resultado de la discordancia y contraposición de las ayudas.

Las principales marchas imperfectas son el **PASO DE ANDADURA**, la **ANDADURA IMPERFECTA** y el **ENTREPASO**.

**El paso de andadura** es una marcha en dos tiempos producida por la elevación simultánea y apoyo de los dos remos de un lado alternando con los del opuesto.

El peso es trasportado alternativamente de un lado á otro y empujado por bípedos laterales en la dirección de la marcha, de donde resulta la viveza de este paso y la fatiga de las fuerzas.

La velocidad de esta marcha es tanto mayor cuanto más se pase la huella del pie á la de la mano del mismo lado del tranco anterior, siendo también más expuesta y peligrosa la caída.

La **andadura imperfecta** es la marcha defectuosa con la que el caballo camina al galope con los brazos y al trote con las piernas, formando un movimiento descompuesto y desairado. Indica debilidad en los riñones y piernas como consecuencia de la ruina de las fuerzas del posterior. Es el aire que generalmente toman los caballos de posta.

El **entrepaso**, dicho también COLADO, es la andadura en cuatro tiempos, marcándose sucesiva é inmediatamente los dos tiempos de cada bípedo lateral, alternando en el mismo orden con los del lado opuesto.

Recibe también el nombre de GATEADO por la semejanza que tiene en sus movimientos con la marcha del gato.

Es una marcha intermedia entre el paso ordinario y la andadura de donde toma el nombre de Entrepaso.

Se observan además infinidad de anomalías en los movimientos del caballo, constituyendo otras tantas marchas defectuosas, hijas todas de la contraposición y discordancia de las ayudas y de la fatiga ó ruina del organismo locomotor.

Todas estas marchas pueden hacerse regulares cambiando de jinete y trabajando al caballo en movimientos circulares y en terreno accidentado.

---







# SEGUNDA PARTE.



DE LA EDUCACIÓN DEL CABALLO DE GUERRA.







## SEGUNDA PARTE.



### DE LA EDUCACIÓN DEL CABALLO DE GUERRA.

---

#### CAPITULO PRELIMINAR.

---

##### DEL CABALLO EN EQUITACIÓN.

---

Entre todos los animales domésticos el caballo es el más útil y que más servicios ha prestado siempre al hombre. Desde la más remota antigüedad se le ha considerado como uno de los elementos indispensables al poder y porvenir de las naciones y en todos los tiempos se halla unido al hombre en sus glorias y conquistas como agente poderoso para alcanzarlas. Se halla dotado de un corazón de fuego que se enardece en la lucha y se complace en ostentar sobre sus lomos al jinete vencedor; de una alma noble y una docilidad ilimitada, que lo mismo se presta con la educación á las rudas y variadas faenas del campo, que al preciso trabajo de picadero y á los delicados ejercicios de circo; de un cuerpo perfectamente organizado y construido tanto para llevar sobre sí pesos

considerables como para arrastrarlos, y de una flexibilidad y libertad en sus movimientos que le permiten tomar las más gallardas y arrogantes actitudes cuando se halla identificado con su jinete, ó cuando voluntariamente se entrega á sus transportes de alegría. Es pues el caballo una máquina locomóvil de primera necesidad en todas nuestras empresas y por tanto digno de que se le estudie en su organización para apreciar las facultades que le son propias, desarrollarlas y someterlas al objeto que por ellas esté indicado y hacerle más útil y agradable.

Para llenar el objeto de la equitación y establecer el método y procedimientos racionales á la educación del caballo necesitamos estudiarle bajo dos aspectos distintos; bajo el estado **psico-fisiológico** estudiando sus facultades sensoriales é instintivas y bajo el estado **mecánico-fisiológico** por el análisis de su organización y condiciones estáticas; necesitamos pues conocerle **como animal** y **como máquina**, cuyo estudio haremos con la claridad y concisión posible dentro de los artículos siguientes.

## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *Del caballo psico-fisiológico.*

**El caballo** es un ser orgánico con las propiedades y fenómenos de la materia organizada; es una máquina viva en acción que obra por impresiones recibidas en razón del desarrollo del sistema nervioso y del estado de educación.

Su cuerpo se halla compuesto de sustancias sólidas, líquidas y gaseosas, envueltas por un tegumento ó cubierta exterior, llamada *piel*, de la que dependen y son una prolongación los cascos y los pelos. Esta cubierta replegándose hácia adentro, presenta en las diferentes partes de su extensión varias aberturas por donde se comunican al exterior los diversos órganos y aparatos que constituyen la máquina animal.

Las partes sólidas se componen de varios tejidos, formando entre sí los ÓRGANOS ó instrumentos del cuerpo destinados á ejecutar una función determinada en cada aparato.

La reunión de los distintos órganos que concurren á un acto ó fenómeno vital, se llama APARATO y el fenómeno producido se denomina FUNCIÓN.

Las partes líquidas y gaseosas como la sangre, linfa y demás gases y humores, exceden en cantidad y peso á las sólidas y se hallan contenidas en diversos recipientes, cañerías ó conductos formados de tejidos por donde marchan los materiales de asimilación á los órganos, regando todas las partes del cuerpo para reponer las pérdidas de la máquina animal.

Tanto las partes sólidas como las líquidas son animadas por una fuerza interior inherente á la materia organizada, llamada **principio vital**, cuya fuerza moviendo y animando todos los resortes y palanca de la máquina, constituyen asimismo el ORGANISMO ANIMAL, ejecutando las diferentes funciones necesarias á la vida y conservación del individuo y la especie.

Estas funciones, así como los órganos que las producen, se dividen en funciones de NUTRICIÓN, de REPRODUCCIÓN y de RELACIÓN.

Las primeras tienden á la conservación del individuo, reponiendo las pérdidas del organismo, apropiándose las sustancias asimilables contenidas en la sangre; las principales son la DIGESTIÓN, RESPIRACIÓN, CIRCULACIÓN, etc.

Las segundas tienen por objeto propagar la especie como la COPULACIÓN, FECUNDACIÓN, etc. Y por último, las de RELACIÓN son aquellas por las que el animal se pone en comunicación con el exterior, tales son la VISIÓN, AUDICIÓN, OLFACIÓN, GUSTACIÓN, TACCIÓN y LOCOMOCIÓN, modificaciones todas de la sensibilidad.

Tanto las funciones de nutrición como las de reproducción y relación se prestan mútuo apoyo entre sí, hallándose íntimamente ligadas y combinadas de tal manera, que ninguna se verifica con regularidad sin el concurso de las demás y todas ellas están regidas y gobernadas por el INSTINTO.

Dejando á un lado las de nutrición y reproducción, estudiaremos aunque á la ligera las de relación por ser las que tienen una acción directa sobre el objeto de nuestro estudio y sin cuyo conocimiento marcharíamos á ciegas en la aplicación del método y procedimientos necesarios á la educación del caballo.

**Funciones de relación**, hemos dicho, son aquellas por las que el animal no sólo tiene noción de las necesidades de su organismo sino también de todo lo que le rodea, por la impresión que ejerzan los objetos sobre cualquiera de sus sentidos, pudiendo huir ó acercarse á ellos según que las sensaciones sean agradables ó desagradables.

Estas funciones son las de la **SENSIBILIDAD** en sus diferentes formas y las del **MOVIMIENTO**, las cuales se operan en dos sistemas de órganos; las primeras en el **APARATO NERVIOSO** y las segundas en el **LOCOMOTOR**.

Por **sensibilidad** entendemos la propiedad vital en virtud de la cual el individuo percibe las sensaciones internas, la forma, color y distancia de los cuerpos visibles, las vibraciones de los sonidos, el sabor y olor de las sustancias y las impresiones ejercidas por cualquier agente exterior aplicado sobre la piel; es la facultad de sentir en todas sus fases.

**Movimiento** es la acción simple ó combinada de los miembros locomotores, por los que el caballo, bien sea por un acto de su voluntad, por la instigación de las ayudas del jinete, ó efecto de otras sensaciones, se trasporta de un punto á otro, cambiando la relación que tienen entre sí las palancas huesosas mediante la contracción y relajación muscular.

**Del aparato de la sensibilidad y sus funciones.**— El sistema nervioso de relación es, según Blecard, el sitio de la sensibilidad general, el de las percepciones sensibles y de las facultades instintivas y morales, al mismo tiempo que el agente iniciador de todos los movimientos del organismo.

Se compone del **CEREBRO**, **CEREBELO**, la **MÉDULA ESPINAL** y los **NERVIOS** que partiendo de los centros se ramifican y distribuyen por todos los órganos, perdiéndose entre la trama de los tejidos.

El **cerebro** es el tronco de la red nerviosa; la base del sistema, es el centro de percepción de todas las sensaciones

tanto internas como externas, el órgano donde residen las facultades instintivas é intelectuales y el centro directivo de todas las funciones del organismo. Se halla encerrado en la cavidad del cráneo situado en la parte superior de la cabeza y se compone de dos lóbulos ó hemisferios separados por un tabique longitudinal.

El **cerebelo** es la segunda masa nerviosa situada en la parte infero-posterior del cerebro y constituye uno de los órganos más importantes del sistema supuesto que coordina los movimientos que el cerebro determina, de donde toma el nombre de coordinador de los movimientos voluntarios.

De estas dos grandes masas nace la **médula oblongada**, que es el istmo ó estrecho por donde pasan todas las sensaciones y voliciones y el punto donde se verifica el cruzamiento de los filetes mixtos de los nervios.

La **médula espinal** es la continuación de la oblongada y se extiende á todo lo largo del conducto que forman el agujero de las vértebras y se compone de dos gruesos cordones, uno superior que lleva al cerebro la impresión y otro inferior que devuelve la acción motriz á los órganos; es un órgano centrípeto-centrífugo de transmisión de las sensaciones y voliciones al mismo tiempo que el centro de inervación á los movimientos reflejos.

**Los nervios** son unos finísimos cordones blancos de la misma sustancia que los centros y se distribuyen por todas las partes del cuerpo. Son los hilos conductores, órganos de transmisión, encargados de recibir las impresiones, conducir las al cerebro y de devolver el movimiento á los órganos en que se distribuyen.

Se componen como la médula de dos órdenes de fibras, unas para la sensibilidad y otras para el movimiento. Hay doce pares cerebrales que saliendo de la base del cerebro, se distribuyen entre los órganos de los sentidos y demás partes de la cabeza, llevando algunos la acción nerviosa á la vida vegetativa.

Cuarenta y uno espinales que nacen de los cordones de la médula y se ramifican principalmente entre los órganos del aparato locomotor.

Los nervios se dividen en SENSITIVOS MOTORES y MIXTOS.

**Nervios sensitivos** son los encargados de transmitir las impresiones de los órganos al cerebro; su acción es centrípeta.

**Motores**, los que llevan el movimiento á los órganos; su acción es centrífuga.

**Mixtos** los que se componen de dos órdenes de fibras y conservan las propiedades de ambos.

Los sensitivos se dividen además en **NERVIOS DE SENSIBILIDAD ESPECIAL Y DE SENSIBILIDAD GENERAL**.

**NERVIOS DE SENSIBILIDAD ESPECIAL**, son aquellos que sólo responden á las impresiones de su excitante, como son el **ÓPTICO** que trasmite las impresiones de la luz; el **ACÚSTICO** las de los sonidos; el **OLFATORIO** las de los olores y el **GLOSO FARINGEO** las de los sabores.

**NERVIOS DE SENSIBILIDAD GENERAL** son los que llevan al cerebro las sensaciones internas producidas por alguna alteración en la economía, como el hambre, la sed, cansancio y las impresiones ó acción de los oyes exteriores aplicados á la piel, como el calor, frío, dureza, la presión de un cuerpo cualquiera y los efectos de las ayudas.

Estos dos órdenes de nervios penetrando unos entre los tejidos orgánicos, revistiendo cavidades y superficies y ramificándose otros por la piel y órganos que se hallan implantados en sus aberturas naturales, constituyen el aparato de la **tactilidad general** maravillosamente dispuesto para recibir impresiones de toda naturaleza y transmitir las al cerebro.

Este aparato modificando las sensaciones según los distintos usos ó funciones propias á la parte del cuerpo en que se verifica la impresión, se comunica al exterior por cinco órganos diferentes, que denominamos **sentidos**, **TACTO**, **VISTA**, **OIDO**, **OLFATO** Y **GUSTO**.

El **tacto** es el sentido por el que el animal adquiere noción de las cualidades físicas de los cuerpos que se aplican á la piel, como el calor, frío, dureza, y suavidad, es el que percibe las sensaciones de dolor ó sufrimiento producidas por los castigos del ginete, el que aprecia los efectos centralizadores de las ayudas y la consistencia y presión que los cuerpos pesados ejercen sobre el aparato muscular. Su órgano es la piel que se compone de dos capas diferentes; la *dermis* en



donde se hallan implantados los pelos, está compuesta de infinidad de vasos y nervios formando en toda la superficie cutánea una red espesísima de papilas nerviosas que representan otras tantas pilas eléctricas de una impresionabilidad extrema, encargadas de comunicar al cerebro las impresiones del exterior; y la *epidermis*, capa externa de sustancia córnea é insensible que tiene por objeto amortiguar la intensidad de las sensaciones. La finura é integridad fisiológica de la piel, el estímulo del instinto, la educación del sentido acostumbrándole á las impresiones graduadas y progresivas y la repetición de sensaciones, son las causas y medios que perfeccionan este sentido.

**La vista** cuyo órgano es el ojo, es el sentido por el que mediante su excitante la *luz*, el animal aprecia la forma, color, posición, tamaño y distancia de los objetos exteriores.

El globo del ojo es el órgano receptor de las imágenes ó impresiones de los objetos luminosos. Consta de diversas membranas superpuestas unas á otras y de humores transparentes que llenan la cavidad que resulta de la unión de las membranas.

Estas membranas son tres; la exterior fibrosa y opaca se llama **ESCLERÓTICA**: tiene una abertura circular en la parte anterior en la cual se engasta otra membrana delgada y transparente llamada **CÓRNEA**. La segunda membrana es la **COROÍDEA**; se halla pegada á la cara interna de la esclerótica á la que tapiza de negro: esta membrana prolongándose por su parte anterior, forma un velo contráctil llamado **IRIS**, situado detrás de la córnea transparente con una abertura oblonga transversalmente llamada **PUPILA** ó **NIÑA**, susceptible de dilatarse ó retraerse. El nervio óptico, después de penetrar en el interior del ojo atravesando la esclerótica y coroídea por la parte posterior, se abre y extiende por la cara interna y anterior de la coroídea constituyendo la tercera membrana llamada **RETINA**. Esta membrana es de la misma naturaleza que el nervio de donde nace, blanca, blanda y semi-transparente, y en ella se graban las imágenes de los objetos.

Los humores que llenan el globo del ojo son tres. El primero se llama **ACUOSO** por ser transparente y denso como el agua; ocupa la cámara anterior y parte de la posterior. El

segundo se llama CRISTALINO, cuerpo de forma lenticular, el más denso de los tres, se halla colocado detrás del iris, dividiendo en dos cámaras el interior del ojo y delante del humor VÍTREO, masa gelatinosa que ocupa la cámara posterior.

La VISIÓN se verifica reconcentrándose los rayos de luz, reflejados por los objetos en la retina, refractándose al atravesar la córnea trasparente y los humores acuosos, cristalino y vítreo, pintándose los objetos invertidos en aquella membrana y comunicando el NERVIÓ ÓPTICO las impresiones é imágenes al cerebro en su posición natural.

Estas partes esenciales del órgano de la visión en el caballo, pueden tener los mismos defectos físicos y enfermedades que el ojo humano, pintándose las imágenes en la retina con más ó menos exactitud, claridad ó confusión según la transparencia, posición y pureza fisiológica de las membranas y humores; los rayos luminosos asimismo pueden enfocar más ó menos exactamente en la retina según su mayor ó menor convergencia determinada por la convexidad ó planicie de la córnea trasparente y densidad relativa de los humores, á cuyos defectos de la visión se denominan MIOPIA y PRESBICIA respectivamente.

Estos defectos y enfermedades produciendo imágenes falsas ó confusas en la retina, hacen al caballo receloso, tímido y espantadizo, de donde toman origen las huidas, tornillazos y otras defensas que el jinete observador preveerá con una buena dosis de paciencia y observación de las causas que las producen.

**El sentido del oído** tiene por órgano un complicado aparato admirablemente dispuesto para percibir las impresiones de los sonidos.

Por este aparato llamado AUDITIVO el animal percibe los cuerpos exteriores en vibración, cuyo movimiento se comunica al aire ó á otro cuerpo en contacto con el aparato. El efecto de las vibraciones en el órgano, se llama SONIDO. La impresión de los sonidos se recibe en una pulpa gelatinosa formada en el interior del aparato por la expansión del NERVIÓ ACÚSTICO y este la comunica al cerebro.

**El olfato** dá noción de las partículas odoríferas que desprenden los cuerpos y tiene por órgano la membrana interna

de la nariz llamada PITUITARIA, en donde se distribuye el NERVIOL OLFATORIO.

**El gusto** es el sentido que aprecia el sabor de las sustancias, reside en la membrana interna de la boca y en la lengua, donde se distribuye la rama de sensibilidad especial del GLOSO-FARÍNGEO.

Estos cinco sentidos en comunicación directa con el cerebro por medio de sus nervios respectivos, son los que establecen la relación del mundo exterior con el animal, dando lugar á las SENSACIONES.

Por **sensación** entendemos toda modificación de las facultades cerebrales determinada por cualquier cambio ocurrido en el organismo. Es la que dá noción al cerebro de la impresión producida por cualquier agente en una ó varias partes del cuerpo.

Comprende la sensación tres actos elementales que la constituyen: IMPRESIÓN, TRASMISIÓN Y PERCEPCIÓN.

**Impresión** es la acción inmediata del agente sobre cualquiera de los sentidos excitando los nervios donde se produce.

**Trasmisión** el acto por el que los nervios conducen al cerebro con admirable celeridad la impresión.

**Percepción** es la primera función del cerebro por la que el animal juzga del objeto por el efecto que le produce.

De aquí que la sensación constituye en sí misma dos facultades distintas; la de sentir, de donde todas las funciones cerebrales toman sus elementos de formación, que corresponde á la sensibilidad táctil de las ramificaciones nerviosas distribuidas entre los órganos y la de percibir que es sólo y exclusiva del cerebro.

Las sensaciones pueden ser agradables ó desagradables, según que alaguen ó hieran á los sentidos; é interiores ó externas conforme la causa que las determine se halle dentro ó fuera del organismo.

Entre las sensaciones internas se hallan comprendidas además de los dolores ó sufrimientos causados por cualquier estado morbozo, las que son el resultado de la composición y descomposición de la materia, ó determinadas por el continuo desgaste de la economía, como son el hambre, sed, cansancio, cuyas sensaciones dán lugar á actos por los que el animal nos

manifiesta sus necesidades y deseos. Estos actos son la expresión genuina y espontánea de la vida sensitiva de que disfruta. Así es que el animal goza ó sufre según la manera de verificarse las funciones interiores y de relación, huye de lo que le hace mal, se acerca y busca lo que apetece porque tiene el sentimiento de las necesidades de su cuerpo.

Las sensaciones externas son infinitas, como infinitos son los agentes y objetos que pueden escitar los sentidos, pero todas ellas sean agradables ó desagradables, atraen la atención del instinto al exterior y despiertan su actividad para determinar los movimientos propios á satisfacer el deseo que experimenta ó rechazar sus desagradables efectos.

En una palabra, la sensación es el principio y origen de toda la inteligencia del animal, la que estimula al instinto dándole el sentimiento de la conservación y la que le manifiesta las cosas exteriores por la idea que de ellas adquiere.

De la sensación percibida nace la **idea** ó noción del agente que la produjo. En efecto, la impresión transmitida al cerebro por los nervios conductores sufre en los centros nerviosos una elaboración especial inesplicable que se convierte en imagen ó representación más ó menos exacta del objeto que causó la impresión; al mismo tiempo se establece una comparación involuntaria é instintiva entre la sensación experimentada y la situación en que el animal se encontraba, una proporción de relaciones entre el presente y el pasado que es lo que constituye el juicio.

El **juicio** es un acto de la inteligencia animal por el que el bruto observa, compara y obra según las sensaciones que experimenta; pero entiéndase bien que esta comparación no depende de su voluntad buscandó la conveniencia ó inconveniencia entre ellas, es un acto involuntario que le arrastra infaliblemente á querer ó rechazar las cosas según que las impresiones que de ellas recibe, se harmonicen ó nó con la conservación de su ser.

Del juicio viene la **voluntad** ó facultad de obrar. La voluntad en los animales no tiene iniciativa propia, no es una facultad libre é independiente que obre ó deje de obrar espontáneamente, sino que depende de una série de impresiones anteriores y se halla también bajo la influencia directa de la

conservación. Cuando el animal se halla afectado de sus necesidades, deseos ó de varias impresiones, antes de producirse el movimiento se verifica en su cerebro una deliberación involuntaria, una especie de consulta entre las facultades intelectuales é instintivas que promueve la REACCIÓN CEFÁLICA que pudiéramos llamar resolución instintiva. En un palabra, la voluntad no ejerce su potencia activa y dirigente de movimiento de los órganos locomotores sinó es con anuencia de las demás facultades cerebrales y siempre bajo la influencia del instinto de conservación que es el que rige todas las funciones intelectuales.

De aquí que el caballo, mediante la facultad de sentir común á todo ser organizado, tiene la de percibir las sensaciones externas por medio de la ATENCIÓN, sin la que no habría PERCEPCIÓN; adquiere idea del agente que la produjo; posee, aunque involuntariamente, las facultades de juzgar, querer ó no querer, cuyas facultades constituyen los actos del ENTENDIMIENTO Ó INTELIGENCIA ANIMAL.

Tiene además la facultad de recordar las impresiones cuando se halla en presencia de idénticas imágenes y objetos; pero esta facultad del entendimiento á que llamamos **memoria** se concreta á cosas actuales, contingentes y materiales, siendo más bien una renovación de sensaciones que una reproducción de las ideas. Es como dice Debost, el receptáculo de las impresiones instintivas y materiales de las imágenes, de los recuerdos y figuras que les son correlativas; estas imágenes se depositan, se ocultan y organizan en el cerebro, donde sirven de alimento al entendimiento y suministran datos á la percepción y á la voluntad.

La memoria es la facultad intelectual que desempeña el papel más importante en la educación del caballo. Gracias á la extraordinaria retentividad de que disfruta el potro, se vá acostumbrando insensiblemente á las impresiones y movimientos á que paulatinamente ha de sometérsele en el trascurso de su educación; ella contribuye eficazmente al desenvolvimiento de las facultades intelectuales, por ella adquiere sumisión y obediencia á las exigencias del jinete cuando se observa un método razonado y progresivo en las lecciones y por la REMINISCENCIA el animal instintivamente se asocia á

aquellos movimientos que le son conocidos y que de antemano han sido sometidos á la voluntad.

Así que para que esta facultad adquiera todo su desarrollo es indispensable en primer lugar que el animal preste atención y fijeza en la impresión, á fin de que no adquiera imágenes falsas ó confusas, prolongando el primer choque con el objeto ó exigencia todo el tiempo necesario para que la percepción sea clara y perfecta. Y en segundo lugar, renovar la impresión ó repetir diferentes veces el movimiento hasta que se le haga fácil y habitual. Esta es la principal ley de la memoria ó facultad de retener, repetir una lección sin abandonarla hasta que esté perfectamente comprendida y ejecutada, pues sólo la práctica es la que conduce á la perfección.

De la renovación de sensaciones y repetición de los mismos movimientos resulta el **HÁBITO** ó **COSTUMBRE**.

El **hábito** es una fuerza interior que incita á repetir aquellos actos ó movimientos que han sido ya ejecutados por una concesión decidida de la voluntad: es la tendencia que el animal tiene á practicar aquello que le es conocido y habitual.

Cada sensación, cada exigencia ó movimiento nuevo que se le pide, requiere un nuevo trabajo del entendimiento para determinar las voliciones; este trabajo intelectual vá disminuyendo insensiblemente á medida que se renuevan las impresiones y se le hacen fáciles los actos y movimientos que se le exigen por el menos gasto que tiene de sustancia cerebral, llegando después de reiteradas repeticiones á obrar sin intervención de la voluntad por la influencia refleja del sistema nervioso de donde toman el nombre de **MOVIMIENTOS REFLEJOS** ó **ACTOS AUTOMÁTICOS**.

El hábito, es pues, la base fundamental en la educación del caballo.

Por el hábito el animal modifica profundamente sus instintos silvestres y facultades nativas, haciéndose dócil, sumiso y obediente.

Por el hábito se obtiene el desarrollo físico, haciéndose los movimientos más fáciles, regulares y cadenciosos cuanto con más frecuencia y en mejores condiciones se practiquen.

Por el hábito se asocia tanto á las suaves y delicadas indicaciones de una señora, como á las fuertes exigencias del jinete más enérgico.

Por la repetición de unos mismos movimientos, á las mismas horas y en un mismo orden de sucesión, llega el animal hasta sustraerse del mundo exterior, ejecutándolos maquinalmente como sucede con los caballos de circo y los que constantemente trabajan en picadero.

Por el hábito llega el instinto á deponer su influencia en la vida animal, entregándose insensiblemente á la voluntad y caprichos de su jinete.

Tal es, en fin, el poder del hábito en la educación del caballo, que todo en equitación se explica por la costumbre y todo se vence y corrige con la costumbre.

Pero es preciso convercerse que para conseguir los beneficios del hábito y sacar de él todo el partido posible, es indispensable que cada exigencia, acto ó movimiento sea obtenido y ejecutado por una concesión expresa de la voluntad del animal y por consecuencia sea el resultado de un esfuerzo de atención y de una resolución instintiva, determinada por todas las facultades cerebrales.

El caballo tiene además pasiones, necesidades y deseos que satisfacer, toma ódio, aversión y antipatía á quien le castiga y maltrata, siente placer y alegría bajo la impresión de agradables sensaciones, las cuales concretas siempre á las ideas que ha recibido, están como todas las demás funciones cerebrales, regidas y estimuladas por el INSTINTO.

El **instinto** es, pues, el alma que vela por la conservación del individuo, el que gobierna y preside todas las funciones orgánicas, es, como dice Debost, el atributo sábio del cerebro de los seres animados, el principio de vida y movimiento, es el **yo** sensible del animal.

Se manifiesta por una fuerza vital interior irresistible, inconsciente é infalible que pone en acción todos los resortes y potencias de la máquina, mediante la influencia y funciones del sistema nervioso.

El preside los actos de la inteligencia, limitados á juzgar, querer y recordar las cosas por la impresión que de ellas tiene, bajo su influjo el caballo forma la idea y el juicio



determinado por la satisfacción de algún deseo ó por el temor del dolor ó sufrimiento, él promueve la reacción cefálica é incita á la voluntad á poner en juego los órganos que de ella dependen para producir el movimiento; el instinto es, en fin, la esfera de acción en que se halla encerrado el animal, si bien dentro de esta esfera se desarrollan actos verdaderamente intelectuales, análogos á los que experimenta el hombre, pudiéndose decir con Mr. A. Lemoine, que el instinto por sí sólo es esencialmente inteligente.

Afectado constantemente el animal y bajo la acción de los agentes exteriores que actúan sobre sus sentidos, no puede dispensarse de sentir, ver, observar, comparar y adquirir por medio de las sensaciones que experimenta y de las facultades que pone en juego, todos los conocimientos instintivos indispensables á la vida sociable que hace con nosotros.

Hay sin embargo un límite que separa la inteligencia instintiva de la del hombre; esta línea de demarcación la establece la conciencia, el sentimiento íntimo, la reflexión, el raciocinio.

A el hombre sólo le es dado conocerse á sí mismo, saber que siente, saber que piensa, reflexionar, distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, buscar lo desconocido por el deseo de la gloria, satisfacción del amor propio ó por servir á sus semejantes; mientras que al caballo, los únicos móviles que le incitan á obrar, son el placer ó el dolor, y como carece de conciencia se halla incapacitado para apreciar la moralidad de sus acciones; mas si algunas veces ya por la educación, el hábito, ó por el mucho tiempo que lleva viviendo en domesticidad, llega á conocer que ha hecho mal, no es porque aprecie la naturaleza misma del hecho, sino porque une á él la idea del castigo ó la falta de la recompensa.

Tales son las facultades cerebrales de la máquina locomóvil objeto de nuestro estudio y en las que el hombre observador ha de fijar su atención antes de emplear cualquier procedimiento de dominación, como base sobre que descansa la equitación razonada.

De este ligero análisis psico-fisiológico del caballo sensible, puede deducirse que tiene una organización que se asemeja á la nuestra, que merced á las singulares facultades táctiles de que dispone favorables siempre al dominio del jinete, puede



identificarse con él, comprender sus más íntimas voluntades y prestarle voluntariamente todo género de servicios posibles así en la guerra como en el campo, cuando abandonando los medios empíricos y rutinarios, se estudien detenidamente los principios inmutables de su naturaleza, sobre los que debe descansar el más simple procedimiento ecuestre.

## ARTÍCULO II.

---

### *Del caballo mecánico-fisiológico.*

Conocidas las funciones sensitivas del caballo, las especiales condiciones táctiles que posee para ponerse en comunicación con cuanto le rodea, el orden en que se desenvuelven sus facultades cerebrales y el desarrollo y perfección que alcanzan cuando se procede en su educación bajo las leyes inmutables de su naturaleza, réstanos para completar el análisis de la unidad orgánica, estudiar en este artículo las condiciones estáticas de la máquina, conocer la organización en movimiento, el mecanismo en que se mueven sus ruedas y resortes, el funcionamiento del aparato locomotor y combinación de las palancas que le sirven de base, para deducir las leyes del movimiento fisiológico, establecer la base racional de las ayudas superiores é inferiores y la analogía que existe entre los efectos impulsivos y regularizadores con las funciones motoras de las extremidades anteriores y posteriores.

El **movimiento**, hemos dicho, es una de las funciones de relación sujeta á las leyes del equilibrio, por la que el animal bien sea por la instigación de las ayudas del ginete, por un acto instintivo cualquiera ó efecto de otras sensaciones, se trasporta de un punto á otro cambiando alternativamente la relación de los radios articulares de sus extremidades. No es simplemente la resultante de las fuerzas musculares puestas en acción, no obedece tan sólo á leyes fisiológicas ó al mecanismo funcional de los órganos locomotores, es al mismo tiempo una manifestación exterior de su vida sensitiva, la

expresión de una idea determinada por las facultades instintivas que son las que realmente sienten el estado interno del organismo y las fuerzas de que dispone para producirle; es la resultante de todas las fuerzas instintivas y fisiológicas asociadas para contrarrestar los efectos de la gravedad y las resistencias activas y pasivas que tienden á la inacción ó reposo. Es una función que depende de la voluntad y por consiguiente determinada por el instinto.

Le constituyen tres acciones elementales distintas; la **INCITACIÓN MOTORA** por un excitante cualquiera, la **TRASMISIÓN** por un nervio motor y la **CONTRACCIÓN** por un músculo.

Se opera en el aparato locomotor convenientemente dispuesto para la progresión como máquina pasiva del movimiento, cuya actividad procede del sistema sensitivo motor.

El aparato locomotor comprende dos clases de órganos principales, los **HUESOS** y los **MÚSCULOS**.

**Los huesos** son las partes más duras, sólidas y resistentes de la organización animal, que sirven de palancas á los músculos apoyándose unos sobre otros, por medio de las articulaciones.

Son los órganos pasivos del movimiento y forman **el esqueleto** ó armazón del cuerpo, dándole solidez, proporciones y conformación, al mismo tiempo que sirven para proteger los órganos más importantes de la vida y dar puntos de inserción á los músculos.

Tienen diferentes formas y dimensiones y presentan en sus extremos superficies articulares incrustadas de cartílagos por donde se unen unos á otros formando las **ARTICULACIONES**.

Las **articulaciones** se hallan formadas por la unión ó ensamble de dos ó más huesos sostenidos entre sí por ligamentos fibrosos y resistentes que se oponen á su separación y están rodeadas de cápsulas fibrosas también dentro de las que se contiene un líquido oleoso, llamado **SINOVIA** que sirve para favorecer los deslices y juegos de las articulaciones.

Los **músculos** son unos órganos carnosos compuestos de fibras contráctiles á voluntad, formando haces unidos á millares y envueltos por vainas elásticas que determinan su forma y extensión. Están situados generalmente bajo la piel, en comunicación con la dermis, con el tejido celular

general y fijos por sus extremos tendinosos á los huesos que les sirven de puntos de inserción.

Son los agentes activos del movimiento y los que determinan el juego de las palancas huesosas sobre que se ingieren, por la propiedad contráctil que tienen del sistema nervioso, dependiendo su fuerza y contractibilidad del predominio de este sistema, y de la tonicidad y longitud de las fibras que le componen.

Entre la masa del músculo se encuentran ramificados infinidad de vasos arteriales y venosos formando una red capilar espesísima de donde toma los elementos de nutrición y le penetran multitud de filetes nerviosos tanto sensitivos como motores, que partiendo del aparato SENSITIVO MOTOR general, llevan al cerebro las sensaciones producidas por el excitante y devuelven la contracción ó relajación de la fibra muscular.

Estas dos propiedades del músculo, CONTRACCIÓN y RELAJACIÓN, son las que producen el cambio de relación de los radios articulares unos con otros y determinan las actitudes del caballo y los movimientos diversos de sus extremidades.

Las **extremidades** ó **miembros locomotores** están destinados no sólo á sostener el peso del animal durante la estación sino á trasportarlo de un punto á otro en las diferentes marchas.

Son las ruedas ó instrumentos de que se sirve la voluntad para responder á las determinaciones del instinto y desplegar la actividad y energía del caballo.

Son en número de cuatro colocadas dos en la parte anterior del tronco, llamadas comunmente **brazos** y dos en la posterior denominadas **piernas**, constituyendo una base rectangular sobre la que descansa todo la máquina. Son los únicos puntos de apoyo sobre que ha de gravitar el peso en todas las marchas y entre los que se hallará encerrado el de incidencia de la línea de gravedad produciéndose el desequilibrio de la masa, por la extralimitación de este punto de la base de sustentación.

Todas ellas tienen igual número de radios articulares colocados los dos superiores de cada extremidad en dirección perpendicular el uno al otro formando ángulos opuestos por sus aberturas, los de las anteriores con los de las posteriores;

estos radios articulares constituyen pares de fuerzas, que alternando entre sí, en su mecanismo funcional, dán por resultado la progresión y sostén de la máquina animal.

Del perfecto paralelismo que respectivamente exista entre los radios articulares de las extremidades anteriores con los de las posteriores, depende la armonía, la firmeza y la regularidad de los movimientos; de la longitud y oblicuidad en que se hallen colocados, de la extensión, tonicidad y desarrollo de los músculos que los mueve, depende la actitud del caballo para carrera, carga ó arrastre.

Los movimientos de las extremidades pueden ser **PARCIALES** y **GENERALES**.

**Parciales** son aquellos en que el caballo cambia la posición de una de las extremidades ó parte de ella modificando ligeramente la base de sustentación. En estos movimientos hay huesos que se mueven y otros que permanecen fijos, sirviéndoles de punto de apoyo. Considerados en conjunto los de cada extremidad están limitados por la disposición de las articulaciones y combinación de sus radios articulares á la flexión, extensión, adducción y abducción, con los cuales combinados entre sí, el caballo ejecuta todas sus marchas y actitudes.

**Generales** son aquellos en que cambia la relación de todas las partes del organismo locomotor, hay desituación del centro de gravedad y variación de la base de sustentación; en estos las extremidades actúan por pares anteriores, posteriores ó diagonales, para soportar y trasportar el peso según la marcha, que es siempre el efecto de la acción de los músculos flexores y extensores de cada extremidad, los cuales sostienen esta sucesión de movimientos para desituar el centro de gravedad.

Siendo cuatro las extremidades con las que el caballo verifica sus diferentes marchas, colocadas en los extremos anterior y posterior del tronco en forma rectangular, la resultante de las acciones verticales de la gravedad ha de pasar próxima al punto de intersección de las líneas diagonales de estos cuatro puntos de apoyo y por consiguiente para que el movimiento sea regular el peso del animal ha de estar siempre sostenido y empujado alternativamente por pares diagonales.

De aquí que los movimientos de las extremidades en las marchas regulares se verifiquen guardando un orden cruzado, conservando por más tiempo el apoyo de los remos en diagonal que el de los laterales, cuya condición mecánica coincidiendo con la acción cruzada del sistema nervioso, dan la base del mando cruzado en el manejo del caballo.

Para completar el estudio del caballo en equitación, réstanos considerarle dividido en partes para apreciar las funciones asignadas á los órganos del movimiento y exponer distintamente el valor é influencia que cada uno de sus tercios tiene en la locomoción.

La ciencia Veterinaria divide al caballo en CABEZA, TRONCO y EXTREMIDADES, cuya división llena perfectamente sus fines en los diferentes estados que le estudie, por la relación que todas sus partes guardan entre sí, aún cuando cada una tenga su línea de demarcación.

La equitación teniendo que utilizarle como máquina locomovil sujeta á la voluntad de su motor el jinete, y limitada al estudio de las leyes del movimiento fisiológico, le divide en TERCIO ANTERIOR, TERCIO MEDIO y TERCIO POSTERIOR, para enunciar la acción y dirección de las fuerzas en el caballo montado, la relación que guardan entre sí y con las del jinete y establecer las bases de la unión y ligereza de la mecánica.

El **tercio anterior** es el timón de la máquina viva, tanto por lo que mecánicamente influye el peso y longitud del cuello y cabeza en todos sus movimientos, como que en él encuentra el hombre observador el principio en que ha de apoyar su educación. En él se hallan grabados con caracteres indelebles los más preciosos signos de nobleza y distinción de la raza, el foco donde convergen todas las impresiones y de donde parten los actos y determinaciones de la voluntad.

Comprende la CABEZA, CUELLO y EXTREMIDADES ANTERIORES.

**La cabeza**, proa de la máquina, lleva encerrado en sí misma el guía infalible de sus acciones, el cerebro, órgano de los instintos, verdadera pila de donde parte la acción dinámica de los órganos y á donde van á parar las impresiones de los agentes externos, entrando por las cuatro ventanas de los sentidos que en ella se hallan abiertos, vista, oído, olfato y

gusto, avisándole de su presencia y comunicando al ginete por las contracciones musculares y movimientos de sus orejas, las sensaciones que experimenta.

**El cuello** con sus movimientos laterales y verticales sirve de balancín en las marchas y actitudes que toma, desituando el centro de gravedad, aligerando el anterior cuando se eleva, sobrecargándole cuando descende y determina la dirección de las fuerzas, llevándole á derecha é izquierda.

**Las extremidades anteriores** por la posición, ensamble y dirección que guardan sus radios articulares, sirven más principalmente de columnas de sostén que de agentes de impulsión, soportando próximamente las dos terceras partes del peso de la máquina.

Asimismo contribuyen á la progresión y secundan la acción motriz del posterior, atrayendo la masa adelante mediante la contracción de los músculos flexores de la espalda, brazo y antebrazo; y por último son el punto de apoyo de la columna vertebral sobre el que pasan las fuerzas del posterior y reacciones de los brazos de palanca, cuello y dorso.

Estas múltiples y trascendentales funciones de los miembros anteriores, determinan desde luego sus principales condiciones estáticas y fisiológicas, la solidez y aplomo en el apoyo y la flexibilidad y soltura en sus movimientos.

**El tercio medio** le constituye el cuerpo de la máquina en donde se encierran los principales órganos de la vida. Se halla situado entre los radios superiores de las extremidades anteriores y posteriores ó sea entre las espaldas y caderas. En él se verifica la combustión de las sustancias alimenticias, trasformándolas en principios asimilables y las bombas que empujan el líquido vivificante, la sangre á todas las partes del cuerpo, dependiendo su acción vivificadora y estimulante de la cantidad y pureza de los principios que la constituyen y de la amplitud y extensión de la caldera de vapor, el pulmón.

Los órganos tan importantes que en él se encierran se hallan protegidos por una bóveda sólida y movable formada de huesos y músculos, sobre la que pasan longitudinalmente fuertes y largas fajas musculares que unen el anterior con el posterior, sirviendo de potencia á la palanca vertebral en los

movimientos de elevación y avance y sobre las que se establece el asiento del ginete. Por último, todo este cuerpo de la máquina así como el anterior y posterior, se hallan protegidos por la piel, órgano del tacto, que se hace tanto más fina y sensible á medida que se vá aproximando á la parte inferior del tronco en cuyas partes laterales gravará el ginete las indicaciones táctiles de las ayudas inferiores.

**El tercio posterior** es el agente impulsivo en el caballo, el que despliega la fuerza motriz desarrollada por el resto de la máquina. Las fuertes soldaduras que le unen al inmediato, los largos y potentes músculos que le enlazan con el anterior, el sistema y disposición de palancas que forman los remos, unido á las fuertes y poderosas masas musculares que en ellas se insertan, manifiestan el importantísimo papel que desempeñan en la locomoción y el predominio impulsivo que tiene sobre el anterior.

La posición oblicua y dirección de los radios articulares de las extremidades posteriores que le constituyen, demuestran que están mecánicamente dispuestos más bien para la impulsión que para el sostén de la masa, soportando tan sólo una tercera parte de su peso; su mayor ó menor oblicuidad determinan la aptitud del caballo para la carrera, silla ó arrastre, la mayor ó menor abertura de sus ángulos, las condiciones para el avance ó elevación, variando la acción impulsiva de las fuerzas musculares, en sentido horizontal, como en el gran trote cuando las piernas son algo quebradas, en sentido ascensional cuando son rectas y flexibles.

Su apoyo más ó menos aproximado al que toman los brazos en el suelo, demuestra asimismo el estado de ligereza y ponderación de la máquina, debiendo entenderse que la reducción de la base de sustentación no ha de verificarse por el efecto retroactivo de la mano, que embaraza y priva de la libertad natural á los remos anteriores en vez de aligerarlos, sinó por el efecto de avance de las piernas que al aproximarse al centro de la base aligeran el anterior del exceso de peso conque naturalmente se halla sobrecargado.

De este breve y conciso estudio de la máquina locomovil, el caballo, se deducen los principios fundamentales de la equitación como base en que se apoya el mando racional.



1.º Que el instinto es el intermediario obligado de todo movimiento voluntario y obra siempre bajo el influjo de algún móvil que determine sus actos.

2.º Que la voluntad, facultad cerebral, no se hace potencia activa y dirigente del movimiento de los órganos locomotores sinó es bajo la influencia del instinto, que es el que accionando sobre el cerebro, provoca la irritabilidad y contractilidad muscular.

Y por último, la diferencia motriz que existe entre los remos anteriores y posteriores y el predominio impulsivo que estos tienen sobre los brazos para llevar la masa adelante, fijan el valor de las ayudas inferiores sobre las superiores y el papel pasivo que estas tienen respecto de aquellas en el mando del caballo. Si los miembros posteriores son los que producen el movimiento secundado por los anteriores, las piernas del jinete serán las primeras en provocar su acción para desituarse la masa, viniendo después la mano á regularizar el movimiento y restablecer el aplomo sobre la marcha.

---



## CAPÍTULO II.

---

### DE LA DINÁMICA ECUESTRE.

---

Conocidas las condiciones físicas y fisiológicas de la máquina animal y las principales funciones que sus ruedas desempeñan en la locomoción, examinaremos en este capítulo las diferentes órdenes de fuerzas que actúan en el caballo montado y las relaciones que guardan entre sí para deducir las condiciones del equilibrio en equitación.

**La dinámica ecuestre** ó sea el conocimiento de las fuerzas que actúan en el caballo montado, es un estudio de primera necesidad en el arte, tanto porque manifiesta las bases del mando racional como que demuestra claramente la justa distribución que ha de hacerse del peso sobre las cuatro extremidades para que resulte regularidad y aplomo en el movimiento. No sólo dá á conocer los agentes físicos y mecánicos que actúan sobre la máquina y los fenómenos instintivos como causa ocasional ó determinante del movimiento, sino que analizando las relaciones que guardan las potencias impulsivas del jinete con las motoras del caballo determina la medida y tacto que ha de haber en la aplicación de las ayudas.

**LA MECÁNICA ANIMAL** estudiando la construcción de la máquina, la dirección y longitud de las palancas, la potencia y robustez de los músculos que las mueven, deduce las

condiciones del equilibrio; LA DINÁMICA por la observación y análisis de las causas que producen alteran ó modifican el movimiento, establece sus leyes.

Así que para conocer á fondo lo que en equitación se entiende por equilibrio y fijar sus leyes fundamentales, es indispensable conocer los fenómenos físicos é instintivos que concurren al funcionamiento de los órganos locomotores, apreciar las potencias que les mueven y resistencias que se oponen á su libre expresión y examinar detenidamente las causas que provocan los actos de la vida en el animal cuyo estudio haremos en los artículos siguientes.

## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *De las fuerzas en el caballo montado.*

Se dá el nombre de **fuerzas en equitación** á todo lo que directa ó indirectamente produce, anula ó modifica el movimiento del caballo.

Se dividen en INTERIORES y EXTERIORES.

Las **interiores** ó que se hallan dentro de la organización animal se subdividen en ORGÁNICAS y FÍSICAS.

**Fuerzas orgánicas**, denominadas también VITALES, son aquellas que tienden á la conservación del individuo. **Interiores físicas** las que obedecen á las leyes de la materia.

LAS ORGÁNICAS se dividen asimismo en FISIOLÓGICAS É INSTINTIVAS.

**Las fuerzas fisiológicas** las constituyen las leyes invariables del organismo por las que cada órgano ó aparato ha de responder á las funciones que en él han de desempeñar.

Estas funciones solidarias las unas de las otras como los órganos que las ejecutan, guardan su ritmo ó marcha particular en cada individuo dependiendo 1.º de la fuerza vital, ese *éter* de la vida, (vulgo SANGRE) que determina la energía funcional de la máquina; 2.º de la disposición mecánica del esqueleto; y 3.º de la constitución y temperamento de cada

caballo, á cuyas cualidades fisiológicas se ceñirá el ginete en todos sus procedimientos y exigencias.

Prescindiendo de analizar en este punto la parte que cada órgano toma en la vida de la máquina animal, la relación que sus funciones guardan entre sí, y el concurso que mutuamente se prestan en el maravilloso concierto de la vida, indicaremos simplemente la manera de actuar las FUERZAS NERVIOSA y MUSCULAR, principales factores del movimiento.

**El sistema nervioso** es el que sostiene el movimiento de todo el organismo locomotor, su acción es por consiguiente la primera fuerza fisiológica que anima los órganos de la locomoción; bajo su influjo se verifican todos los actos voluntarios é involuntarios y á expensas de ella el animal se pone en comunicación con los objetos que le rodean.

La acción nerviosa se ejerce de tres modos esencialmente distintos: 1.º de la circunferencia al centro percibiendo las sensaciones del exterior y trasmitiéndolas al cerebro; 2.º sentimiento interno de sus efectos y deliberación voluntaria por las facultades instintivas; 3.º trasmisión centrifuga de la motricidad á los órganos, á que se dá el nombre de VOLICIÓN.

Verificada la reacción cefálica, el sistema nervioso provoca la contractilidad muscular en razón de la intensidad de las sensaciones que le excitan y determina la energía funcional del organismo con una fuerza muchas veces superior á la potencia que representan los músculos, como se observa en ciertos estados de sobreexcitación nerviosa producidos por el mal trato ó abuso en las exigencias.

LA FUERZA NERVIOSA mezclada entre la sustancia del músculo se halla sujeta á la alternativa del ejercicio y reposo, debilitándose con el excesivo trabajo y ejercicios violentos dando lugar á las defensas, cuando por las reiteradas exigencias se ha producido la irritabilidad del sistema nervioso. Se regenera con el reposo y método en el trabajo.

**La fuerza muscular** es la otra potencia fisiológica que dá movimiento á los órganos locomotores contrarrestando los efectos de la gravedad; es la mano agente que determina el juego de las articulaciones en el transporte de la máquina. Como la fuerza nerviosa es intermitente y se halla sujeta á intervalos de acción y descanso.

En la vida animal esta fuerza es siempre la productora del movimiento; es la potencia activa de todos los actos, ya obedezcan á ideas instintivas ya á impresiones de las ayudas, ú otros agentes; tanto la emplea el caballo en presentar resistencias más ó menos activas y dar movimiento á los órganos locomotores, como le sirve para contrarrestar los efectos de las ayudas negándose á obedecer y anular el movimiento que antes había producido.

La acción muscular se produce por la contractilidad y aflojamiento de la fibra, verificándose los fenómenos DE CONTRACCIÓN por el que el músculo acercando sus extremidades pierde en longitud lo que gana en grueso, y el DE RELAJACIÓN por el que vuelve á tomar su forma natural.

La intensidad de fuerza motriz que desarrolla el músculo en cada movimiento depende, no tan sólo de las condiciones mecánicas de las palancas sobre que se halla insertado, de la longitud, resistencia y flexibilidad de las fibras que le forman, sino también de la naturaleza de los nervios que le penetran y de la parte que la voluntad toma al ejecutarle; así se ven caballos de una constitución débil al exterior, que sin embargo ejecutan voluntariamente movimientos superiores á lo que representan sus facultades aparentes y al contrario.

Estas dos fuerzas, la nerviosa y muscular están tan íntimamente ligadas que pueden considerárselas como una sólo, aun cuando cada una ejerza su influencia particular en el movimiento y las dos reunidas constituyen la **fuerza motriz** que anima la materia inerte.

**Fuerzas instintivas** son aquellas que determinan los actos, resistencias ó contracciones musculares que nacen de alguna idea ó sensación interna del caballo.

Estas fuerzas obedecen á la facultad que tiene el instinto de velar por el individuo ya para satisfacer alguna necesidad interna ya para oponerse á sensaciones que le son desagradables. El hambre, la sed, el cansancio; las sensaciones de dolor ó sufrimiento y el deseo de reproducción, son causa de actos instintivos por los cuales el animal manifiesta sus deseos con tanta más energía cuanto las sensaciones ó necesidades son más imperiosas.

Las repetidas concesiones á la voluntad del caballo, transigiendo ó dispensándole actos al parecer de poca importancia, la costumbre en recorrer un mismo camino ó ejecutar idénticos movimientos y la propensión que tiene á responder á sensaciones ya percibidas, constituyen en él una ley de hábito que le arrastra á ejecutar aquello que le es conocido y habitual oponiendo sus fuerzas musculares siempre que se le quiera contrariar la costumbre adquirida.

La sumisión completa de estas fuerzas á la voluntad del jinete constituyen el caballo bien educado, sometido.

Además de las fuerzas interiores enunciadas dependientes de leyes orgánicas, actúa en el movimiento otra fuerza física de efectos contrarios á las anteriores, representada por la energía con que la materia inerte gravita sobre las cuatro extremidades, llamada **pesantez**, cuya fuerza consume en la estación y en el movimiento una cantidad de fuerza muscular proporcional á la gravitación de la masa y á la velocidad adquirida respectivamente.

La ley de la GRAVEDAD á que se hallan sujetos todos los cuerpos, constituye en el organismo animal una fuerza por la que todas y cada una de sus partes son atraídas al centro de la tierra. En virtud de esta ley, el cuerpo del caballo representa una fuerza vertical y constante que actúa de arriba á abajo con un esfuerzo igual á su peso, tendiendo á acercarle á la tierra, en oposición con la fuerza MUSCULAR que determina su elevación y transporte.

Estas fuerzas antagonistas la una de la otra por sus efectos se encuentran combinadas en diferentes proporciones en cada caballo y son la expresión de sus facultades.

Además de la fuerza de la gravedad existe la desarrollada por la impulsión, cuya fuerza consume una cantidad de potencia muscular proporcional á la cantidad de movimiento.

Cuando en el movimiento la velocidad adquirida efecto de repetidas impulsiones, es mayor que la fuerza muscular no pudiendo los miembros locomotores resistir la fuerza aceleratriz de la masa por hallarse agotada su potencia activa, la pesantez se hace entonces el agente más activo del movimiento y la caída es inevitable, tanto más pronto cuanto mayor sean la velocidad y el peso. De aquí la resistencia que cada

caballo opone á la parada, el apoyo que toma en el bocado y la necesidad de apreciar la relación que existe entre la fuerza muscular y la inerte para no exigir movimientos ni velocidades superiores á sus facultades.

**Fuerzas exteriores** son aquellas que actuando sobre cualquiera de los sentidos alteran ó modifican los movimientos del caballo por la impresión que sobre ellos ejercen los objetos exteriores.

Estos objetos exteriores que podemos llamar **agentes**, producen por sus propiedades naturales determinadas sensaciones en el caballo que son verdaderas causas ó fuerzas secundarias suficientes para modificar la expresión del movimiento. El choque de dos cuerpos, un efecto luminoso cualquiera, el peso del jinete, los efectos del bocado y espuelas, todo objeto en fin que obre física ó moralmente sobre el organismo animal, es un agente ó fuerza exterior.

Estos agentes se dividen en **FÍSICOS** É **INSTINTIVOS**.

Prescindiendo de analizar la influencia que ejercen sobre la organización animal los fenómenos físicos luz, calor y electricidad y las alteraciones que producen los agentes químicos, que en suspensión en la atmósfera ó combinados con los alimentos se ingieren en el organismo produciendo alteraciones más ó menos considerables en las funciones animales, indicamos simplemente el influjo de los agentes mecánicos é instintivos que más directamente alteran las proporciones normales de las fuerzas fisiológicas.

**Por agentes físicos** entendemos todos los instrumentos, arreos ó fuerzas exteriores que obran sobre la máquina alterando el equilibrio ó posición que tenía antes de aplicarlos. La presión de los arreos, su peso, el adicional del jinete y los movimientos de su cuerpo, los efectos del bocado y las espuelas son los principales.

Estos agentes generalmente se hallan en relación directa con el órgano del tacto, sobre el que imprimen las sensaciones; ó actúan sobre el animal aumentando la fuerza de la gravedad y oponiendo resistencias é impresiones que modifican el estado natural del caballo.

El cuerpo del jinete además, cuya posición vertical, constituye el fiel de la balanza ecuestre al inclinarse en cualquier

sentido, lleva tras sí su centro de gravedad y por consiguiente obra mecánicamente sobre el del caballo alterando el estado de equilibrio en que se encontraba antes de moverse.

Del mismo modo el bocado por la disposición de los brazos de palanca y los puntos de apoyo sobre que insiste, obra reactivamente oponiendo sus efectos mecánicos á la dirección de las fuerzas que vienen de atrás adelante.

Y por último, las espuelas por su efecto excito-motriz contribuyen á aligerar la masa mediante la reducción de la base de sustentación producida por la aproximación de los remos posteriores á los anteriores.

**Agentes instintivos**, son todos los objetos que despiertan el recuerdo de algún deseo, placer ó sufrimiento experimentado. El amor á sus semejantes, la querencia á los sitios donde se les cuida ó descansan, la presencia del hombre con que los maltrata ó de los instrumentos con que se les castiga, todo objeto que se refiera á los instintos de reproducción, sociabilidad y conservación están comprendidos en este orden de agentes, los cuales actuando sobre los sentidos vista, oído, olfato y gusto, obran sobre las facultades intelectuales desarrollando las sensaciones de amor, miedo, alegría, temor, cuyas afecciones se irán reprimiendo insensiblemente con la educación á medida que el caballo confiado en su jinete se hace sumiso y obediente.

## ARTÍCULO II.

---

### *Del equilibrio en equitación.*

Entre las diferentes fuerzas que actúan en los movimientos á caballo, cuatro son en las que principalmente hemos de fijar la atención para establecer las condiciones del equilibrio ecuestre.

Las resistencias más ó menos activas, **fuerzas instintivas**, que el caballo presenta para conservar su libertad é independencia y sustraerse á los efectos dominadores y



atractivos de las ayudas del ginete, **fuerzas trasmitidas**; la acción de la **gravedad** que constantemente tiende á acercar el peso á la base de sustentación, en oposición con la **fuerza muscular** que la eleva, mueve y trasporta, son las que hemos de procurar asociar y armonizar sábiamente en el trascurso de la educación, hasta obtener la **unión**, ese acuerdo perfecto que ha de existir entre el motor y la máquina, esa armonía y regularidad en los movimientos que nace de la unidad de acción, de la reciprocidad y mútua cooperación de todas las fuerzas orgánicas y trasmitidas, asociadas á un fin determinado, **la ligereza** de la mecánica.

Este estado dinámico no se produce simplemente por la justa distribución del peso sobre las cuatro extremidades que la escuela Baucher cree obtener y atribuye exclusivamente á la potencia equilibrante de las ayudas, sino que coopera y actúa como primer factor el cerebro, que es el que conociendo las fuerzas orgánicas de que dispone instintivamente las emplea del modo más conveniente al movimiento. Al ginete sólo le es dado indicar su voluntad, precisar con una medida y razonada combinación de las ayudas la posición más adecuada al movimiento que haya de ejecutar, al caballo corresponde después obedecer y armonizar las fuerzas para su más fácil expresión. Querer repartir el peso y las fuerzas á voluntad, pensar que las ayudas son las sólo dueñas de la mecánica es una ilusión que trae consigo entorpecimientos y retraso en la ejecución del movimiento; todo lo que el ginete puede hacer es concordar la acción de las ayudas superiores é inferiores para reducir la base de sustentación y facilitar la ejecución del movimiento por su libre expresión.

Así que para obtener esa armonía entre las fuerzas orgánicas y materiales necesitamos antes establecer un acuerdo perfecto, una comunidad de relaciones entre el ginete y el caballo, nacida del contacto de los dos organismos, por la que mútuamente se corresponden en sus determinaciones, necesitamos, en una palabra, concordar las dos organizaciones por la unidad de sensaciones.

Obtenida la sumisión de las fuerzas orgánicas é instintivas á la acción de las fuerzas trasmitidas, unidas las dos voluntades en una sóla, á lo que podremos llamar **equilibrio moral**,



de tal modo, que no se produzca movimiento alguno sin que sea por una concesión expresa y acuerdo de ambos factores, nada más fácil que obtener la reunión y equilibrio entre las fuerzas de la gravedad y muscular, reduciendo la base de sustentación por la acción de las ayudas dentro de los límites que permitan las facultades y proporciones de cada caballo, á que podremos llamar **equilibrio físico**.

Estas dos fuerzas opuestas entre sí por sus efectos, se encuentran combinadas en cada caballo en diferentes proporciones y son la expresión de sus facultades.

En virtud de la ley de gravedad de los cuerpos, el del caballo constituye una fuerza vertical y constante que actúa de arriba abajo con un esfuerzo igual á su peso. La fuerza muscular por el contrario, sujeta á intervalos de acción y descanso, actúa de abajo arriba para sostener y desituar la masa.

La fuerza de la gravedad está representada por infinidad de fuerzas parciales correspondientes á otras tantas moléculas en que pudiéramos considerar dividido el cuerpo del caballo, las que actuando en un mismo sentido, dán la resultante de las acciones verticales que la gravedad comunica á todas las moléculas del cuerpo, cuya resultante recibe el nombre de **línea de gravitación** y su valor é intensidad se denomina **peso**.

El punto de aplicación que necesariamente ha de tener esta resultante en el interior de la masa será el centro de fuerzas; este punto recibe el nombre de **centro de gravedad**, y está por consecuencia colocado en la dirección de la acción de la pesantez, ó sea en la vertical.

Para contrarrestar los efectos de la gravedad, la fuerza muscular mezclada entre la sustancia misma de la masa y refundida en los lomos, se halla dividida en cuatro fuerzas parciales y paralelas también aplicadas á los cuatro puntos de apoyo que constituyen la base de sustentación.

Estas cuatro fuerzas representadas por los miembros locomotores combinando sus movimientos parciales por pares anteriores, posteriores ó diagonales, tienden á destruir las acciones verticales del peso para hacer más instable el equilibrio del cuerpo.

Es imposible determinar fijamente el sitio donde se encuentra el centro de gravedad en el caballo, no sólo á causa de la forma del cuerpo, la diferente naturaleza de los tejidos que le componen, la irregularidad con que están combinados los sólidos, líquidos y gases entre sí y la inestabilidad que la vida orgánica imprime á estas sustancias, sinó también por la variedad de actitudes y movimientos voluntarios é involuntarios con que constantemente está modificando su posición.

Sin embargo, lo que nos interesa saber en equitación es, que dentro del cuerpo del caballo existe un punto donde se concentran todas las acciones de la pesantez; que este punto, centro de gravedad se halla siempre en el interior de su masa y que la vertical correspondiente pasa, considerado el caballo en la estación, próximamente hácia la punta posterior del esternón atravesando el cartílago sifoides y vendrá á caer en tierra algo delante del punto de intersección de las líneas diagonales correspondientes á los cuatro puntos de apoyo que le sostiene.

Esto sucede respecto del caballo en la estación, bien colocados su cuello y cabeza, cuadrado y aplomado sobre sus cuatro extremidades; mas considerándole montado que es como nosotros debemos estudiarle las condiciones varían, supuesto que se ha adicionado un nuevo sistema de fuerzas que hace más compleja la apreciación del foco de acción de la gravedad.

La línea vertical correspondiente al cuerpo del hombre en la posición á caballo, partiendo de su centro de gravedad, pasa entre los huesos *pubis*, penetra en el tercio medio del caballo por la décima tercera ó décima cuarta vértebra dorsal, centro de la base ó asiento del jinete y viene á tocar en el suelo más ó menos cerca del centro de la base de sustentación según los aplomos y proporciones del caballo.

Esta fuerza adicional al cuerpo del animal contrabalanceando en parte el exceso de peso con que naturalmente se halla sobrecargado el tercio anterior, nos dá un nuevo centro de gravedad situado más bajo que el del jinete y algo más alto que el del caballo cuya resultante pasando entre las verticales correspondientes á uno y otro viene á caer en el suelo algo adelante del centro de la base.

La coincidencia de la línea común de gravedad con el centro de la base de sustentación es lo que constituye el equilibrio del peso y de las fuerzas orgánicas y materiales.

Este estado de ligereza de la mecánica, esta exacta distribución del peso sobre las cuatro extremidades se obtiene elevando el centro de gravedad por la reducción de la base de sustentación y por la buena colocación del cuello y cabeza.

El caballo por su construcción natural, por la disposición mecánica en que se halla colocada la palanca vertebral sobre las columnas de sostén y funciones asignadas á las extremidades anteriores y posteriores, tiene en la mayoría de los casos en la estación y en el movimiento sobrecargados sus remos delanteros. Esta disposición natural de las fuerzas del caballo en libertad á la que constantemente tiende cuando no se halla bajo la acción de las ayudas, es la que ha de corregir el arte flexionando y movilizándolo proporcionalmente todas sus articulaciones y resortes para colocarle en condiciones dinámicas favorables al movimiento solicitado.

En efecto, considerando al caballo montado, flexible su mandíbula y cuello y bien colocada la cabeza, á medida que los remos posteriores se aproximan á los anteriores por la acción de las ayudas inferiores, estas se descargan de parte del peso que sobre ellos gravitan, refluyendo sobre los posteriores, el centro se eleva y atrasándose se acerca más al centro de la base. La situación del cuerpo del caballo se hará tanto más inestable y se acercará más al equilibrio en cada movimiento, cuanto más estrecho sea el espacio circunscripto por las extremidades y el centro de gravedad se hallará por consecuencia más alto y más lejos de la base de sustentación.

Cuando las piernas del caballo hacen su apoyo sobre el punto de incidencia de la línea de gravitación correspondiente al cuerpo del jinete, la ligereza ha llegado al máximo de perfección; el caballo entonces se asemeja á una verdadera balanza, cuyos platillos están representados por el tercio anterior y posterior siendo suficiente la más ligera inclinación del cuerpo del jinete, en cualquier sentido ó el menor apoyo sobre uno de los dos, para determinar un cambio en la dirección y acción de las fuerzas. Llevar más adelante el apoyo de las piernas sería producir el aculamiento.

Las condiciones estáticas opuestas harán la situación del cuerpo más estable; cuanto más atrasados se hallen los remos posteriores, la intersección de las líneas diagonales se verifica más atrás, alejándose por consiguiente del punto de incidencia de la línea de gravitación común, la base de sustentación se hace mayor; hay pues menos facilidad para moverse el caballo.

Por consecuencia, cuanto más se eleva el centro de gravedad, hay más inestabilidad en la situación del cuerpo y más ligereza en la organización mecánica animal; el jinete necesita emplear menos fuerza para producir ó modificar el movimiento; por el contrario, cuanto más bajo se halla el centro de gravedad, hay menos concentración de fuerzas y menos facilidad de traslación.

Así que, según que las fuerzas se encuentran más ó menos repartidas sobre la masa ó más ó menos concentradas por los efectos de las ayudas, según la más ó menos reducción de la base de sustentación, resultará un grado más ó menos perfecto de ligereza en el organismo locomotor animal.

No en todos los caballos puede obtenerse el mismo grado de equilibrio, pues este está subordinado á las condiciones mecánicas y fisiológicas de cada uno, siendo escasos por desgracia, los que pueden llegar al equilibrio perfecto, reservado sólo para las organizaciones privilegiadas y mucho menos en nuestros caballos en los que generalmente existe un predominio de peso sobre las fuerzas, defecto capitalísimo en toda máquina locomotriz; puesto que se halla en contradicción con todas las leyes de la mecánica y de donde toman origen la mayor parte de los vicios y defectos de carácter.

---

## CAPÍTULO III.

---

### DE LA EDUCACIÓN DEL CABALLO EN GENERAL.

#### PRINCIPALES SISTEMAS DE EDUCACIÓN CONOCIDOS.

#### DIVISIÓN DE LA EDUCACIÓN.

---

Cuanto sobre el caballo han escrito y estudiado las variadas aplicaciones que tiene en la sociedad, ya se le considere como elemento de riqueza ó de recreo, como máquina de trabajo ó elemento de guerra, todos han reconocido la necesidad de mejorar y perfeccionar sus cualidades, dirigiendo el desarrollo de sus facultades para obtener de él los mejores y más positivos resultados.

Buffón, describiendo sus excelencias y los importantes servicios que presta en la vida de los pueblos, dice: «Es un animal que se halla siempre unido al hombre en todas las grandes empresas, sirviéndole con docilidad cuando su educación está bien dirigida». Xenofonte reconoce ésta misma necesidad cuando hablando de preparar el caballo para la guerra, dice: «Hazle fuerte, y enséñale á obedecer».

Hé aquí compendiada en cuatro palabras toda la teoría de la educación del caballo y los principios en que debe fundarse; porque efectivamente, las facultades del animal se desenvuelven por el ejercicio, y este ejercicio es el objeto inmediato de la educación.

**La educación del caballo** debe fundarse en un principio fijo y la buena ó mala elección de este principio, determina sus buenos ó malos resultados.

La educación no es como generalmente se cree, la aplicación de procedimientos arbitrarios que tiendan á subyugarle y someterle á nuestros caprichos y necesidades, es una cuestión psico-fisiológica bajo cuyos principios hemos de someter y desarrollar sus facultades. No consiste solamente en imponerle el yugo y dominio del hombre, sino en dar á los órganos del cuerpo la robustez y fortaleza de que sean susceptibles, perfeccionar sus condiciones físicas y sensitivas creando en él instintos sociables, para hacerle más dócil y agradable y que preste con ventaja los servicios que hemos de exigir de él. Tal es el objeto principal de la educación.

¿Mas cuál ha de ser la dirección que debe darse á este desarrollo? ¿Cuál la idea que debe dominar en el educador y el principio superior de la educación? ¿Cuál de los sistemas de educación conocidos llena cumplidamente las exigencias de una equitación razonada y puede adoptarse en el arma de caballería?

No corresponde en rigor á un tratado elemental de equitación escrito para alumnos, un asunto propio de la filosofía ecuestre; mas siendo de tanta trascendencia su conocimiento, no puede prescindirse de dar algunas explicaciones sencillas que fijen la idea de los establecidos hasta hoy y el principio en que se apoyan.

Por rápido que sea este examen, siempre aparecerán los caracteres esenciales que les distinguen, la base fundamental de cada uno y su comparación nos conducirá á determinar el verdadero principio de la educación, al cual han de subordinarse todos los sistemas y procedimientos, estableciendo la unidad y armonía convenientes entre los medios que se empleen para dirigirla, haciendo desaparecer esa verdadera Babel de teorías y prácticas en equitación que sólo sirven para confundir y aburrir al más aficionado y destruir las más ricas facultades.

Á dos pueden reducirse los principales sistemas de educación conocidos; **el de los antiguos** ó de la escuela de Versailles, y **el de los modernos** ó nueva escuela.

**La escuela antigua** establece la base de la educación en la dominación por la fuerza. Los instrumentos, aparatos y procedimientos que emplea para someter al caballo y gobernarle, demuestran el principio en que apoya su educación. El collar de fuerza, el hombre de madera, el cabezón y la cuerda de picadero considerados como elementos de doma y la variada série y condiciones de los bocados que usa para mandarle, dicen á las claras la necesidad en que se encuentra de resistir y oponer con la fuerza que estos instrumentos mandan á la fuerza y energía natural del caballo, cercenando con la violencia y el dolor, la lozanía y exuberancia de sus facultades.

Sus empíricas doctrinas á veces sanas y provechosas, como hijas de la experiencia, no llegaron á penetrar el secreto de la organización animal, para aprovecharse de esas mismas facultades que reprime y servirse de ellas como elemento poderoso para atraer y apoderarse de las demás.

Es verdad que hay en la antigua escuela hombres eminentes cuyas máximas y doctrinas como si encarnaran en el verdadero principio de educación, se aproximan al método razonado que debe seguirse, mas después en la aplicación á la práctica de los procedimientos que emplea, acusan una ignorancia completa del principio superior del movimiento y de la naturaleza del animal.

Cuantos medios de mando prescribe para someter al caballo, todos en el fondo tienden á infundir miedo y subyugar al animal bajo la acción del castigo, con el que, según dicen hablan á su inteligencia mal interpretada, desconociendo las más de las veces las causas de sus actos y no viendo en las ayudas más que agentes de impulsión que destruyen y aniquilan las fuerzas.

**La escuela moderna** estudiando más ó menos acertadamente la organización animal, rompe el estrecho círculo de lo empírico y rutinario en que por tantos siglos se hallara aprisionada la equitación y descubre nuevos horizontes á las investigaciones ecuestre, abriéndose paso la ciencia por entre las arraigadas y espesas malezas de la tradición.

Mas no son los hombres de la moderna escuela igualmente felices en la concepción del verdadero principio de la educación del caballo. Sus apreciaciones particulares acerca del



organismo locomotor animal y de la acción y funciones de las ayudas difieren esencialmente en su base fundamental, constituyendo dos nuevos sistemas completamente distintos. El de Baucher, basado en la posesión de la mecánica por la acción subyugadora y opresiva de las ayudas, y el de Debost, fundado en la dominación del instinto por medio de sugestiones, repetidas al cerebro hasta hacerse dueño de su voluntad.

No puede negarse á **Mr. Baucher** el mérito de ser el regenerador de la equitación. Su gran figura ecuestre aparecerá siempre como el primer jinete que rasgó el velo del oscurantismo en que venía envuelta y abrió camino al estudio del caballo y observaciones científicas, haciendo ameno y agradable un estudio que hasta entonces había sido en extremo monótono y aburrido.

Aprovechándose de las indicaciones de algunas notabilidades que le habían precedido, de la exquisita tactilidad del caballo y de su elasticidad instintiva, apoyado en su sentido práctico y habilidad táctil, ideó una série de manipulaciones y combinó de tal manera las ayudas, que en pocas lecciones lograba subyugar la voluntad del caballo bajo la presión de sus espuelas, pretendiendo anular sus facultades cerebrales para disponer á su antojo de las físicas.

Su sistema de educación impone una obediencia pasiva y absoluta que destruye la espontaneidad y energía moral del caballo, creando gérmenes á la rebeldía; subyuga y abate sus instintos y naturales disposiciones con su sorda y asfixiante presión de espuelas que envilece y rebaja tan rica y admirable organización.

En una palabra Baucher, anonada y se apodera de la voluntad del caballo empleando su sábia y admirable combinación de ayudas como si las aplicara en un maniquí ó caballo de madera articulado y movido por el vapor, atendiendo más á la mecánica que á las leyes psico-fisiológicas que constituyen el principio superior del movimiento de la máquina animal.

Con menos sentido práctico y una observación más detenida de los actos psico-fisiológicos de la vida animal, Baucher, hubiera seguramente llenado las deficiencias de su sistema y alcanzado una supremacía definitiva en equitación, inquiriendo en la ciencia las causas de las dificultades y decepciones



que hoy se encuentran al aplicar sus procedimientos en la mayoría de los caballos, buscando medios más razonados y fisiológicos, para armonizar sus condiciones estáticas y hacerse dueño de su voluntad.

Posteriormente **Raabe**, apoyado en las teorías de mecánica animal del Manual de hipología de Saint-Ange, profesor de esta asignatura en la escuela de Saumur, tomando el efecto por la causa, busca en las acciones particulares de los miembros y en las leyes mecánicas de la locomoción la reglamentación de las ayudas asignándolas funciones que no tienen y efectos que no producen, viniendo á incurrir en la errónea teoría de los equilibrios de su maestro.

Sin embargo la verdad iba abriéndose paso por sí misma y el verdadero principio de la educación del caballo iba descubriéndose paulatinamente á medida que la ciencia invadía las teorías de la nueva escuela y se fundían los hechos fisiológicos con los medios de mando del jinete. Un cambio de idea en el educador y todo se había hecho. Una sustitución del efecto por la causa en la aplicación de los procedimientos ecuestres era la distancia que separaba la nueva escuela de la equitación racional.

**Mr. Emile Debost** en su **CINESIA ECUESTRE** salva esta distancia hallando el principio fundamental de la educación del caballo en el principio superior del movimiento fisiológico.

Sus sólidas doctrinas, no exentas de exageraciones, ponen de relieve las deficiencias y omisiones del sistema Baucher y esclarecen las dudas y dificultades que se desprenden de su método. La progresión, orden y encadenamiento de las lecciones, teniendo por norma atraer la voluntad y ennoblecer el instinto, hacen del caballo sin grandes esfuerzos de atención un animal obediente y voluntario espontáneamente á las más simples indicaciones de las ayudas.

«El cerebro, dice, es el órgano especial de los fenómenos de la locomoción, el que sostiene el orden, regularidad y armonía en los movimientos, hallándose sus funciones regidas por el instinto que es el yo que preside todos los actos de la vida animal, el iniciador de todo movimiento». He aquí el objetivo de todas las operaciones y procedimientos ecuestres.

Siendo el instinto el iniciador y dispensador de todo movimiento, el que siente las condiciones físicas y morales de la máquina y el regulador de todos los actos de la vida, él deberá ser el blanco de todas nuestras instigaciones, sugestionando el cerebro por medio de indicaciones repetidas y continuadas hasta establecer la unidad de sensaciones y el hábito de obedecer. Esta ha de ser la idea que debe dominar en el educador, someter el instinto por el poder de la costumbre.

Las repetidas llamadas á las facultades cerebrales, la tendencia natural que el animal tiene á ejecutar aquello que le es conocido y habitual y la facilidad con que se asocia á sensaciones percibidas, son los poderosos elementos de educación, donde insensiblemente se labra el instinto, haciéndole deponer sus naturales inclinaciones á las indicaciones de su educador y unir las dos voluntades en la ejecución del movimiento.

Querer disponer de la mecánica y del juego de los miembros locomotores por la sola influencia de las ayudas, subyugando á ellas las facultades cerebrales, es tomar el efecto por la causa y falsear en su base la educación del caballo.

Las ayudas no son más que los medios de comunicación entre ambos factores: el jinete indica y el caballo ejecuta, guardando el orden, cadencia y regularidad en los movimientos conforme á las condiciones mecánicas y fisiológicas en que se encuentra la máquina.

Tales son los principales sistemas de educación conocidos y tales las bases sobre que fundan sus teorías y principios, cuyas diferencias provienen de considerar de distinta manera la naturaleza del caballo, debiendo advertirse que si bien todas tienden á prepararle para el fin que se le destina y utilizarle como máquina locomóvil en los variados servicios que presta, cual es el objeto de la equitación, no todos obtienen iguales resultados, reprimiendo unos aptitudes que otros fomentan y cortando el desarrollo de facultades que deben robustecerse.

El caballo se halla dotado de diversas facultades, solidarias las unas de las otras en la conservación del individuo, y cada una de ellas tiene señalado un fin determinado en la

vida animal; de consiguiente todas ellas deben desarrollarse en la educación, robusteciendo y cultivando aquellas que sean de mayor utilidad é importancia al servicio que se le destine.

Resulta, pues, que la educación, lejos de separar y dividir las fuerzas naturales del caballo, debe contribuir á unir las para aumentar su poder recíprocamente y en vez de reprimir sus energías y naturales impulsos de vigor y lozanía debe mejorar y fomentar todas sus aptitudes y disposiciones para hacerle más útil y agradable y que preste con ventaja los servicios que hemos de exigir de él.

Fundada en estos principios la educación del caballo, consiste en desarrollar y fomentar todas sus facultades y naturales disposiciones para el objeto que por ellas le destinó la naturaleza.

Estas facultades, aunque enlazadas entre sí de una manera inseparable, son de diverso orden y conviene considerarlas separadamente para mejorar las condiciones de cada una, sin perder de vista que el desarrollo de todas ellas ha de ser simultáneo y harmónico.

En tal sentido las facultades que más conviene desarrollar en el caballo de guerra son las físicas y las sensoriales ó de la tactilidad. Las primeras porque de ellas depende la salud y desarrollo de las fuerzas materiales del caballo, preparándole para las grandes evoluciones y accidentes del combate y llevar sobre sus lomos en las largas marchas las armas y ginete que le han de conducir á la victoria.

Las segundas para acostumbrarle á las impresiones de los agentes externos y por consecuencia de las ayudas, desarrollando los fenómenos de la sensibilidad táctil hasta establecer la unidad de sensaciones y el acuerdo y convención íntima que ha de existir entre ginete y caballo.

Así pues, dado nuestro sistema de criar caballos, la manera de adquirir los potros para el ejército y las condiciones en que llegan á los regimientos, la educación del caballo de guerra se dividirá necesariamente en dos períodos distintos, durante los cuales ha de completarse su desarrollo y ponerle en condiciones de llevar sobre sus lomos un ginete novel é inexperto.

Estos períodos son el de **DOMA** y el de **EDUCACIÓN PROPIAMENTE TAL**.

Durante el período de la **doma** se atenderá principalmente al desarrollo de las facultades físicas del potro con el ejercicio metódico y graduado, procurándole una alimentación abundante y nutritiva y acostumbrándole al mismo tiempo al régimen de vida de los cuarteles, al trato con el soldado y á todos los agentes que le rodean, modificando paulatinamente sus hábitos agrestes y atrayendo su voluntad y atención á los cuidados y caricias del potrero.

Con la **educación** propiamente tal se procurará desenvolver todas sus facultades y naturales disposiciones, enseñándole lo que necesite aprender y evitando aprenda lo que no deba saber, se le ejercitará en los efectos de reunión para hacerle más agradable y ligero, y por último se establecerá la asociación de sensaciones y la unión de las dos voluntades para hacerle partícipe de las glorias y conquistas de su jinete. De aquí que el objeto final, el fin mútuo y recíproco de la doma y la educación, es transformar al potro, de un animal salvaje, inútil é intratable, en el más útil y dócil compañero del hombre, en el más necesario elemento de guerra.

## CAPÍTULO IV.

---

### DE LA DOMA DEL POTRO. MÉTODO DE APLICACIÓN EN EL EJÉRCITO.

---

Dadas las condiciones de nuestro sistema de cría caballar y de remontas, el caballo de guerra pasa hasta que se le dá de desecho por tres estados diferentes: estado PRIMITIVO ó SALVAJE, estado de DOMESTICIDAD ó MEDIO y estado de CIVILIZACIÓN ó SUPERIOR.

Estado **primitivo, salvaje ó cerril**, es aquél en que el potro se halla en estado de naturaleza. En él crece, vive, se desarrolla y mantiene en las dehesas, buscando los alimentos, sombras y abrigos por sí mismo, guiado de su instinto de conservación.

Durante este estado que termina á los cuatro años, edad en que vienen los potros á los regimientos, todos sus órganos y aparatos se ván desarrollando paulatinamente en razón del temperamento de cada uno, la pureza del aire, abundancia y salubridad de los alimentos, habiendo adquirido generalmente á esta edad su mayor desarrollo el sistema huesoso ó esqueleto; los demás órganos y tejidos, si bien su fibra se halla formada, lo están sin fuerza, desarrollo ni extensión.

En estado de naturaleza el potro goza de su libertad instintiva, corre, salta y hace ejercicio en cuanto se lo permiten

sus fuerzas; busca y toma los alimentos que le son agradables y provechosos dejando los que son nocivos; conserva vírgenes y adormecidas sus facultades cerebrales sin recibir otras impresiones, que las ocasionadas por los cambios atmosféricos, la vida de sociabilidad con los demás potros, como lo comprueban ciertos instintos de superioridad, miedo, odio y cariño que entre ellos se observa y las producidas por el que le guarda.

En esta edad y estado las impresiones son más fuertes y vehementes que en la edad adulta, por cuya razón, el animal las conserva por más tiempo en la memoria, así que el remontista deberá ser afable y cariñoso en su trato siempre que se acerque al potro para tratarle, curarle ó ponerle la cabeza, buscando todos los medios hábiles antes de emplear la violencia, de donde nace la aversión y miedo al hombre y la aspereza á la domesticación.

Bajo estas impresiones marchan los potros á los regimientos para dar principio á la **Doma** que no es otra cosa que la reducción del caballo salvaje al estado de domesticidad.

La doma constituye el primer período de la educación del caballo, de la que depende su longevidad, salud y robustez, y por consecuencia, los buenos ó malos servicios que haya de prestar en las filas.

La importancia de esta parte de la educación exige una observación y estudio detenido de las cualidades, temperamento y aptitudes de cada uno de los potros para atender á su simultáneo y completo desarrollo sin omitir medio ni gasto que redunde en el mejor resultado y objeto de la doma.

Principia con el amarre y termina con la colocación del bocado ó sea al empezar el mando indirecto.

Su principal objeto consiste en fomentar y favorecer el desarrollo de todos los órganos y facultades físicas con el ejercicio y una alimentación higiénica y nutritiva arreglada á la edad de incremento y gasto orgánico: en someterle á las impresiones de los agentes exteriores é iniciarle en los primeros efectos de las ayudas con el mando directo.

Las enfermedades y trastornos á que inevitablemente se le expone con este cambio tan radical en la alimentación, aire que respira, clima, régimen de vida y costumbres á que se le

somete y la poderosa influencia que ejercen sobre el potro el método y sistema de organización que se ha de seguir en su educación y la elección del hombre que se ha de dedicar á su cuidado, son de tanta trascendencia que siempre serán pocos los cuidados que sobre esta elección se ponga de la que dependen infaliblemente la obediencia y cualidades ulteriores del potro.

El sistema seguido hasta aquí de someter todos los potros á un mismo ejercicio, á unas mismas lecciones y á una dirección común, á más de ofrecer grandes dificultades y exponerse á graves accidentes, por falta de método y previsión, se destruye y corta el desarrollo de muchas organizaciones por exigirles un trabajo superior á sus fuerzas y se pierden y adormecen las facultades de otros haciéndose perezosos, retrasando á la vez el servicio que algunos pudieran prestar en los escuadrones. De aquí los vicios y resabios, las enfermedades, los alifafes y la ruina prematura de la mayoría de nuestros caballos que con un poco de cuidado se hubieran prolongado por algunos años sus servicios en las filas.

Los potros se diferencian entre sí por su temperamento y energía, por sus condiciones y aptitudes, que no solamente son diversas sino á veces opuestas. En unos, por ejemplo, la robustez y desarrollo físico, las más de las veces aparentes, predominando al sistema nervioso, adormece las facultades cerebrales, haciéndose insensible á las ayudas. Otros, por el contrario, con una constitución orgánica delicada y una gran debilidad exterior tienen una exquisita sensibilidad, siendo excesivamente impresionables y nerviosos. ¿Será fácil someter estos potros tan diferentes en temperamento y condiciones á un régimen común, á unas mismas lecciones y ejercicios? ¿Los medios propios para excitar á unos no serán perjudiciales y funestos para los otros? Además, ¿dentro del mismo regimiento prestan iguales servicios? ¿La educación de un caballo para Jefe será igual á la de uno de tropa?

Todas estas circunstancias obligan poderosamente á establecer un sistema de organización en la educación que llene todas las necesidades y atenciones de cada potro sin destruir, aniquilar ni oscurecer las fuerzas y aptitudes de cada uno. Tal es el sistema de **selección**.



Este sistema consiste en clasificarlos en un principio por el estado de carnes, fuerza y sumisión para continuar su desarrollo físico con el mando directo; y después por sus formas y aptitudes con relación al servicio que hayan de prestar al terminar su educación, viniendo á resultar tres clases de caballos; caballos para Jefe, para oficial y de tropa, ó sea de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, cuyo término en su educación especial podrá ser más ó menos breve según sus condiciones y temperamento y estará en relación con el servicio á que se le destine.

Bajo estas bases se dividirá y subdividirá la piara en diferentes tandas ó grupos de á 8 ó 10 potros, número mayor á que puede atender un instructor en cada lección si ha de llenar cumplidamente las atenciones y cuidados de cada uno. Con este número de potros procederá en cada tanda en el trabajo al exterior ó en picadero como si fuera con uno sólo, cuidando de separarlos por grandes distancias, para aislarlos de otras impresiones que las de su palafrenero.

Asimismo se elegirá entre los soldados y cabos del regimiento los que más se distinguen por su afición y conocimientos, serenidad de ánimo, robustez y afabilidad de carácter hasta completar una sección que se hallará instruida y preparada de antemano bajo la dirección del instructor que se haya de encargar de la Doma. Y por último, se elegirá la cuadra más próxima al picadero y de mejores condiciones higiénicas, cuidando de que se halle cubierto el pavimento con paja mientras estén los potros desherrados para evitar se duelan y estropeen de los cascos, circunstancia que ha de tenerse en cuenta para el procedimiento del herrado.

De este modo se esperará la llegada de los potros, que serán conducidos desde luego al picadero en donde el instructor hará cuidadosamente un estudio detenido de cada uno en los primeros días y antes de hacer la distribución de ellos para asignar definitivamente á cada hombre el más adecuado, teniendo en cuenta se hallen en relación, la alzada, desarrollo, fuerzas y estado de carnes del potro con la estatura, peso, carácter y condiciones del que le haya de cuidar.



## ARTÍCULO PRIMERO.

---

### *De la doma de pesebre.*

La **Doma de pesebre** tiene por objeto someter al potro al régimen de vida de la caballeriza, al mismo tiempo que á las impresiones de los actos y procedimientos que comprende, como son el AMARRE, LIMPIEZA, HERRADO, COLOCACIÓN DE LOS ARREOS, CONFIANZA Y FAMILIARIDAD CON EL SOLDADO.

Comprende en sí misma el desenvolvimiento de las facultades cerebrales por el desarrollo de los fenómenos de sensibilidad de los sentidos sometiéndoles progresivamente á las impresiones de los agentes exteriores que sobre ellos actúan y á las exigencias de atención, docilidad y sumisión á las caricias y alagos del que le cuida, así como habituarle al régimen de alimentación, vida y costumbres de los cuarteles, combinado con un ejercicio metódico y progresivo al exterior y en el picadero.

Todos los actos y procedimientos que constituyen la doma de pesebre se verificarán bajo el principio de la **concesión entera de la voluntad** del potro, sin pasar más adelante, ni exigir otra cosa que aquello á que voluntariamente se someta.

Todas las impresiones que reciba, tendrán como único objeto atraer la voluntad, rendir y debilitar sus naturales instintos, sin reducirle á esa esclavitud violenta que envilece y trastorna las facultades físicas y sensoriales, sinó someterle suave y progresivamente á las exigencias de la doma, las que encadenadas unas á otras conducen á la dominación espontánea del instinto.

El potro, animal tímido é impresionable por excelencia, en guardia siempre por su conservación, sin otro guía ni resorte intelectual para los actos de la vida que su instinto, obra siempre en razón de las impresiones que recibe de los agentes exteriores y por consecuencia del que le cuida. Sus

facultades cerebrales oscuras y adormecidas se ponen en acción á las primeras impresiones, gravándose en su memoria tanto más cuanto más en armonía ú oposición se hallen con la conservación de su ser. Su instinto le hace distinguir la actitud hostil ó tranquila del que se le acerca; conoce por la entonación de la voz cuando se le ama, se le tiene miedo ó se le vá á maltratar y por último se deja llevar del hombre sin grandes esfuerzos hasta su completa dominación cuando se le trata con cariño.

Los sentidos, son como hemos dicho las ventanas por donde penetran las impresiones en el cerebro y los que ponen al animal en relación con los agentes que le rodean; educarles y someterlos su influencia ha de ser el objeto principal de esta primera parte de la doma.

Así que siempre que el hombre se acerque á su potro, procurará hacerlo serena y tranquilamente pronunciando su nombre con una entonación suave y agradable para llamarle la atención; rascándole entre las crines, espalda y tabla del cuello para distraerle y halagando el sentido del tacto, desenvolverá cuidadosamente el ronزال, del que haciendo ligeras y repetidas tensiones, le llamará hácia sí poco á poco, para enseñarle á **ramalear** y seguir al que le cuida; siendo muy conveniente que en estas primeras lecciones y hasta que el potro se entregue y confie, se le recompense de cuando en cuando de cualquiera concesión que haga con un puñado de cebada ó pedazo de pan que á prevención llevará consigo, para atraerle halagando el sentido del gusto, cuyas recompensas cesarán tan pronto como el animal se haya entregado por completo y hecho amigo del hombre.

Guiados del ronزال serán conducidos los potros todos los días al paseo, al agua y al picadero, donde se procurará llevarlos por la pista hasta que por sí mismo la tomen y pueda el hombre marchar á su lado colocado á la altura de las espaldas.

El **amarre**, como todas las operaciones y procedimientos de la doma, exige un método y progresión especial, no debiendo sujetarse definitivamente al potro al pesebre hasta que se vaya acostumbrando á esta sujeción, sinó dando primeramente dos ó tres vueltas con el ronزال á la anilla á fin de que por sí mismo pueda desenredarle siempre que se espante,

inquieta ó tire del roncal, evitando de este modo los graves accidentes que suelen ocurrir en esta operación.

Procediendo de este modo gradual y progresivo los potros se someten insensiblemente á la sujeción y vida de la cabailleriza en donde el que le cuida pasará la mayor parte del día acariciándole y preparándole para la limpieza.

La **limpieza** es una operación higiénica que exige mucho cuidado y sobre la que deberá llamarse la atención durante la doma de pesebre. La variedad de caracteres, temperamento y sensibilidad de cada potro, el estado de carnes y otras mil circunstancias, influyen poderosamente en la docilidad y sumisión de cada uno.

Dos preceptos son los que deberán observarse durante la limpieza del potro, para evitar todos los accidentes y vicios á que dá lugar. La continuidad de tacto y el proceder de un cuerpo suave á otro que lo es menos.

La **continuidad del tacto** consiste en recorrer los instrumentos de limpieza por todas las partes del cuerpo sin levantarles ni separarles de la piel para no impresionar al potro tantas veces como se levanten y vuelvan á aplicar.

El **procedimiento de un cuerpo suave á otro más áspero**, es otro de los preceptos que conviene hacer observar en la doma para evitar el cosquilleo, pernadas, mordiscos y otros vicios que suelen provocarse cuando no se lleva este método gradual y progresivo.

La mano del hombre es el instrumento más suave, el que mejor se adapta á los contornos y partes exteriores de la piel y la primera que debe recorrer y manosear toda la superficie exterior del cuerpo, procediendo por regiones, empezando por la espalda y cuello hasta terminar en las extremidades acostumbrándole á dar el pie y mano para el herrado. A la mano seguirá el mandil y la lua bajo los mismos preceptos, terminando con la bruza y almohaza, con la que jamás se frotará en la cabeza, parte saliente de los huesos y ligeramente en las extremidades. La cabeza es la región más delicada y difícil de ganar al potro por lo adherida que tiene la piel á los huesos, la proximidad á los centros nerviosos y órganos de los sentidos; es la que con más cuidado y constancia debe limpiarse y manosearse.

De la limpieza se procederá al **herrado**, cuya operación se principiará por las extremidades anteriores dentro de la caballeriza, que es el punto donde más confiado y entregado se halla el potro con la compañía de los demás, y después que voluntariamente se deje levantar y golpear los cascos con la almohaza ú otro instrumento duro; dejando las extremidades posteriores para más adelante y cuando se halle convenientemente preparado.

El sistema de herrar los potros en el picadero al llegar á los regimientos, madrinándolos y sujetándolos á un caballo viejo á más de ser origen de los graves accidentes que pueden sobrevenir sin conseguir someterlos á esta exigencia para lo sucesivo, engendra aversión al hombre y nuevas resistencias á esta operación que muchas veces duran toda la vida, precisamente por las precauciones y violencia con que se ejecuta.

En esta como en todas las operaciones de la doma, el precepto á que principalmente ha de atenderse el que le cuida, es tener paciencia y esperar la concesión de la voluntad del animal, poniendo los medios para que se someta voluntariamente á ella.

Una vez herrados los potros y mientras se van acostumbrando á la presión y molestias de los arreos, se prolongarán los paseos al exterior por el campo llevados del ronzal y cabezón, si se hubiese sometido á él, en cuyos paseos no cesarán las caricias, exigencias y llamadas á la voluntad, hasta que se someta voluntariamente á recibir sobre sus lomos al jinete á salto, en pelo, con manta y cinchuelo y por ambos lados sin que haya violencia, sorpresa, ni resistencia alguna por parte del potro, sino acostumbrándole por grados y por poco tiempo á soportar sobre sí el peso del jinete. Por este sistema se logrará montar los potros sin la exposición, contingencias y cuidados que exige esta operación cuando se hace por primera vez con montura, en donde todo es desconocido para el animal y todo contribuye á las resistencias y defensas.

La **colocación de los arreos** se hará bajo el método indicado, procediendo del más simple y necesario al más complicado y cuando el potro se haya sometido y acostumbrado á sus variadas impresiones.

Se principiará por el **filete ó bridón** del que se servirá después siempre que salga el potro de la caballeriza. Al bridón seguirá la **manta** que se colocará bien doblada sobre el animal, presentándosela antes á la vista extendida y en varias formas para que no se espante ni huya de ella. A la manta seguirá el **cinchuelo** de doma, cuya presión y roce se le hará sentir por grados hasta que le soporte sin contracción, resistencias ni extrañeza alguna, cuidando de que no le lastime en los codillos y cinchera. Y por último, para acostumbrar al potro á todas las presiones de la montura, se unirá al cinchuelo en su anilla supero-posterior una **baticola** apropiado, larga de latiguillo y gruesa de morcillo, con cuyos arreos se le hará permanecer por mucho tiempo en la caballeriza á fin de que se acostumbre por sí á sus diferentes presiones.

Una vez que los potros estén sometidos á las presiones del cinchuelo con manta y baticola y reciban tranquilamente sobre sí al jinete, se les sacará á paseo todos los días por una temporada con estos arreos, á fin de que se acostumbren á los talones y movimiento de las piernas del jinete, debiendo prolongarse el paseo en relación con el estado de carnes y desarrollo físico en general.

**La colocación de la montura** exige cuidados especiales por los graves accidentes á que dá lugar si se espanta ó se lastima al potro ó se la deja caer al suelo. Así que antes de ponérsela ha de estar acostumbrado á verla y sentir el ruido de las hebillas, presentándosela varias veces á la vista y golpear en ella sin que se espante ni extrañe.

Para ponérsela las primeras veces se situará un hombre á cada lado ayudándose mutuamente en esta operación; el de la izquierda la colocará suavemente sobre el potro, sosteniéndola con ambas manos mientras el de la derecha le alarga las cinchas por debajo, cuidando de no oprimirlas más en un principio que lo convenientemente necesario para que no se ruede. En esta disposición se la dejará puesta en la caballeriza la mayor parte del día á fin de que se vaya acostumbrando al movimiento y roce de los faldones; después de unos días se le pondrá la baticola floja, y por último, se suspenderán los estribos para que moviéndose á derecha é izquierda se

habitúe á los golpes sobre los costados, y al ruido que produce el choque de unos con otros.

Sometido y confiado el potro á estas exigencias y procedimientos de la doma de pesebre, sufriendo indiferente y tranquilo los golpes sobre la montura, la presión de las cinchas, pretal y baticola, el choque de los estribos, los movimientos y peso del jinete en el paseo con manta y acostumbrado á las impresiones de los diferentes objetos que encuentra en su marcha con el paseo al exterior, puede decirse que se le ha reducido á la **domesticidad**, segundo estado de la vida del caballo.

A esta altura de doma general es llegado el momento de **SELECCIÓN** para dar principio por tandas á las lecciones de montar y echar pie á tierra con montura, é iniciarle en las ayudas del mando directo con doble-bridón, eligiendo aquellos que por su desarrollo y docilidad, exijan más ejercicio y puedan adelantar en las lecciones del mando directo, dejando los más débiles y atrasados sometidos á los paseos higiénicos indicados y haciendo una división aparte para los más broncos y rebeldes á la domesticación, los cuales se someterán inevitablemente bajo los mismos principios y procedimientos prolongando algo más los paseos al exterior y redoblando las exigencias de amansamiento y sumisión.

## ARTICULO II.

---

### *De las lecciones de montar y echar pie á tierra.*

Todas las lecciones tienen una importancia determinada en la educación del caballo, pero establecen las primeras la base de todas y determinan el resultado de las posteriores cuando se observa un método gradual y progresivo apoyado en el principio de la concesión expresa de la voluntad del potro.



Esta voluntad, blanco de todas nuestras exigencias, no se obtiene imponiéndole nuestra superioridad con la violencia y el castigo, sinó en fuerza de paciencia y constancia, repitiendo una y mil veces las mismas operaciones y reprimiendo desde la primera lección sus actos instintivos, hasta obtener el primer trabajo de sus facultades cerebrales, la **ATENCIÓN**.

Con las lecciones precedentes de la doma de pesebre no se ha hecho otra cosa que acostumbrar al potro al régimen de vida de los cuarteles y al trato con el soldado, sin exigir otro trabajo de sus facultades cerebrales que someter los sentidos á la influencia de los agentes exteriores que sobre ellos actúan.

Para las lecciones consecutivas, se hace preciso además someter el instinto á la influencia moral del que le educa, partiendo de un efecto de atención que sugestionando el cerebro á percibir las impresiones de su educador fije y forme la idea de lo que se le pide.

La **inmovilidad** es el acto de sumisión más fuerte y eficaz que puede imponerse al potro, la exigencia más poderosa para concentrar sus facultades instintivas y llamarle la atención y el mejor correctivo á sus caprichos y desvaríos. Es la primera lección á que debe sujetársele en el picadero y la que ha de servir de base preliminar á todas las exigencias del mando directo.

Consiste en mantener al potro en la estación confiado y á plomo sobre sus cuatro extremidades, atento y sumiso á las exigencias del que le educa.

Es de suma importancia no confundir la verdadera inmovilidad que parte de la confianza y voluntad, con la inmovilidad aparente que presentan algunos potros que no estando completamente confiados y sometidos á las molestias y presiones de los arreos, ó sobre excitados por alguna impresión desagradable, se les vé encorvar y contraer rígidamente el lomo, estacarse con los cuatro remos, abrir desmesuradamente los ojos, mover incierta y convulsivamente las orejas, previéndose á la defensa, siendo suficiente para salir de este estado de sobre excitación, por lo general, dando botes y sus trayéndose á todo mando, la más ligera impresión que esperimente. Con tales potros convendrá repetir por más tiempo las exigencias de la doma de pesebre, redoblar los cuidados

y operaciones de amansamiento y sumisión tanto en el picadero como en el campo y en la caballeriza hasta asegurarse de su docilidad, antes de empezar las lecciones de montar y echar pie á tierra. Mas si alguno, por sus malos instintos, por defecto físico, por rigidez en el aparato locomotor, ó excesiva fogosidad no se presentase franco y sumiso á estas exigencias y cuidados, se le someterá al trabajo á la cuerda bajo los principios que se indican al tratar de ella, sin que por esto cedan las lecciones de amansamiento al terminar cada lección.

La edad en que ordinariamente se dá principio á esta segunda parte de la doma, por lo general de los cuatro á los cuatro años y medio, época en que las barras se hallan irritadas y doloridas por el trabajo de la muda de los dientes extremos; la laxitud, falta de tonicidad y desarrollo de los tejidos y el adormecimiento de las facultades cerebrales, no nos permiten introducir otros instrumentos en la boca que aquellos que no perjudicando el referido trabajo de la dentición llene cumplidamente el objeto y fines de la doma.

El doble-bridón es el arnés que mejores condiciones reúne para este período de la doma porque obrando sobre las comisuras y parte superior de los asientos, no molesta ni lastima la parte dolorida y es el más adecuado para acostumbrarle á recibir las impresiones del bocado y someterle á las primeras indicaciones de las ayudas superiores.

Ensillados cuidadosamente y embridados con este arnés, con las riendas sobre el cuello, serán conducidos los potros al picadero asidos con la mano derecha de las dos riendas del bridón á cuatro ó seis centímetros de las anillas por detrás del barboquejo.

Una vez en el picadero se les colocará cuadrados y separados unos de otros todo lo que permita su extensión y dándose las grupas unos á otros á fin de sustraerlos á las impresiones de los demás y obligarles á fijar la atención en su hombre. En esta disposición y exigiendo una inmovilidad perfecta, se reconocerá escrupulosamente por ambos lados la colocación de los arreos, apretando ó aflojando convenientemente las cinchas y baticola; se tomará la medida de los estribos sin que se contraiga, huya ni defienda, dando después



dos ó tres golpes sobre la montura para asegurarse de su sumisión, reduciéndole inmediatamente á la inmovilidad, obrando suave y delicadamente con las riendas, siempre que pretendiera moverse ó salir adelante y por último, se le levantarán una por una las cuatro extremidades para reconocer el estado de los cascos y asegurarse de su docilidad.

Inmóvil y confiado el potro á estas exigencias, se colocará el hombre dando el frente á la del potro y tomando una anilla del bridón en cada mano le hará dar dos ó tres pasos atrás elevándole la cabeza, volviendo á llevarle adelante luego que haya obedecido. Esta lección se repetirá todos los días antes y después de montar para someter el instinto y flexionarle de los lomos.

Confiado y obediente á las operaciones precedentes, se procederá á montar por el lado izquierdo, tomando las riendas como se indica en la primera parte al tratar el mando directo. No se pasará de un tiempo á otro sin que se conserve en la más perfecta inmovilidad, cuidando de no oprimirle ni lastimarle con la punta del pie al elevarse sobre el estribo, colgarse demasiado de la montura, ni darle ocasión á que se mueva ó defienda. Si en algunos de los tiempos de montar el potro se resistiera ó contragere, se volverá á empezar de nuevo, siempre con la misma dulzura y progresión hasta que reciba voluntariamente al jinete.

Colocado blandamente y á plomo sobre la silla, tomará distintamente dos riendas en cada mano, sin apoyarse en ellas, extendiendo los brazos hácia adelante y á la altura de la cruz.

En esta disposición ceñirá gradual y progresivamente ambas piernas al potro, con todos los puntos de contacto que le sean posibles, volviéndolas á separar y adherir varias veces, sin permitirle salga adelante, se contraiga, ni sorprenda á su contacto.

Inmóvil y atento á estas impresiones se le pondrá en movimiento adelante por la acción de los talones y el castañeteo de la lengua, dejándole marchar con el frente que tenía hasta llegar á la pista que se le pondrá á trabajar á la derecha.

Después de haber dado una ó dos vueltas al picadero, se reducirá suavemente á la parada, echando pie á tierra bajo los

mismos principios, volviéndole á montar y sacar al paso según queda indicado.

Durante estas primeras lecciones se tendrá especial cuidado de no exigirle demasiados esfuerzos de atención que le fastidien, ni pedirle otra cosa que marchar por la pista siguiendo al que le preceda, perdonándole las faltas que cometiere; se le pedirá suavemente y con alguna frecuencia las paradas y salidas adelante para someterle á los primeros efectos de las ayudas, no descuidando las caricias y recompensas al terminar cada lección, á fin de que marche á la caballeriza bajo impresiones agradables.

### ARTÍCULO III.

---

#### *Del mando directo en el potro.*

El **mando directo** en la Doma tiene por objeto dar á conocer al potro los efectos parciales de las ayudas, desarrollando los fenómenos de sensibilidad táctil en los puntos donde se aplican, al mismo tiempo que flexionar y desembarazar el aparato locomotor con el ejercicio de los diferentes movimientos de picadero.

Comprende pues, dos objetos esenciales, el desarrollo cerebral sometiendo y doblegando el instinto á los efectos de las ayudas para prepararle al mando indirecto y el desarrollo físico desenvolviendo y ejercitando sus fuerzas y facultades.

**Al desarrollo físico** es al que principalmente se atenderá en este período de la doma, no tan sólo porque de él depende la mayor ó menor fuerza y energía de cada caballo, sino también por la influencia que ejerce la salud y robustez del cuerpo en el desarrollo moral y desenvolvimiento de las facultades cerebrales, siendo muy conveniente respetar hasta cierto punto el adormecimiento de estas facultades en el potro y adelantar en lo posible el desarrollo físico. Esto se conseguirá con el ejercicio gradual y progresivo al exterior y en el

picadero, observando además los preceptos que la higiene aconseja, como son, el aseo y limpieza de la piel, la pureza del aire en la caballeriza y una alimentación sana y nutritiva que repare las pérdidas experimentadas y fomente el desarrollo de los órganos del cuerpo.

Bajo estos dos objetivos se procederá á las lecciones del mando directo, las que partiendo del primer efecto de atención, la inmovilidad, se sucederán y encadenarán unas á otras pasando de la fácil á la más difícil, sin que el potro tenga que hacer grandes esfuerzos de atención para comprenderlas. No se pasará de una á otra sin que la primera haya sido comprendida y perfectamente ejecutada bajo el efecto de las ayudas y el principio de la concesión de la voluntad del potro.

Se darán dos lecciones diarias, una en el picadero y otra al exterior, quedando á juicio del instructor el tiempo que ha de durar cada una, que estará en relación con el grado de desarrollo y docilidad de cada tanda.

El potro para recibir á su jinete ha de mantenerse cuadrado, tranquilo é indiferente á toda sensación que no sea la indicación de su educador; ha de permanecer quieto é inmóvil todo el tiempo que su jinete desee y necesite para colocarse sobre la montura, revisar la colocación de los arcos y equipo, ceñirse y ajustar sus ayudas para obtener el primer efecto de atención, cuidando siempre de no darle motivo á que se mueva ó defienda, ni permitirle salga adelante hasta que no se lo manden.

**La impulsión adelante** es el primer efecto de las ayudas á que debe someterse al potro haciéndole sentir con igualdad las inferiores por ligeros toques de ambos talones, de manera que salga recto y franco en la marcha al paso.

Sobre este aire se les ejercitará en todos los movimientos de picadero, no sólo porque á él se hallan acomodadas sus fuerzas y desarrollo, sino que siendo el aire más tranquilo y sereno, en él puede recibir con más claridad y precisión las indicaciones de su jinete.

Desde las primeras lecciones se cuidará de llevarles alineados haciéndolos sentir las ayudas correspondientes flexionándoles y aligerándoles del lado donde se halle más rígido y

pesado, ordinariamente á la derecha cuya rigidez se combatirá poco á poco duplicando los movimientos y ejercicios á esta mano.

No se consentirá apoyo alguno en el bridón, ni se le exigirá otra colocación de cabeza que la que naturalmente tome por sí mismo, cuidando únicamente que la lleve en línea recta por medio de ligeros efectos laterales de riendas.

**La parada** será la segunda combinación de ayudas á que deberá someterse, cuidando pare lo más recto y cuadrado que sea posible. Se pedirá no tan sólo para suspender el movimiento, sino siempre que el potro se distraiga y fuere necesario reprimir sus caprichos y rebeldías, para doblegar el instinto y obligarle á fijar la atención en su jinete é imponerle su superioridad.

A la parada seguirán los cambios de dirección á derecha é izquierda, las vueltas, medias vueltas y todos los movimientos de picadero indicados en la primera parte para la instrucción del alumno, los cuales se practicarán después aisladamente en campo abierto, separados por grandes distancias á fin de irles despegando de la querencia y sociabilidad con los demás potros y someterle á la acción de las ayudas de su jinete.

Durante este período de la doma que terminará con la erupción de los dientes extremos, se les estimulará con el látigo dándoles ligeros toques sobre el cuello y la espalda á fin de resolverles en la marcha al paso, calzando también las espuelas sin estrellas para aquellos que se adormecen á la acción de los talones. También se les ejercitará en cada lección al exterior unos ocho ó diez minutos sobre el trote largo y resuelto para escitar su actividad y desarrollo muscular y despertar la energía y las facultades sensoriales que con el paso continuado suelen adormecerse, conduciéndoles siempre con las riendas flojas y perfectamente ceñidos con las piernas.

Por último, se terminará con la colocación del capote sobre la perilla primeramente, después la grupa y últimamente el sable, dejando el acto de foguearles como término de su completa educación militar.

Este período de la doma, del que depende la longevidad, sanidad y servicios ulteriores del potro, se prolongará todo lo que sea posible, á fin de fomentar el desarrollo de los órganos,

dar extensión y seguridad á los movimientos de las extremidades, velocidad y regularidad á las marchas. Durante este período se consolidan y endurecen los huesos y tendones, los músculos adquieren tonicidad y consistencia con los ejercicios al exterior, preparándole insensiblemente á soportar los efectos de reunión más ajustados y á ejecutar los movimientos más enérgicos y vigorosos.

---

## CAPÍTULO V.

---

### DEL MANDO INDIRECTO EN LA EDUCACIÓN DEL GABALLO.

---

El potro deja este nombre y recibe el de caballo al terminar la muda de los dientes extremos que generalmente se verifica á los cuatro años y medio, edad en que por lo regular cambia el temperamento de cada potro y se manifiestan todas sus aptitudes y facultades cuando ha estado sometido á una alimentación sana y nutritiva y observado los preceptos que la higiene aconseja para toda buena recría. En esta edad deberá empezarse la **educación propiamente tal** del caballo para completar su desarrollo físico y someter sus fuerzas y facultades á las exigencias del servicio á que se le destina.

Con la doma de pesebre y las lecciones del mando directo, no se ha hecho otra cosa que reducirle á la domesticidad y ponerle en condiciones de dar principio á la educación especial á que deba sometersele; le hemos acostumbrado á soportar al hombre sobre sus lomos, é iniciado en las ayudas simples, sometiéndolo y doblegando el instinto á sus primeros efectos sin obtener el principal objeto de la educación del caballo de silla, la concentración y armonía de las fuerzas físicas é instintivas y la ligereza de la mecánica.

La acción estimulante y concentradora de las espuelas combinada con la equilibrante y reguladora de la mano de la

brida, son los elementos de que se ha de valer el jinete para obtener esa ligereza y armonía.

Sometido el potro á los efectos parciales de las ayudas con el mando directo, consolidadas y firmes sus articulaciones, robustecidos y fuertes sus músculos y tendones, es llegado el momento de reunir y aligerar el organismo locomotor, reduciendo la base de sustentación, dar una posición elevada y airosa al cuello y la cabeza, combatir las durezas y resistencias que se manifiesten en la mandíbula, cuello y lomos, dar flexibilidad y soltura á los movimientos de las espaldas y caderas, regularidad y aplomo á las marchas, sometiendo al caballo á los efectos de las ayudas supremas, flexionando y movilizándolo sus articulaciones y resortes para elevar su centro de gravedad y ponerle en condiciones favorables al movimiento.

Para llegar á esta perfección y delicadeza de mando, se empleará en este período de la educación el bocado de una pieza acompañado del filete para transmitir los efectos del uno sobre el otro, proceder á las flexiones de mandíbula y unir las acciones de las cuatro riendas en la mano de la brida. Así mismo se colocarán las espuelas de estrella giratoria con cinco ó seis puntas más obtusas que aguzadas para desarrollar el sentimiento táctil en los costados del caballo.

Creo oportuno manifestar en este punto el bocado que debe adoptarse en el ejército, una vez terminada la educación del caballo y entregado á prestar servicio en los escuadrones.

Siendo el bocado un instrumento indispensable pero secundario en el mando del caballo, todas sus formas y proporciones desde el PELLANS BOCADO-FILETE hasta el de ACOSAR, son impotentes y hasta contraproducentes para obtener la ligereza en la mano sin el concurso de las ayudas inferiores que al mismo tiempo que provocan el movimiento le sirvan de moderador regularizando la acción impulsiva de las piernas del caballo.

El bocado y filete perfectamente indicados en el caballo de escuela, son contraproducentes en el caballo de fila. Estos dos agentes en la boca del animal representan al caballo en educación.

Las dos embocaduras empleadas á un mismo tiempo, obrando de diferente manera y sobre puntos de apoyo distintos,



facilitan los movimientos de la lengua y del maxilar posterior y contribuyen eficazmente á flexionar los músculos que le unen al anterior y los cervicales en su inserción en la cabeza.

Los dos medios de mando que constituyen, están convenientemente separados para hacerlos obrar aisladamente á voluntad cuando las circunstancias lo reclamen y combatir las resistencias y durezas que se presenten en el cuello y mandíbula; mas para ello se hace preciso que el ginete aprecie y sepa corregir aquellas resistencias, se ocupe sólo de su caballo y tenga libertad de acción para pararse, girar, aumentar ó disminuir el aire y obrar libremente con las dos manos, lo que no sucede con el soldado de fila. Este, obligado á conservar su puesto, atender á las voces de mando y manejar sus armas, tiene forzosamente que desatender á su caballo y mandarle bruscamente con arreglo á la energía y precisión de las voces de mando.

Por otro lado, para que el bocado y filete surtan sus efectos, es indispensable que jueguen en la boca con soltura y desahogo, obrando siempre en sus puntos de apoyo respectivos imposible de conseguirlo en el caballo de guerra, por ese cúmulo de correas y cabezadas superpuestas que tiene que llevar en la cabeza, las que al mismo tiempo que embarazan é impiden el libre juego de las articulaciones aumentan considerablemente el peso en el timón de la máquina que deberá hallarse siempre flexible y ligera.

Así se ven muchos caballos de tropa rígidos y contraídos salirse de mando y hasta de filas **haciendo tijera** con la mandíbula, apuntalándose contra el bocado y el filete sin poderles reducir á la obediencia.

Todos estos inconvenientes, la necesidad de abreviar y simplificar la instrucción del soldado por el poco tiempo que permanece en las filas y los buenos resultados prácticos que he obtenido al sustituir el bocado y filete por el bocado llamado vulgarmente de **asa de caldera** al terminar la educación del caballo, me obligan á indicarlo en este lugar por si en ello hiciera algún servicio á los Institutos montados del ejército.

Este bocado consiste en una embocadura ordinaria de una pieza, como la descrita en la primera parte, de cañones algo

más gruesos y huecos en su interior, unida por sus extremos á las camas en forma de bisagra con juegos giratorio y vertical sobre el eje longitudinal de aquellas. Este último juego estará limitado por el arqueto que tendrán las camas para enganchar las riendas directas, cuyo diámetro no excederá de medio centímetro más que el de los cañones. El juego vertical permitiendo subir y bajar la embocadura favorece la flexión de mandíbula y los movimientos de la lengua á que está acostumbrado con el bocado y filete.

Las camas tendrán el peso bien repartido y se hallarán sujetas por una barreta movable en su extremo inferior.

Los bocados de embocadura partida no dán tan buenos resultados por desigualarse con facilidad el mando sobre los asientos y en el caso de usarlos deberán tener fija la barreta inferior de las camas.

## ARTÍCULO PRIMERO

---

### *De la elección del bocado y método en la aplicación de la espuela.*

Sentado el principio, que el bocado obra con relación á las sensaciones que produce y que la intensidad de sus efectos está en razón de la longitud de las camas, su elección se apoyará en este principio ó ley de las palancas, con relación á las proporciones, vicios ó defectos de conformación ó temperamento de cada caballo.

El caballo puede ser bien conformado, pesado ó ligero del anterior, débil ó atrasado de piernas ó brazos, largo de raspa, fuerte de riñones y otros varios defectos á los que se agrega la influencia de los temperamentos sanguíneo, nervioso y linfático, combinados entre sí en diferentes proporciones en donde toman origen el carácter, la energía, susceptibilidad, pesadez y frialdad. Combinadas en diferentes proporciones estas cualidades resultan en el caballo con relación á los efectos mecánicos del bocado, tres situaciones estático-dinámicas diferentes;

**ser pesado ó fuerte á la mano, suave ó ligero á la mano y débil de piernas** ó propenso al aculamiento.

Para contrarrestar estos tres estados de las fuerzas del caballo, se opondrán la acción y efectos del bocado aumentando ó disminuyendo proporcionalmente los brazos potente ó resistente de las camas según sea necesario que predomine su acción sobre uno ú otro de los puntos de aplicación.

Limitados á estas tres combinaciones podemos reasumir diciendo:

**Bocado proporcionado. . .** { Para caballos cuya conformación exterior, fuerzas y temperamento guardan entre sí cierta proporción y armonía haciéndose suaves y agradables en el mando.

**Bocado fuerte.** { Para aquellos cuyas condiciones estáticas y fisiológicas tiendan á imprimir en la mano un apoyo que ésta no pueda reducir y contrarrestar fácilmente como sucede con los que tienen la cabeza grande, mal articulada, de quijadas unidas y empastadas, con tendencia á despapar; en los bien conformados cuando se les asocia el temperamento sanguíneo-nerioso que les hace fuertes y vigorosos: en los pesados de adelante, bajos de cruz, débiles de brazos ó largos de raspa con piernas quebradas.

**Bocado suave.** { En los caballos con tendencia á encapotar; cuando son bien constituidos de adelante con lomos y corbejones débiles; á los de cabeza ligera con cuello largo y flexible, en los anqui-derribados con ángulos cerrados ó piernas adelantadas.

Todas estas combinaciones del bocado con las cualidades mecánico-fisiológicas de cada caballo y toda reforma introducida en la construcción de este agente, serán de resultado negativo en la educación del caballo sinó existe acuerdo con las ayudas inferiores con las que ha de obrar en combinación y armonía.

El bocado es el moderador de los efectos de la espuela y esta la compañera obligada de aquel cuyos efectos han de ser recíprocos y reguladores los unos de los otros.

**La aplicacion de la espuela** requiere mucha circunspección y tacto si ha de producir sus efectos estimulantes y concentradores. Ella estimula á obedecer como determina la mayor parte de los resabios y defensas cuando su empleo es inoportuno, cruel ó demasiado débil; ella provoca el movimiento como contribuye á anularle sirviendo como de retranca para reducirle.

Su objeto es reconcentrar las fuerzas, reduciendo la base de sustentación al mismo tiempo que doblegar y someter el instinto para unir las dos voluntades en una sola.

La espuela se aplicará en los principios por ligeros toques, empleando primero una y después la otra en los cambios de dirección á derecha é izquierda respectivamente, imprimiendo una sensación que desarrolle mayor actividad que la pierna, repitiendo los toques dos ó tres veces en cada lección hasta que la perciba y determine su primer efecto, la sensibilidad táctil en los costados. En las lecciones consecutivas se le aplicarán aislada ó simultáneamente sobre la marcha en los tres aires á fin de estimularle y resolverle en cada uno de ellos.

Por último, las espuelas se harán sentir siempre que haya pereza ó morosidad á la obediencia, cuando el caballo se apoye ó duerma sobre el bocado y en todos los casos que haya necesidad de restablecer la ligereza ó inestabilidad de el peso, reprimiendo y castigando con ellas vigorosamente todo acto de desobediencia y rebeldía.

## ARTICULO II.

---

### *De las flexiones en el caballo de guerra.*

Las **flexiones** en el caballo las constituyen ciertos manejos y operaciones empleadas con el bocado y filete sobre los asientos y especiales movimientos ejecutados con el animal para combatir las resistencias y durezas de los músculos y ligamentos de una región determinada ó de todo el organismo locomotor.

Se dividen en LOCALES y GENERALES.

**Locales**, son cuando se dirigen á flexionar una sola región, como son la de mandíbula, cuello, grupa y espaldas.

Y **generales** cuando tienen por objeto desembarazar y facilitar el movimiento de todas las articulaciones simultáneamente como sucede con los pasos atrás y de costado.

Los flexiones llenan además dos indicaciones en la educación del caballo; desarrollar la sensibilidad táctil en los puntos donde se hacen sentir las ayudas reales y someter el instinto por la repetición de actos á la influencia moral y exigencias de su educador.

Las funestas consecuencias de algunas de estas flexiones, la superfluidad de otras, la falta de límite á que deberán llevarse dada la elasticidad de los tejidos muscular y tendinoso, la injusta é innecesaria aplicación de algunas á determinados caballos y el haberlas atribuido propiedades que no tienen, son las principales causas que impiden obtener los maravillosos efectos que de ellas supo alcanzar y disfrutar su inteligente y hábil inventor.

Dejando nosotros á juicio y discrección del aficionado el estudio de las que describe Mr. Baucher en su método, nos limitamos en este artículo á indicar las útiles y necesarias al caballo de guerra.

El caballo de guerra no es el caballo de escuela, que exige pliegues y afinamientos en su educación para demostrar

prácticamente las verdades ecuestres, no es el caballo de circo sometido rutinaria y rigurosamente al estrecho círculo de determinadas habilidades y ejercicios para exhibir sus gracias y manejos ante el público; es el caballo dócil, sobrio, duro y dispuesto á la fatiga, es el caballo que ha de sustentar sobre sus lomos durante muchas horas su alimento, armas y municiones, y un soldado rudo y áspero en sus medios de mando, á los que ha de amoldarse para lanzarle sobre su enemigo.

Sin embargo, para llenar los fines de la caballería, el caballo de guerra exige además de la robustez y docilidad á que se le ha sometido durante la doma, una cualidad esencialísima é indispensable á todo caballo de silla, LA LIGEREZA DE LA MECÁNICA, consecuencia de la flexibilidad del organismo locomotor.

Para obtener esta ligereza se procederá con el auxilio del bocado y filete á las flexiones locales, dando principio por las de mandíbulas y laterales de cuello terminando con las generales ó de reunión.

**Las flexiones de mandíbula y cuello** tienen por objeto combatir la rigidez de los músculos y ligamentos de la articulación temporo-maxilar y los de las tres primeras vértebras cervicales en su inserción con la cabeza al mismo tiempo que fijar la posición que ha de tener esta región en todos los ejercicios y manejos y establecer el apoyo y sentimiento de la mano sobre los asientos.

Comprenden dos flexiones distintas, LA DIRECTA DE MANDÍBULA Y LAS LATERALES DE CUELLO. Estas flexiones se pedirán primero pie á tierra. Para ello, colocado el hombre al lado izquierdo del caballo y á la altura de la cabeza principiará por la flexión de **depresión** cruzando sobre el barboquejo las riendas del filete asidas á 4 ó 6 centímetros de las anillas, la rienda derecha con la mano izquierda y la izquierda con la derecha; en esta disposición tirará gradualmente y en sentido opuesto con ambas manos hasta que el caballo obligado por la presión del filete y riendas ceda ó movilice algo la mandíbula, en cuyo caso cesará la acción de las riendas y le recompensará con algunas palmadas sobre el cuello repitiéndose esta lección tantas veces como fuese necesario hasta que suelte

con facilidad, mueva la lengua y tasque ó saboree los hierros que tiene en la boca, cuidando cada vez de elevar más los brazos para levantar la cabeza.

A esta flexión seguirá la **directa** con el bocado, se empezará tomando las riendas del filete unidas por delante de la cara con la mano izquierda tirando de ella de abajo arriba y adelante para elevar la cabeza y evitar se eche atrás á la acción del bocado; después se tomará con la mano derecha las riendas de éste á unos 4 centímetros del portamozo y tirando suavemente de ellas hácia atrás de abajo arriba, esperará que el caballo suelte la mandíbula posterior cuidando que la cabeza se halle lo más elevada posible y ligeramente inclinada hácia adelante. Estas dos flexiones se dirigen á movilizar la mandíbula posterior, las cuales se pedirán siempre al empezar y terminar cada lección.

También se pedirán estas flexiones sobre cada asiento separadamente haciéndole sentir los hierros en la boca por ligeras y repetidas tensiones de ambas riendas de cada lado que obrarán en el mismo sentido que en la flexión anterior.

A éstas seguirá la **flexión de extensión del cuello**, que consiste en obligarle á extender ó alargar esta región hácia adelante y en sentido vertical. Para ello colocado el instructor delante y con el frente á la cara del caballo, tomará una rienda del filete en cada mano por encima de los portamozos y elevando los brazos con igualdad hasta colocar la cabeza en la dirección del cuello, esperará tirando hácia sí á que el animal ceda el apoyo sobre los brazos, estire y fleja el cuello de arriba abajo y adelante en su inserción con la cabeza.

Después se procederá á las **laterales de cuello** que consisten en flexionar lateralmente el tercio anterior de esta región cuidando que la cabeza no vuelva á cada lado más de un cuarto del frente que tenía, conservando siempre la posición vertical. Para ello combinará el instructor de diversos modos las acciones parciales del filete y bocado en sus efectos laterales y cruzados, á fin de provocar el giro de la cabeza en la posición indicada cuidando siempre que la flexión lateral del cuello se verifique simultáneamente á la flexión de la mandíbula.



Obtenidas estas flexiones á ambas manos, á pie firme y sobre la marcha, al paso, se procederá á pedir las á caballo guardando el orden indicado.

Se empezará por exigir la flexión de mandíbula con el filete sólo tomando una rienda en cada mano y ciñendo al caballo con ambas piernas, egercerá ligeras y repetidas presiones sobre los asientos hasta que el animal suelta la mandíbula posterior, elevando las riendas para evitar baje la cabeza.

Después se procederá á pedir las con el bocado tomando asimismo dos riendas en cada mano conforme se ha indicado, alternando en las lecciones consecutivas con la acción del bocado y el filete.

Para pedir las laterales del cuello á caballo, teniendo el jinete las dos riendas en cada mano, procederá en cada lado á pedir las con el filete y después con el bocado contraponiendo convenientemente los efectos de las riendas del lado opuesto para que el caballo vuelva siempre con la cabeza en la posición vertical.

Son perfectas las flexiones laterales de cuello cuando conservando suelta la mandíbula y la cabeza en la posición indicada descubra el jinete el ojo del lado donde se verifique la flexión.

Toda flexión del cuello que proceda del tercio medio ó posterior de esta región es defectuosa y dá lugar á lo que se llama **cuello partido**, medio de que se sirven después los caballos para rehuir el mando y sustraerse á la acción de las ayudas.

Todas estas flexiones tienen por objeto, como hemos indicado, dar al cuello y cabeza su buena colocación que será la siguiente en todos los aires. Cuello alto, flexible en la unión con la cabeza y primeras vértebras cervicales, la altura de esta puede graduarse por una línea horizontal, que partiendo de la parte superior de la espalda ha de pasar por el punto de aplicación del bocado sobre los asientos; y respecto á su dirección, ha de ser próxima á la vertical aunque algo inclinada hácia adelante; toda colocación de cabeza que rebase de la vertical hácia atrás, se considerará como viciosa.

La anterior colocación indicada que Mr. James Fillis, denomina CORRECTA precave y evita los vicios y defectos en

que fácilmente se incurre por el método y procedimiento de Mr. Baucher.

La **flexión de caderas**, se obtienen con el ejercicio de las piruetas inversas bajo los principios indicados al tratar de estos movimientos en la 1.<sup>a</sup> parte.

Estas flexiones, además de movilizar lateralmente las articulaciones y músculos de la región lumbar, facilitan los movimientos de adducción y abducción de los remos posteriores indispensables para los pasos de costado y enseñan al potro los efectos parciales de las piernas obligándole á llevar las caderas á derecha é izquierda.

La **flexión de espaldas** se obtienen asimismo por medio de las piruetas ordinarias para facilitar los movimientos del delantero sobre el posterior y tiene por objeto además de flexionar los músculos de las espaldas y las articulaciones de los remos anteriores, á fin de que pueda cabalgar ó cruzar el remo de fuera sobre el de adentro, fija asimismo los efectos de las ayudas superiores sobre las inferiores.

Tanto la flexión de caderas como las de espaldas se exigirán primeramente pie á tierra empezando por un paso, después dos y sucesivamente repitiéndolas siempre á las dos manos en cada lección sirviéndose del látigo como auxiliar ó suplente de las piernas del jinete.

No se abusará de las flexiones de caderas á las que se somete el potro con facilidad, por la excesiva movilidad que dan á la grupa, debiendo ejecutarse en la proporción de dos flexiones de espaldas por una de caderas.

Cuando se ejecuten estas piruetas con regularidad á ambas manos pie á tierra y á caballo se procederá á los pasos de costado, que son su consecuencia, con el objeto de flexionar simultánea y lateralmente el anterior y posterior.

Los pasos atrás alternando con las salidas adelante en los tres aires, constituyen la **flexión de riñones** la más eficaz y poderosa para obtener la ligereza en todo el organismo. Al mismo tiempo que provocan la flexión y extensión de los músculos de los lomos, facilitando los movimientos del raquis fijan la reciprocidad y concordancia que ha de haber entre las ayudas y determinan la ligereza para salir adelante á los tres aires.

Todos y cada uno de estos ejercicios al mismo tiempo que producen desembarazo y libertad á los órganos del movimiento, acostumbran al potro á los efectos combinados del mando directo y le preparan al indirecto, reducen y simplifican las operaciones á las más simples y ligeras indicaciones de la mano de la brida, combinadas con los efectos de la espuela, de cuyos elementos se ha de servir el hombre de guerra en sus evoluciones y maniobras.

El tiempo que ha de durar cada lección estará en relación con el desarrollo físico y adelantos en cada tanda, cuidando de no fatigarlos con el abuso en las exigencias, manteniéndole siempre con fuerzas reservadas.

### ARTÍCULO III.

---

#### *De los efectos de unión y desenvolvimiento del caballo de guerra en los tres aires.*

Sometido el caballo á las flexiones en el picadero y acostumbrado á los primeros efectos del bocado y la espuela con el mando directo, es llegado el momento de someterle á la acción concentradora y equilibrante de las ayudas supremas, reuniendo las fuerzas para elevar el centro de gravedad y hacerle más ligero y agradable á la mano. No basta que el caballo de guerra sea fuerte, dócil y esté sometido á los efectos parciales de las ayudas, su principal cualidad hemos dicho ha de ser la ligereza y estar dispuesto siempre á responder á las más simples indicaciones de su ginete.

Esta disposición del peso y las fuerzas, esta unión y armonía entre las dos voluntades ha de estar sometida á la acción de la mano de la brida, única de que se puede valer el hombre de guerra.

Así pues, una vez colocado á caballo, tomará las cuatro riendas en la mano izquierda, como se indica en el artículo de la mano de la brida, separadas distintamente entre sí á fin de

poder hacer uso con la mano derecha de las riendas directas del filete cuando convenga é ir trasmitiendo sus efectos sobre las indirectas.

En esta disposición se le irá ejercitando sobre la marcha y en su lugar en las diferentes flexiones y ejercicios de picadero ya practicados para someterle paulatinamente á los efectos de las dos riendas indirectas, dando principio por la reunión en su lugar.

La **reunión en su lugar** ó sea la inmovilidad doblegada á la acción de las ayudas supremas, es el estado de atención y flexibilidad en que se ha de colocar al caballo al empezar cualquier movimiento. Comprende la estación forzada unida á la flexión directa de la mandíbula.

Esta flexión con el bocado, se exigirá con más dulzura y bajo los mismos principios que con el mando directo, desde el punto céntrico de la mano de la brida, poniéndole al **paso** con las riendas flojas tan pronto como obedezca y saboree el bocado.

Sobre este aire procurará llevarsele alineado exigiendo de cuando en cuando la flexión directa ya con el filete ó con el bocado, siempre que se apoye ó duerma sobre él, alternando con las medias paradas para aligerarle de adelante y obligarle á adelantar las piernas.

Progresivamente con las riendas flotantes y flexible en la mandíbula se le pedirá el paso atrás y salidas adelante alternando con las vueltas, medias vueltas y cambios de dirección por la acción cruzada de las ayudas.

Como complemento á estos ejercicios de ligereza al paso, se le someterá escrupulosamente á las piruetas ordinarias é inversas y pasos de costado, empezando por el cabeza al muro bajo el método indicado en su lugar.

Obtenida la ligereza en los movimientos al paso, se procederá á las mismas exigencias al **trote**, guardando la progresión de las lecciones precedentes.

Este aire se pedirá primero desde el paso, después desde la estación, y por último, sobre el paso atrás recogiendo y aligerando al caballo en el trote corto sobre el que se le ejercitará en los manejos de picadero, resolviéndole después en el compartido y gran trote, llevándole flexible y ligero en la

mano. Las piernas se mantendrán siempre ceñidas provocando la flexión directa de la mandíbula y corbejones en el caso de que el caballo se apoye en el bocado.

Establecida la flexibilidad y cadencia del trote, se procederá á las **salidas y movimientos al galope** con el mando indirecto, indicándoselas primeramente con las riendas directas en combinación con las indirectas.

Al efecto, se elevará y abrirá ligeramente la directa á la derecha al mismo tiempo que la mano de la brida girará diagonalmente de derecha á izquierda y atrás para imprimir con la rienda indirecta derecha el efecto de oposición á la izquierda, uniendo de este modo los dos efectos de las riendas directa é indirecta sobre el asiento derecho. Las ayudas inferiores cooperarán asimismo al movimiento, aumentando la acción de la pierna izquierda para determinar la impulsión del cuerpo de izquierda á derecha.

A medida que el caballo se acostumbre y responda á esta combinación de las riendas, se irá disminuyendo la acción de la directa, y en su lugar se aumentará el efecto de oposición de la indirecta del mismo lado hasta transmitir el efecto de la una sobre la otra, quedando de este modo reducidas las operaciones de las riendas á la combinación de mano á la izquierda y pierna del mismo lado para salir á la derecha y á la inversa para la izquierda.

**Las salidas al galope** se pedirán primeramente sobre el trote y marchando al paso, después desde la parada, y últimamente sobre el paso atrás para acentuar más y más la ligereza, repitiéndolas varias veces en cada lección hasta que responda con igualdad á las dos manos bajo la acción de las ayudas, no teniendo valor alguno en la educación del caballo aquellas salidas que el animal hace espontáneamente.

Siempre que saliera trocado ó desunido se le reducirá á la parada, volviéndole á indicar la salida tan pronto como se restablezca la calma y atención, repitiéndolas con más frecuencia á aquella mano que salga con más dificultad.

Después que salga fácilmente á ambas manos, se le ejercitará en los cambios de dirección sobre la misma mano reduciendo y simplificando las operaciones de las riendas. Durante la marcha al galope, el jinete tratará de hacerle más contenido

y airoso, mediante la presión de pantorrillas ó el toque de espuela para obligarle á meter sus piernas, exigiéndole de cuando en cuando la flexión de mandíbula para conservar el aplomo y ligereza de la marcha.

Por último, para afinar al caballo en las salidas al galope, se le pedirán después de un tiempo de firme y una media pirueta ordinaria poniéndole á galopar de nuevo á la otra mano con sólo las riendas indirectas.

Como complemento á la educación individual del caballo de guerra, después de firme y asegurado en las salidas al galope, se le someterá á las **cambiadas de mano** en círculo, sobre la línea recta y manejos de dos pistas, resolviéndole por último en la **carrera** individualmente con sólo las riendas indirectas del bocado.

Cuando el caballo responda fácilmente á todos los movimientos y exigencias sobre el galope, se pondrán los pilares y la valla tendida en el suelo en cualquiera parte del picadero por entre los que se le pasará tranquilamente á ambas manos sin obligarle ni violentarle sino que voluntariamente tome la valla y marche recto y diligente á ella para decidirle después en el salto al terminar cada lección.

**El salto** como todos los actos de la locomoción, es un esfuerzo al que debe someterse voluntariamente al caballo para que le tome con decisión y energía. Toda combinación de ayudas, elevación del anterior por el jinete y otros preceptos indicados por los métodos, son otros tantos obstáculos que le distraen y entorpecen oponiéndose á la libre disposición de sus facultades para salvarle.

El caballo ha de marchar al obstáculo tranquilo y espontáneamente, moderando al que le tome con demasiado ardor y resolviendo al que se manifieste retraído y desconfiado.

Al efecto se elevará la valla en los principios á cuatro ó seis decímetros del suelo, asegurándola á los pilares para que sienta un verdadero obstáculo siempre que toque en ella, subiéndola progresivamente á medida que el animal la tome con resolución y energía. No se pedirán más de uno á tres saltos en las primeras lecciones.

El jinete perfectamente ceñido al caballo y dejándose ir con flexibilidad en la cintura, se concretará únicamente á

llevarle recto al obstáculo, concediéndole la libre disposición de sus fuerzas para el momento del salto, inclinando ligeramente el cuerpo adelante y acentuando al mismo tiempo la presión de las ayudas inferiores para decidirle: después del salto se le recompensará con el halago y el descenso de mano y piernas poniéndole al paso.

En las lecciones al exterior se elegirán aquellos parajes ó campos donde haya zanjas, arroyos, vallados y otros obstáculos franqueables para acostumbrarle á salvar todo lo que encuentre á su paso, siempre que esté en relación con sus fuerzas. Nunca se le exigirán más número de saltos que le arruinen y fatiguen, procurando siempre tenerle con fuerzas reservadas y evitando que se retraiga y resista á este ejercicio.

Sometido y doblegado el instinto á la voluntad é influencia moral del jinete en los tres aires, así en el campo como en el picadero, ligero y agradable á la mano de la brida tanto en las paradas y salidas adelante como en las vueltas y piruetas, diligente y resuelto en la carrera, enérgico y decidido en el salto de cualquier obstáculo, puede considerarse como terminada la educación individual del caballo de guerra, cuyo objeto final consiste en establecer la comunidad de sensaciones y la unión de los centros de voluntad al mismo tiempo que aligerar la mecánica, reuniendo y equilibrando los pesos y fuerzas para elevar el centro común de la gravedad, resultando dos seres cuyas facultades físicas y morales, dirigiéndose á un mismo fin, constituyen un todo harmónico y uniforme. Unidas de este modo las fuerzas y voluntades en una sola, poseemos no solamente un animal sumiso y obediente, sino nuestra principal arma ofensiva y defensiva, dispuesta á ponerse á prueba individual ó colectivamente y recoger el fruto de nuestro trabajo.

---



## ARTÍCULO IV.

---

### *Últimas lecciones del caballo de guerra.*

Terminada la educación individual y antes de someterles al trabajo de filas y entregarles en los escuadrones, se hará la clasificación de los caballos de **primera, segunda y tercera**, conforme á las aptitudes y disposiciones que cada uno presente con relación al destino de jefe, oficial ó tropa. Entre los de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase elegirán los Sres. Jefes y Oficiales, quedando desde este momento bajo su dirección la educación y afinamiento que quieran dárseles, sustrayéndolos al trabajo en filas para evitar se acostumbren á maniobrar en querencia, meterse entre los demás y otros varios accidentes que suelen ocurrir con frecuencia al frente de la tropa en desdoro del oficial.

Esta educación especial deberá dársela cada uno por sí mismo para que se asocien é identifiquen mutuamente en sus movimientos, carácter y sensibilidad, guardando la progresión y método indicado. El trabajo á que ha de someterle en sus lecciones particulares, se acomodará al estado de fuerzas y edad de incremento en que se halla, teniendo en cuenta que el abuso en las exigencias es el origen principal de los vicios y resabios.

Ordinariamente hasta los 6 años el caballo criado en el campo no ha completado su desarrollo, no ha adquirido todo su vigor y energía, hallándose por consecuencia en condiciones de fomentar y consolidar más y más sus facultades con el ejercicio moderado y las lecciones razonadas, para disfrutarle después muchos años sano, obediente y en buen estado de servicio.

Reunidos los caballos destinados á tropa se les ejercitará primeramente en los movimientos de fila y sección al paso, acostumbrándoles en este aire al brillo y choque de los sables

y movimiento de las banderolas con el manejo de estas armas. Individualmente se les ensayará en la **carga** sobre el enemigo saliendo de la fila al paso y terminando la carga sobre el trote corto.

De las evoluciones y movimientos al paso se procederá á las mismas operaciones sobre el trote, terminando la carga individual desde el galope. Por último se maniobrará á los tres aires exigiendo precisión en los movimientos, una correcta alineación en las conversiones y variaciones de dirección resolviéndoles después en la carga de á dos, de á cuatro y por toda la sección.

Para completar la educación del caballo de guerra, resta únicamente acostumbrarles al ruido de las armas de fuego, cuyas lecciones no deberán formar un trabajo especial y aparte como ordinariamente se hace, sino que indistintamente en los diferentes períodos de la doma y educación del caballo, el instructor hará por sí algunos disparos entre la tanda ya en el picadero ó en el campo sometiéndoles antes á estas impresiones en la caballeriza.

La importancia, cuidados y precauciones que se dá á éste procedimiento son las causas que contribuyen á que los caballos se resistan y defiendan.

Para **foguear** los potros en la caballeriza por primera vez, se tendrá en cuenta que las impresiones son tanto más fuertes, cuanto con más intensidad hieran los sentidos y esta está en razón de la distancia en que se haga el disparo y sensibilidad del potro. Así que durante el segundo período de su educación se les acostumbrará en los actos de limpieza á estas impresiones disparando la carabina ó revólver á cierta distancia de ellos, hablando y tranquilizando á los que se presenten más impresionables. Conforme se vayan tranquilizando se irán aproximando los disparos paulatinamente hasta poder hacerlos entre los mismos potros.

En el trabajo al exterior se les conducirá siempre que haya ocasión á los puntos donde se halle la Infantería ó Artillería ejercitándose en el tiro, acercándoles por medio de movimientos continuados hasta colocarles detrás de las piezas. Y por último, se extenderá la sección en tiradores disparando de cuando en cuando los soldados que componen la guerrilla

hasta que sometidos á estas impresiones las reciban indiferentes y tranquilos en las descargas cerradas por toda la línea.

En este estado de educación los nuevos caballos pueden pasar á prestar su servicio en los escuadrones evitándoles mientras se pueda, el trabajo más fuerte hasta que cumplan los 6 años, edad en que se completa su desarrollo físico, sometiéndoles desde esta edad á todo servicio á fin de desarrollar sus fuerzas y enjutar sus formas, haciéndoles perder el tejido grasiento y en su lugar dar á la fibra tensión y tonicidad.

---

## CAPÍTULO VI.

---

### DE LA CUERDA DE PICADERO.

---

La cuerda de picadero tiene y ha tenido siempre sus acérrimos partidarios y sus inconsiderados detractores; unos y otros las más de las veces la aceptan ó rechazan por sistema, no por la convicción ó irrefutable evidencia que dá la observación y estudio imparcial de los hechos y sus resultados.

Para los unos es la panacea universal, el recurso omnipotente en todas las dificultades que se les presentan en la práctica y con ella someten, doblegan, flexionan, animan y desarrollan todas las facultades orgánicas del caballo; para los otros es un elemento de tortura y martirio que destruye y aniquila las fuerzas físicas, subyuga y envilece las facultades instintivas, sin conseguir la inteligencia mútua ó asociación de sensaciones entre el jinete y el caballo.

Entre los partidarios de la cuerda de la Escuela antigua se observan diferencias notables en su aplicación y resultados; unos la emplean como elemento indispensable en la doma de los potros y otros la recomiendan solamente para aquellos que por sus condiciones y facultades se resisten á otros procedimientos de amansamiento. La mayor parte de sus detractores la impugnan sin haberla cogido en sus manos tan sólo por lo que han oído á algún aficionado de moda, ó por el mal uso que han visto hacer de ella entre los chalanés ó caballistas de oficio; y otros inconsideradamente la

murmuran en la reunión, en la tertulia, en las tribunas de los picaderos y después sigilosamente encerrados entre sus cuatro paredes la emplean como *auxiliar* para abreviar y vencer las dificultades.

El mismo Baucher, en los mejores días de su vida ecuestre, cuando disponía de su potente y sin igual habilidad práctica para subyugar y someter los caballos bajo la acción de sus espuelas, aconseja QUEMARLA Y CONSERVAR SUS CENIZAS COMO RECUERDO; pero más tarde, cuando los años, la observación y la experiencia suavizaron sus energías prácticas, hecha ya mano del cabezón atado á una cuerda, que le sirva de INTERMEDIARIO ó auxiliar «para desarrollar el sentimiento ecuestre del discípulo y corregir algunos vicios del caballo» y preconiza «entre los Profesores y Oficiales de Caballería la importancia del trabajo á la cuerda con el cabezón para ayudar los progresos del jinete y acelerar la educación del caballo».

Emile Debost, extremado guardián y conservador encarecido de las facultades del caballo, no encuentra la utilidad del trabajo á la cuerda como medio de unión ó inteligencia entre el jinete y el animal, pero al fin se atreve á concederla la propiedad de desarrollar las fuerzas físicas con el ejercicio cuando está fisiológicamente indicada y es aplicada con habilidad y discernimiento.

Cuantos han escrito sobre las ventajas ó inconvenientes del trabajo á la cuerda, están conformes en el tacto y habilidad práctica que exige su aplicación para no incurrir en los fatales resultados que produce cuando se emplea brutalmente y sin conocimiento; todos convienen en que la cuerda de picadero como las espuelas en manos inespertas y profanas es «COMO LA NAVAJA DE AFEITAR EN LAS MANOS DE UN MONO»; pero esto no es motivo suficiente para desecharla en equitación, como no desprecia la medicina humana los efectos tónicos del arsénico aún cuando á grandes dosis sea un veneno de los más enérgicos. Esta delicadeza y cuidado que exige el empleo de la cuerda, prueba su eficacia y utilidad, siempre que se halle indicada.

**La cuerda de picadero** tiene su aplicación determinada así en la enseñanza del jinete como en la educación del caballo

y es un auxiliar poderoso para precaver, evitar y corregir en los principios vicios y resabios que después pueden hacerse incorregibles. Es indudablemente un elemento de dominio de que dispone la equitación para oponer convenientemente si fuera necesario, la fuerza inteligente á la fuerza bruta y al mismo tiempo un agente intermediario eficaz para prevenirse contra las defensas y otros accidentes.

En la enseñanza del alumno, el trabajo á la cuerda combinado con los ejercicios de gimnasia á caballo, sustituye con ventaja y sin tanto aparato á los ejercicios de firmeza sobre el caballo en los pilares, porque además de la solidez y flexibilidad que se adquiere, desarrolla el sentimiento ecuestre del jinete sobre la marcha.

En la educación del caballo, constituye un ejercicio gimnástico de excelentes resultados para flexionar y desembarazar el juego de todas las articulaciones en aquellos caballos de riñones cortos y carnosos, espaldas rígidas y apretadas, con movimientos pobres y limitados.

Debe emplearse como medio de precaución, en todo reconocimiento, ó siempre que se haya de comprar ó montar por primera vez algún caballo de antecedentes desconocidos y sospechosos; en todas las defensas instintivas en que el caballo tienda á despojarse ó herir á su jinete y siempre en fin que sea necesario prevenirse contra accidentes desagradables.

Se desechará siempre como procedimiento de doma para someter el instinto, hacer dóciles y colocar los arreos á los potros, pues además de ocasionar una sumisión impuesta y forzosa sin establecer la asociación y comunidad de relaciones entre ambos, lo que se obtiene por los procedimientos indicados al tratar de la doma, gasta inútilmente las pocas fuerzas de que dispone en sus primeros años é inspira miedo y aversión al hombre en aquella época de la vida en que debe hacersele más confiado.

Está contraindicada la cuerda en todo caballo ó potro antes de su completo desarrollo físico, en los de constitución débil y delicada, en los caballos irascibles ó excesivamente nerviosos, y en todas las defensas que procedan de algún defecto físico ó de exceso de debilidad.

La acción de la cuerda de picadero se trasmite por medio de ligeras y repetidas vibraciones horizontales, que partiendo de la mano del que la dirige, van á percutir en la nariz del caballo donde se halla colocado el cabezón, al que estará enhebillada en la anilla del medio.

Sus efectos están en razón de la intensidad y distancia de donde parten las vibraciones, del peso y construcción del cabezón y de la dirección y velocidad con que se le haga trabajar á la cuerda. De aquí SUS EFECTOS LOCALES Y GENERALES.

Para atenuar **los efectos locales** de la cuerda se modificará la construcción del cabezón en la parte que se adapta á la nariz, quitándole todo borde saliente, dientes ó asperezas que puedan alterar las condiciones normales de la piel y se le follará con cuero fuerte por su parte interna que será plana y sin aristas.

**Los efectos generales** del trabajo á la cuerda se dividen en morales y físicos y dependen principalmente de las sensaciones que el caballo experimenta en la nariz, de la longitud del radio en que gira y de la velocidad con que le recorre.

El primer efecto de la cuerda es retroactivo como el del bocado, obrando de adelante atrás, ó sea en contra de la dirección del movimiento y según que la mano que la dirige sea fija, incierta ó brusca, así serán los movimientos del caballo y los efectos que produce en todo su organismo.

Al transmitir su acción, la cuerda obra á la vez sobre el instinto y sobre la materia; sobre el instinto subyugando y sometiendo las facultades instintivas del caballo á la influencia moral del que la dirige; sobre la materia modificando ó alterando sus condiciones y facultades físicas.

Sin embargo de la libertad aparente en que el caballo se mueve á la cuerda, lo ha de verificar siempre bajo la acción moral del educador sometiendo y suavizando paulatinamente sus naturales instintos, modificando su carácter y acostumbrándole á obedecer á la voz y á los movimientos de la fusta ó látigo, en lo que se apoya el trabajo del caballo en libertad.

Los movimientos bruscos é intempestivos de la mano, las sacudidas fuertes y verticales y las paradas repentinas en un solo tiempo, además de cortar la espontaneidad y energía



natural del caballo, inspirar miedo y aversión al hombre y escitar su irritabilidad natural, entorpece los movimientos y descompone sus aires relajando todos los resortes del organismo locomotor, principalmente los corbejones y menudillos adonde van á parar los efectos destructores de la cuerda.

Asimismo la velocidad conque el caballo ha de marchar á la cuerda, estará en razón del radio en que gire, del grado de flexibilidad adquirida y de la costumbre de trabajar en círculo, de tal modo, que cubra en todos los aires con los remos posteriores la línea de los anteriores y forme con su cuerpo el arco de círculo que describe en el terreno.

Obligar al caballo á marchar al galope en un círculo reducido sin estar ligero, flexible y convenientemente preparado para ello, sería forzar todas sus articulaciones obligándole á verter las caderas y tomar en la cuerda un apoyo imposible de contrarrestar por el que la dirige.

El que lleve la cuerda ha de sentir siempre en la mano un apoyo muelle y uniforme, pudiendo aumentar ó disminuir la longitud del radio sin alterar la regularidad y uniformidad de la marcha, lo que se consigue con la progresión y método en las lecciones.

Para dar la lección de la cuerda, el instructor será acompañado de una persona inteligente que le sirva de auxiliar pie á tierra, en las diferentes operaciones y objeto que se proponga llenar en cada lección y de un jinete firme y hábil, si la lección ha de ser á caballo.

El caballo se presentará en el picadero preparado convenientemente, conforme al objeto ó indicación que se quiera llenar en la lección.

El instructor dirigirá siempre la cuerda con la misma mano á la que trabaje el caballo, llevando en la otra las mallas sobrantes, cuyas funciones cambiarán respectivamente tantas veces como se cambie de mano.

El ayudante pie á tierra, será el encargado de estimular al caballo con la fusta ó las correas siempre que la lección sea sin jinete, cuyo empleo será tan delicado y oportuno como el de las espuelas á las que sustituye en estas lecciones. Al efecto, se colocará á uno ó dos pasos detrás de la cuerda entre el instructor y el caballo llevando la fusta en la mano opuesta

á la que se trabaje y á la distancia conveniente según las condiciones de cada caballo.

La fusta y las correas como todo agente que actúa sobre los sentidos, obran sobre el caballo conforme á las sensaciones que de ellos han recibido, así que debido algún toque ó fustazo que se le haya dado, el animal vé en estos instrumentos un escitante ó estímulo al movimiento, huyendo de ellos por la sensación percibida, por cuya razón se procurará llevarlos de manera que los vea y marche bajo su acción estimulante y la retroactiva de la cuerda con la que obrará siempre acorde y en combinación.

Si el caballo se escitase demasiado á la vista de las correas acelerando la marcha y precipitándose sobre la cuerda, el ayudante se retirará de él hasta ocultarse detrás del instructor, quien con suaves y repetidas vibraciones de la cuerda y con la voz procurará calmarle y reducirle á la obediencia.

Si al contrario por pereza ó consentido rehusare el mando del cabezón aculándose ó defendiéndose, se le estimulará con la voz ó el chasquido de la fusta acercándose con precaución á él, hasta tocarle con ella en la grupa si fuera necesario para resolverle adelante.

La oportunidad en el empleo de la fusta ó correas hará que el animal las respete impasible, obedeciendo solamente á sus movimientos.

La lección de la cuerda se empezará siempre á la mano izquierda conduciendo al caballo del diestro por la pista en las primeras lecciones hasta que la tome con voluntad y resolución. A medida que el animal marche con desenvoltura sobre el círculo, el instructor cediendo suavemente la cuerda, se irá retirando de él hasta colocarse en el centro, cuidando el ayudante de interponerse entre ambos para mantener al caballo en el respeto á la fusta.

Para parar al caballo trabajando en círculo á la mano izquierda, por ejemplo, el instructor dando dos ó tres pasos de costado á esta mano, vibrará repentinamente y con suavidad la cuerda pronunciando al mismo tiempo la palabra **bueno, basta** ó cualquiera otra adecuada y el ayudante hará alto en el momento con la fusta á la vista del animal.

La misma combinación se empleará para descender de un aire á otro, cuidando de articular el nombre de la marcha á que se le quiere poner.

Para ponerle en marcha estando parado, el instructor desde el interior del círculo dará la voz de **paso, trote ó galope**, según el aire á que quiera que salga, abriendo al mismo tiempo el brazo de la cuerda en la dirección que haya de salir y el ayudante le estimulará al mismo tiempo moviendo ligeramente la fusta, chasqueándola ó tocándole si fuera necesario según el temperamento y condiciones del caballo.

La misma combinación se empleará para ponerle del paso al trote y de este al galope.

Para cambiarle de mano, el instructor dará la voz de **media vuelta**, y haciendo una ligera tracción de la cuerda hacia sí, se retirará uno ó dos pasos atrás cambiando en este momento la mano de la cuerda; el ayudante recogiendo la fusta ó correas á la voz de mando, se pasará por detrás del instructor á colocarse al frente que llevaba el caballo ayudándole con los movimientos de la fusta á terminar la media vuelta y obligarle á tomar la pista que llevaba.

Tal es el uso que debe hacerse de la cuerda y tales los casos en que se halla indicada, quedando á juicio del instructor las variaciones y movimientos que deba emplear según el objeto ó indicación que quiera llenar en cada lección, debiendo entenderse que el trabajo á la cuerda ha de constituir siempre un trabajo aparte y por separado, independiente del que establece las relaciones directas de comunicación entre ginete y caballo.

FIN.



# ÍNDICE.



PÁGINAS.

PRÓLOGO. . . . .	IX
CAPÍTULO PRELIMINAR.— <i>De la equitación en general.</i> . . . . .	1
I.—Definición, objeto y división de la equitación. . . . .	1
II.—Ciencias con que se relaciona la equitación. . . . .	4
III.—Origen de la equitación. . . . .	6
CAPÍTULO I.— <i>Del picadero.</i> . . . . .	8
»    II.— <i>Primeras lecciones del ginete.</i> . . . . .	11
Artículo I.—De los tiempos de montar y echar pie á tierra. . . . .	13
»    II.—De la posición á caballo. . . . .	16
»    III.—De la gimnasia á caballo. . . . .	19
CAPÍTULO III.— <i>De las ayudas y sus efectos en general.</i> . . . . .	22
Artículo I.—Del mando directo de las ayudas. . . . .	27
»    II.—De los efectos combinados de las manos y las piernas. . . . .	32
CAPÍTULO IV.— <i>Del método en la enseñanza práctica de la equitación.</i> . . . . .	35
Artículo I.—Primer periodo de la enseñanza práctica. . . . .	37
»    II.—De los movimientos de picadero como ejercicios de aplicación de las ayudas. . . . .	40
CAPÍTULO V.— <i>Del mando indirecto de las ayudas.</i> . . . . .	47
Artículo I.—De la mano de la brida. . . . .	50
»    II.—Del bocado y sus efectos. . . . .	53
»    III.—De las espuelas y sus efectos. . . . .	59
»    IV.—De la unidad en los efectos de las ayudas supremas. . . . .	63
CAPÍTULO VI.— <i>De la locomoción.</i> . . . . .	65
Artículo I.—Del reunir. . . . .	69
»    II.—De la parada y media parada. . . . .	72
»    III.—Del paso. . . . .	74
»    IV.—Del trote. . . . .	79
»    V.—Del galope. . . . .	81
»    VI.—De las salidas al galope. . . . .	85
»    VII.—De las cambiadas de mano sobre el galope. . . . .	87
»    VIII.—De la carrera. . . . .	89
»    IX.—Del salto. . . . .	91
CAPÍTULO VII.— <i>De las marchas artificiales.</i> . . . . .	93

	<u>PÁGINAS.</u>
Artículo I.—Del paso atrás ó acción de recular. . . . .	94
» II.—De los pasos de costado. . . . .	96
» III.—Del paso sostenido, piafe y paso nadado. . . . .	100
» IV.—De los aires altos. . . . .	103
CAPÍTULO VIII.— <i>De las marchas irregulares ó imperfectas.</i> . . . .	106

## SEGUNDA PARTE.

---

CAPÍTULO PRELIMINAR.— <i>Del caballo en equitación.</i> . . . . .	111
Artículo I.—Del caballo psico-fisiológico. . . . .	112
» II.—Del caballo mecánico fisiológico. . . . .	125
CAPÍTULO II.— <i>De la dinámica ecuestre.</i> . . . . .	133
Artículo I.—De las fuerzas en el caballo montado. . . . .	134
» II.—Del equilibrio en equitación. . . . .	139
CAPÍTULO III.— <i>De la educación del caballo en general. Principales sistemas de educación.</i> . . . . .	145
» IV.— <i>De la doma del potro en general.</i> . . . . .	153
Artículo I.—De la doma de pesebre. . . . .	157
» II.—De las lecciones de montar y echar pie á tierra. . . . .	162
» III.—Del mando directo en el potro. . . . .	166
CAPÍTULO V.— <i>Del mando indirecto en la educación del caballo.</i> . . . .	170
Artículo I.—De la elección del bocado y método en la aplicación de la espuela. . . . .	173
» II.—De las flexiones en el caballo de guerra. . . . .	176
» III.—De los efectos de unión y desenvolvimiento del caballo de guerra en los tres aires. . . . .	181
» IV.—Últimas lecciones del caballo de guerra. . . . .	186
CAPÍTULO VI.— <i>De la cuerda de picadero.</i> . . . . .	189

---













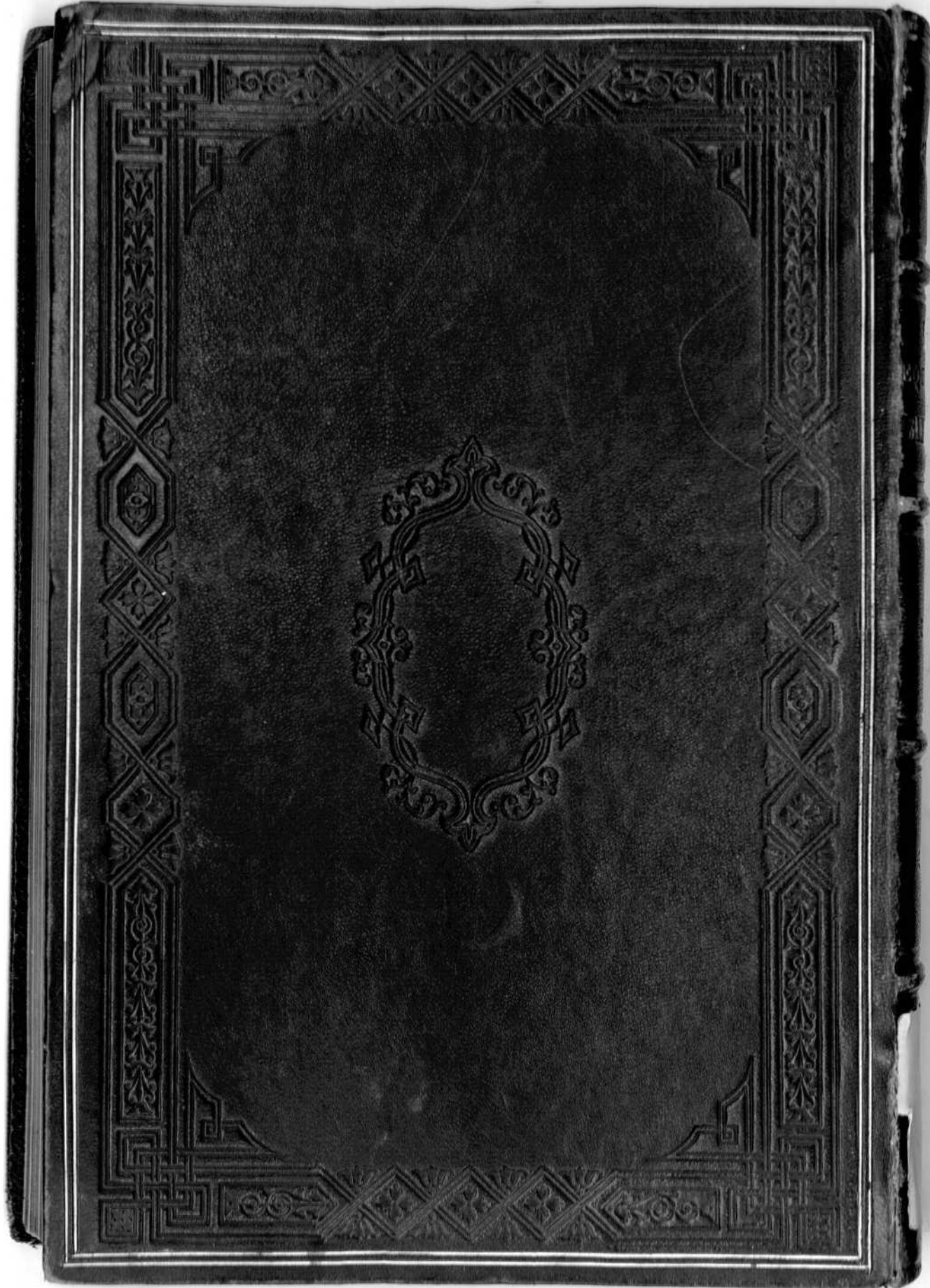












ZUMEL  
EQUITACION  
ELEMENTAL

G 45187